



ÍNDICE

1. DATOS QUE SE PRESENTAN A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA

(Datos de Entrada)

- a) EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR DIRECCIÓN PREVIAS
- b) LOS CAMBIOS EN:
 - 1) Las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión ambiental
 - 2) Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos.
 - 3) Sus aspectos ambientales significativos.
 - 4) Los riesgos y oportunidades.
- c) EL GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS AMBIENTALES.
- d) LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:
 - 1) No conformidades y acciones correctivas
 - 2) Resultados de seguimiento y medición
 - 3) Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos
 - 4) Resultado de las auditorías
- e) ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS
- f) LAS COMUNICACIONES PERTINENTES DE LAS PARTES INTERESADAS, INCLUIDAS LAS QUEJAS
- g) LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA

2. DECISIONES Y ACCIONES TOMADAS TRAS LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA *(Datos de salida)*

- 2.1. LAS CONCLUSIONES SOBRE LA CONVENIENCIA, ADECUACIÓN Y EFICACIA CONTINUAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
- 2.2. LAS DECISIONES RELACIONADAS CON LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA.
- 2.3. LAS DECISIONES RELACIONADAS CON CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, INCLUIDAS LOS RECURSOS
- 2.4. LAS ACCIONES NECESARIAS CUANDO NO SE HAYAN LOGRADO LOS OBJETIVOS AMBIENTALES
- 2.5. LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL A OTROS PROCESOS DE NEGOCIO, SI FUERA NECESARIO
- 2.6. CUALQUIER IMPLICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA ORGANIZACIÓN.

3. ASISTENTES A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA

ELABORADO	REVISADO Y APROBADO
Cargo: Responsable de Oficina de Litoral y Playas	Cargo: Alcaldesa
Firma: Sra. Antonia Picó Pérez	Firma: Sra. Carmen Ferrer Torres



1. DATOS QUE SE PRESENTAN A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE (Datos de Entrada)

a) Seguimiento de acciones resultantes de revisiones previas de la dirección:

Se analiza la evolución de las acciones de la revisión por la dirección previa (2024):

ACCIONES DE LA ÚLTIMA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	ESTADO (2025)
Finalización del proyecto de recuperación ambiental del Río de Santa Eulalia con la finalidad de mejorar el estado ambiental de la desembocadura del Río y mejorar la ordenación de embarcaderos en la desembocadura del Río.	EN PROCESO (Objetivos 2025)
Mejora del sistema de evacuación de las aguas pluviales de las playas de Santa Eulalia con el fin de resolver los problemas de erosión de arena en la playa.	EN PROCESO (Objetivos 2025)
Mejora del punto de vertido de la red de drenaje de aguas pluviales de la zona del paseo playa de Es Canar.	PARCIALMENTE LOGRADO- LAS OBRAS SE PREVÉN EMPEZAR DESPUÉS DE LA TEMPORADA 2025. A fecha del presente informe falta por ejecutar el tanque de tormentas con fecha prevista invierno 2025 La ausencia de ingeniero desde octubre 2024 ha retrasado este trámite.

 Ajuntament de Santa Eulària des Riu	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS	Junio. 2025
		Pág. 3

b) LOS CAMBIO EN:

1) Las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión ambiental.

A continuación, se muestra un resumen de las cuestiones externas e internas que son pertinentes al propósito de la organización y que pueden afectar a la capacidad para lograr los resultados previstos del sistema de gestión.

FACTORES EXTERNOS:

Oportunidades:

- El municipio de Santa Eulària des Riu es el **segundo municipio con mayor territorio y población de la isla**, con un padrón de 33.734 habitantes. La división administrativa del municipio la conforman cinco parroquias: Santa Eulària (capital municipal donde se ubica la sede central del Ayuntamiento), Santa Carles de Peralta, Santa Gertrudis de Fruitera, Jesús y Puig d'en Valls.
- Santa Eulària des Riu tiene una **superficie total** de 153,48 km² y una ZMT (longitud marítimo terrestre) de 46.164 kms donde se encuentran 17 playas y 21 calas y playas.
- Como el resto del **clima balear**, el clima es cálido semiárido de carácter ventoso. Las temperaturas son elevadas, con una media de 17,5°C: la máxima es de 25,4°C en agosto y la mínima de 11,6°C en enero.
- Santa Eulalia posee, además, el **único río de las islas Baleares** con un curso de once kilómetros y un caudal actual escaso que ha motivado la puesta en marcha de un amplio proyecto de recuperación ambiental y etnológica que forma parte de la labor de sostenibilidad y gestión ambiental impulsada en los últimos años.
- **El turismo es el principal motor económico de la isla de Ibiza**, del cual el municipio de Santa Eulària des Riu también depende. Este turismo de "sol y playa" está directamente vinculado con las playas que tenemos y depende, por tanto, de la calidad de las mismas. Resulta curioso que gran parte de la economía de la isla y del municipio dependa de la pequeña superficie que suponen nuestras playas, en relación al resto de superficie insular. También podría ser una amenaza.
- Se han desarrollado varios proyectos relacionados con **la mejora de la eficacia energética e iluminación del alumbrado público** en varios núcleos urbanos, así como el fomento de energías renovables como son la instalación de placas solares en el Palacio de Congresos y CEIP Santa Gertrudis o la instalación de calderas de biomasa en instalaciones deportivas.
- Sobre la gestión de agua se han llevado a cabo **mejoras relacionadas con la extensión de la red de distribución de agua potable** a diversos núcleos de la población del municipio, con la intención de dotarlos de agua desalada una vez entre en funcionamiento la planta desaladora de agua del mar. Con esta medida se evitará explotar acuíferos con riesgo de intrusión marina, asegurar el suministro de dichas poblaciones y minimizar fugas existentes en la red de suministro. Además, se ha extendido la red de saneamiento a diferentes núcleos urbanos, anulando fosas sépticas y evitando vertidos y contaminación de las aguas subterráneas. Se ha ejecutado también la primera fase para la instalación del sistema de riego de jardines municipales con agua depurada, instalando tuberías de distribución a lo largo de todo el núcleo urbano de Santa Eulària.



- A nivel de **recuperación paisajística, ambiental y cultural**, se ha elaborado importante plan de trabajo que consistió en la limpieza, desbroce, restauración y mantenimiento del entorno del Río de Santa Eulalia, así como la creación de un centro de interpretación del río y su entorno. En fecha de 15 de diciembre de 2018 se cataloga la zona Noreste de la costa de Tagomago como reserva marina.
- A partir del año 2022 se normaliza la situación derivada del COVID-19, con una recuperación económica del sector turístico desde entonces igual o mejor que las temporadas pre-COVID.
- Nuevos concesionarios para la temporada 2021-2023 con prórroga hasta el 2024. Las concesiones de playas para la temporada 2021 se adjudicaron una vez iniciada la temporada, por lo que hasta mediados de julio no se instalaron servicios como hamacas, sombrillas, quioscos ni elementos náuticos. Debido al retraso en la adjudicación, y al gran volumen de trabajo que tuvo el personal del Departamento de Litoral y Playas, para la temporada 2021 no se realizaron las comprobaciones pertinentes para verificar que todos los adjudicatarios cumplieran con los compromisos de mejora ambiental expuestos en sus memorias técnicas según los pliegos de condiciones técnicas. Si bien, para el inicio de la temporada 2022, se había planificado realizar las visitas de concesionarios, para verificar el correcto cumplimiento de todos estos aspectos, estas no han podido realizarse hasta la temporada 2023 debido a la falta de tiempo por parte del técnico responsable. [Para la temporada 2024, se planificaron estas inspecciones por parte del técnico de litoral y playas pero finalmente no han sido llevadas a cabo por el mismo motivo.](#)

[Está previsto que en el mes de mayo-junio 2025 se adjudiquen los nuevos concesionarios para la temporada 2025, estableciéndose dicha inspección como parte del replanteo que se realiza al inicio de la temporada.](#)

- **Amenazas:** *Describen los factores que pueden poner en peligro la supervivencia de la organización, si dichas amenazas son reconocidas a tiempo pueden esquivarse o ser convertidas en oportunidades. Para realizar el análisis interno se han de considerar análisis del entorno, grupos de interés, aspectos legislativos, demográficos y políticos.*
 - Un factor de influencia sobre el correcto estado de mantenimiento y limpieza de las playas es la **evacuación de las aguas pluviales** que en algunas playas pueden causar un impacto ambiental a considerar por los efectos erosivos que tiene sobre las playas causando también pérdida de arena de las playas y depositando residuos en algunos casos.
 - De la misma manera ejercen un impacto ambiental erosivo las **situaciones de temporal o estado climático adverso**, ya que en muchas ocasiones parte de la infraestructura y zonas de playa resultan dañadas.
 - De manera puntual y debido a situaciones de máxima ocupación en las playas e instalaciones adyacentes a las playas, se produce algún **episodio de contaminación del agua de baño** que en la mayoría de los casos resulta poco significativa y la limpieza y depuración del agua se produce de manera natural. Esto pone en peligro la pérdida de Banderas azules en algunas playas, sobretudo las más cercanas a los emisarios de las depuradoras o puerto deportivo.
 - El estado de alarma ha retrasado el **concurso de explotación de concesiones temporales** en playas 2020-2023. Se decretó el estado de alarma en mitad del proceso, por lo que se ha pospuesto para el periodo 2021-2024 y se han prorrogado las concesiones anteriores a esta temporada 2020. [Estas concesiones finalizaron la temporada 2024 y están en marcha los trámites administrativos para el nuevo periodo.](#)

 Ajuntament de Santa Eulària des Riu	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS	Junio. 2025
		Pág. 5

A fecha del presente informe y debido a un retraso en los trámites administrativos, aún no se han adjudicado las concesiones de la temporada 2025.

ACCIONES TOMADAS:

- En relación a la **evacuación de aguas pluviales** en algunas playas como la playa de Santa Eulària y Es Riu, se ha considerado un proyecto de mejora que se encuentra en trámites por parte de las diferentes administraciones. En caso de producirse esta problemática se actúa procurando una limpieza y nivelado de la arena de manera inmediata a través de la contrata Valoriza (antes Herbusa). *Actualmente este proyecto se encuentra aún en trámites, por lo que se mantiene para su seguimiento como parte de los objetivos ambientales 2025.*
- Para evitar cualquier tipo de contaminación por aguas sanitarias se intenta mantener contacto con las empresas concesionarias para solicitar mantenimiento de las instalaciones de bombeo y conducciones y en caso de cualquier incidente se procura actuar de manera rápida intentado evitar cualquier contaminación.
- El Ayuntamiento ha ejecutado un proyecto de 'recalce de la escollera de defensa de la costa' del Paseo Marítimo. Las obras se llevaron a cabo durante los meses de junio y julio de 2021, sin ningún contratiempo ni episodio que pusiera en riesgo la calidad ambiental de la zona. Finalmente esta actuación se da por ejecutada en agosto de 2021.
- En la playa de Cala Llonga y tras la conexión a la red de GESA de las bombas de recirculación de las aguas para controlar la contaminación por proliferación de algas, se verifican resultados satisfactorios de la calidad de las aguas, lo que da por verificada la efectividad de esta medida. *Así mismo, se mantendrán como medida preventiva las analíticas periódicas llevadas a cabo la pasada temporada.*

FACTORES INTERNOS:

Fortalezas:

- El **compromiso con el medio ambiente** es uno de los pilares de la gestión global del municipio, compromiso que queda patente de manera constante y pública en las diferentes oficinas y dependencias municipales, así como en las playas del municipio y en la propia página web institucional.
- Tal y como se desprende en la declaración de **Compromiso Ambiental**, se ha considerado necesario trabajar en el impulso de medidas encaminadas a preservar un ecosistema de elevado valor natural y cultural. Así, en los últimos nueve años, Santa Eulària ha desarrollado numerosas actuaciones sostenibles que pretenden mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y garantizar además el futuro de nuestras generaciones.
- Se creó en octubre de 2007 la **oficina municipal de litoral y playas** encargada de gestionar y controlar todos los aspectos relacionados con el entorno marítimo del municipio. Esta oficina se encuentra ubicada en el Edificio del Club Náutico en el Puerto Deportivo de Santa Eulària. En la oficina de litoral y playas trabajan actualmente 4 personas; concejal medio ambiente y participación ciudadana, coordinador de playas, personal administrativo y celador de playas, así como personal para el asesoramiento técnico. En 2024 se incorpora un técnico nuevo a las oficinas, dedicado a participación ciudadana.



- En julio de 2008 se obtuvo la **primera certificación de Baleares en gestión ambiental en la playa de Santa Eulària des Riu**. Con este modelo de gestión el ayuntamiento se comprometió a desarrollar la gestión de sus playas de acuerdo con unos criterios establecidos en una norma internacional y que de manera general tienen como objetivos prevenir y/o minimizar la contaminación asociada a las actividades que se desarrollan en las playas, el ahorro de recursos naturales y gestión correcta de residuos, así como el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.
- **Este modelo de gestión se ha ido extendiendo a diferentes playas** del municipio encontrándose a día de hoy 5 playas certificadas en gestión ambiental según la norma UNE EN ISO 14001. El sistema de gestión es aplicable a las diferentes actividades o servicios desarrollados en las playas; servicio de limpieza, servicio de salvamento y socorrismo, servicio de mantenimiento de duchas y lava pies, servicio de suministro y mantenimiento de sanitarios, señalética y balizamiento, etc.
- En relación a la **Gestión municipal de residuos**, el Departamento de Medio Ambiente inició la nueva licitación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos (31-03-2022 se aprueba la estructura de costes para la licitación del contrato de recogida y transporte de residuos y limpieza viaria y de playas del TM. de Santa Eulària des Riu y se acordó la apertura de un período de información pública de la citada propuesta, durante el plazo de veinte días hábiles)

El 25 de junio de 2020, se aprobó por pleno el Programa Municipal de Prevención y Gestión de Residuos para el periodo 2020-2025. Este documento, elaborado por una consultora medioambiental, orienta a los servicios técnicos a incorporar una serie de medidas para alcanzar el objetivo de llegar a un 55% de recogida selectiva en el municipio (actualmente se encuentra en un 26,6%).

Finalmente dicho contrato se adjudica a la empresa VALORIZA en el mes de agosto de 2024, que pasa a mejorar los servicios del anterior contrato (empresa anterior HERBUSA), manteniendo como eje principal del contrato los objetivos de dicho plan.

Las principales medidas que se van a incorporar en los siguientes años, con la finalidad de una **gestión eficiente de los residuos** son:

- Este documento, elaborado por una consultora medioambiental y dirigido por los servicios técnicos del Departamento de Medio Ambiente, presenta una treintena de opciones de mejora para hacer más eficiente el servicio municipal de limpieza viaria y de recogida de residuos con el objetivo de pasar del 26,6% actual de recogida selectiva hasta un 55% en 2025.
- Inicio de la recogida de la '4ª fracción' o FORM (fracción orgánica de los residuos municipales). Con la puesta en marcha de este sistema, la basura estiércol que ahora se deposita en el contenedor gris se separará en dos partes, por un lado la materia orgánica y por otro todo lo que no es susceptible de ir a los diferentes sistemas de recogida selectiva.
- Adaptar las ordenanzas fiscales de manera que se puedan mejorar las bonificaciones existentes para grandes productores y aplicar también sistemas similares para particulares, de modo que los buenos resultados que se han obtenido con los productores singulares se puedan trasladar también a los ciudadanos.
- Mejoras en el actual sistema de recogida selectiva: incrementar las frecuencias en la recogida de papel y cartón (o instalar más contenedores) y aumentar el número de recipientes para envases en las zonas de Santa Eulària y Jesús. Por el contrario, se considera que se podría bajar la frecuencia de retirada del vidrio. También se propone



habilitar más contenedores de ropa y de aceite, así como incorporar un sistema de gestión diferenciada de los restos de poda.

- Estudiar vías para la reutilización de los residuos 'voluminosos' e implantar, como parte de la separación de la cuarta fracción, el cubo aireado, con lo que se reducirían los olores por no producirse tanta fermentación y los residuos perderían humedad, no generando lixiviados y reduciendo su peso (lo cual se puede traducir en menos coste por llevarlos al vertedero).
- Por lo que respecta a la **gestión de residuos y limpieza de playas**, ésta queda incluida en el contrato para gestión de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y limpieza de playas de todo el municipio adjudicado la empresa VALORIZA y con una duración de 10 años (2024 -2034). Como hemos comentado, dicho contrato está sujeto al Programa de prevención y gestión de residuos de Santa Eulalia des Riu 2020-2025, el cual recoge un total de 26 acciones, de las cuales cabe destacar las siguientes por su relación directa con el servicio de recogida de residuos:
 - o Redacción de pliegos de condiciones para próxima licitación.
 - o Impulso del autocompostaje doméstico y comunitario.
 - o Implementación del servicio de recogida de FORM en todo el municipio.
 - o Implementación de sistema de identificación de usuarios en contenedores.
 - o Ampliar el alcance de los servicios de recogida puerta a puerta a productores singulares y pequeños productores.
 - o Implantar el uso del cubo aireado y la bolsa compostable para la recogida de la materia orgánica.
 - o Incrementar el número de áreas de aportación con contenedores de ropa.
 - o Incrementar el número de áreas de aportación de residuos de aceites de cocina.
 - o Implementar herramientas y estrategias para favorecer la separación en origen de los residuos en los actos públicos y festivos de ámbito municipal.
 - o Realización de campañas y acciones de comunicación constantes en el tiempo, dirigidas a destinatarios adecuadamente segmentados, para el fomento de la prevención de residuos y la separación en origen de estos.
- La **participación ciudadana** es uno de los pilares en los que se sustentan los proyectos ambientales del municipio de Santa Eulària dado que las iniciativas impulsadas desde el Ayuntamiento dependen de la involucración y aceptación por parte de los vecinos. Es por ello que se existen varios canales de comunicación e información como el espacio **Digues la Teua**, donde la alcaldesa realiza reuniones con los vecinos de cada uno de los barrios y/o zonas para recoger opiniones y sugerencias de mejora de dichas zonas, reuniones con diferentes agentes relacionados con la gestión de residuos y gestión de playas (concesionarios, hoteleros, restauradores, comerciantes...), campañas de limpieza de playas mediante voluntarios, campañas escolares dentro del marco de la Agenda Escolar 21, etc.
 - o Digues la teua 11/02/2022: Reunión vecinos Es Figueral: <https://santaetulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/5470-reunio-oberta-de-digues-la-teua-amb-l-alcaldessa-carmen-ferrer-as-figueral-2>. EJECUTADA.



- Diques la teua 31/01/2022: Reunión vecinos Cala Llonga: <https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/5417-reunio-oberta-de-digues-la-teua-amb-l-alcaldessa-carmen-ferrer-a-cala-llonga-2>
- Diques la teua: Reunión vecinos Es Canar y Cala Leña. <https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/4678-iniciados-los-trabajos-para-mejorar-la-accesibilidad-entre-cala-llenya-y-es-canar-mediante-una-pasarela-respetuosa-con-el-entorno>. EJECUTADA.
- Diques la teua Reunión Es Canar 30/10/2023. Se quejan de falta de contenedores o de que en ocasiones están muy llenos.
- Diques la teua. Reunión Siesta 25/10/2023. Piden también más contenedores en la zona de s caló de s'Alga (se habla del nuevo paseo en esta reunión).
- *Otros aspectos comentados*: limpieza de la arena (en general), preguntando si se puede iniciar antes. También ha habido preguntas sobre la posidonia en verano, de dejar servicios en invierno, etc. Normalmente las preguntas son sobre cosas que corresponden a los concesionarios o porque entienden que dejar la posidonia es tener la playa sucia.

(En 2024 no se ha recogido ninguna comunicación de playas a través de este canal)

- Dentro del marco de la gestión integral de playas, el ayuntamiento de Santa Eulària, apostó en julio de 2013, por la implantación de diversas de medidas para la **mejora de la accesibilidad** en la playa de Santa Eulària des Riu certificando esta playa según la norma UNE 170001 y permitiendo así el uso y disfrute de esta playa para cualquier persona. Actualmente ya son 3 las playas que disponen de puntos accesibles (Santa Eulària, Cala Llonga y Es Canar), y se espera seguir incorporando nuevos puntos en las playas del municipio. [Así mismo, está en proceso de ejecución para esta temporada 2025, la renovación del punto accesible de Santa Eulària, con una ampliación de la zona de sombra y zona de aseos del mismo.](#)
- Cada dos años se renuevan las **concesiones de playas** estableciéndose para ello pliego de cláusulas económico-administrativas que regulan la contratación para prestar los servicios temporales en playas y en éstas se establecen criterios ambientales relacionados con la Gestión de Residuos y Limpieza de Playas, Impactos Paisajísticos, Valores Ambientales y Difusión de éstos, etc.
- Las playas de Santa Eulària cuentan con un **amplio abanico de instalaciones y servicios** que se ofrecen a los residentes y usuarios que las frecuentan, aseos, aseos adaptados, duchas, lava pies, pasarelas, cartelería informativa, servicios de vigilancia y socorrismo, servicio de limpieza, etc.
- Coto a los servicios de deportes náuticos a motor como medida de protección a los corredores de aves migratorias hacia el islote de Tagomago.
- En 2019 se llevó a cabo la compra de una motocicleta que agiliza la llegada a los puntos de las playas con incidencias, sobre todo de cara a la temporada de verano que es cuando más se producen.
- Instalación de una desaladora que abastece al municipio de agua.
- Adición de más personal para el servicio de salvamento y socorrismo.



- En 2021, se ha creado una nueva página web mucho más atractiva e intuitiva para los ciudadanos, donde es mucho más fácil acceder a la información de interés.
<https://santaeulariadesriu.com/es/litoral-y-playas/3940-litoral-y-playas>.
- Transparencia: El Ayuntamiento de Santa Eulària, en el año 2021, lanzó un nuevo portal de transparencia, situándose entre los 5 primeros Ayuntamientos más transparentes de España según DYNTRA (plataforma colaborativa que trabaja en la medición y gestión del gobierno abierto en las organizaciones y para la sociedad civil).
 - o Portal de transparencia: <https://transparencia.santaeulariadesriu.com/ca/inici/>
 - o Ranking Ayuntamientos: <https://www.dyntra.org/indices/ayuntamientos-de-espana/ranking-general-ayuntamientos-espana/>
- **Debilidades:** *Describe los factores en los cuales poseemos una posición desfavorable respecto a otra organización. Para realizar el análisis interno se han de considerar análisis de recursos, de actividades y de riesgos.*
 - Se dispone de una dotación de recursos económicos apropiados para inversiones e infraestructura, si bien el aspecto del personal es un punto débil a mejorar en determinadas ocasiones. Se considera necesario dotar de más **personal de mantenimiento** dedicado a la mejora en la infraestructura y entorno de playas puesto que se dan situaciones puntuales de más trabajo. También es necesario contar con más **personal técnico** dedicado exclusivamente a los sistemas de gestión ambiental y accesibilidad universal, así como para las labores de control que realiza el **celador**.
 - Existe una gran oferta de infraestructura y servicios en las playas de Santa Eulària si bien existen algunas demandas sobre la mejora de las **zonas de aparcamiento, mayor presencia policial o más oferta de ocio en las playas**.
 - **Pérdida de superficie de arena** en diversos puntos del litoral de Santa Eulària des Riu, que afecta a muchas playas del municipio.
 -

ACCIONES TOMADAS:

- Continuar con el compromiso ambiental y de accesibilidad universal e implementación de actuaciones de mejora al respecto. [Se plantea la incorporación de la playa de Cala Llenya como parte del alcance del SGA y SGAU implantado en las playas del municipio.](#)

En la temporada 2022, se inició la licitación para la adecuación de los accesos e infraestructuras de la playa de Es Canar, con la finalidad de certificar en accesibilidad universal (entorno y servicios). A fecha del presente informe se dan por finalizadas estas obras.
- Mantenimiento de criterios ambientales en concesionarios de playas y ampliar criterios en proveedores.
- Continuidad del personal de mantenimiento en playas.
- Dotar de presencia policía las playas cuando sea posible.
- En relación a la pérdida de superficie de playas, en el nuevo proyecto de licitación de concesiones en playas, se han reducido elementos (hamacas y sombrillas) en algunas playas como Es Figuerà y Es Canar, actualmente con menos de 100 hamacas por playa. También se



ha contactado con varios ingenieros expertos en dinámicas del litoral para que estudien los casos concretos de **pérdida de arena** de la Santa Eulalia y la playa de Es Canar, aunque esta última acción conllevará más tiempo debido a la complejidad del problema. [Se mantiene como actuaciones a los objetivos del año 2025-2026, el proyecto de regeneración de playas \(inicio como proyecto piloto en las playas de Santa Eulalia y Es Canar\).](#)

- [Se llevarán a cabo mejoras de accesibilidad en las zonas de aparcamiento de las playas accesible y se estudiará la incorporación de nuevos puntos accesibles en el municipio. .Esta actuación se pospone para más adelante, ejecutándose para la temporada 2025 la renovación del punto accesible de Santa Eulalia.](#)

 Ajuntament de Santa Eulària des Riu	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS	Junio. 2025
		Pág. 11

2) LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS, INCLUIDOS LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.

A continuación, se identifican las partes interesadas relevantes, sus necesidades y expectativas y cuáles de ellas se convierten en requisitos legales y otros requisitos. Para ello se ha analizado cualquier tipo de comunicación recibida relativa a aspectos concretos ambientales u otros aspectos, sugerencias y/o quejas, encuestas de satisfacción de usuarios, encuestas realizadas a proveedores, encuestas realizadas a concesionarios de playas, etc.

La última encuesta de satisfacción a proveedores/concesionarios/entidades/asociaciones se realizó en el mes de mayo de 2024, siendo estos los resultados analizados para el estudio de necesidades y expectativa. Estas encuestas se llevan a cabo cada 3 años, por lo que la próxima correspondería al año 2027).

En el caso de los usuarios de las playas, para la temporada 2024 se contrató una empresa externa para realizar las encuestas y cuyos resultados se exponen más adelante.

Se incorporan todas las necesidades y expectativas recogidas a través de las **reuniones de participación ciudadana** de la alcaldesa con diferentes asociaciones, colectiva, barrios, zonas, etc, a través del nuevo canal **Digues la Teva**, puesto en marcha en 2020 vía telemática y desde el año 2021 de forma presencial. Para 2024 no se ha registrado ninguna petición a través de este canal.

ASPECTOS ANALIZADOS EN EL ESTUDIO DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (encuestas de satisfacción):

Para concesionario/asociación/proveedor/entidad:

1. Conocimiento del compromiso ambiental y de accesibilidad universal del Ayuntamiento en la gestión de playas.
2. Relación y comunicación con el Ayuntamiento para el desarrollo de diversas actividades.
3. Colaboración por parte del Ayuntamiento en la realización de actividades de diversa índole.
4. Atención y amabilidad del personal del Ayuntamiento.
5. Resolución de cuestiones / sugerencias.
6. Estado de limpieza de las playas (arena, agua, alrededores, jardinería...).
7. Estado de mantenimiento/conservación de las instalaciones de playas (pasarelas, duchas, cartelería, etc.)
8. Servicio de atención a los usuarios con diversidad funcional en las playas con certificado de Accesibilidad Universal. (Playa de Santa Eulària des Riu, playa de Cala Llonga y playa de Es Canar)

Para usuarios de playas:

Playa Santa Eulària des Riu, Es Riu, Cala Llonga, Es Figueras y Es Canar.

1. Aguas de baño.
2. Arena de la playa.
3. Presencia policial en la playa.
4. Servicio de socorrismo y Salvamento.
5. Oferta de ocio en la playa.
6. Tranquilidad y ausencia de ruido.
7. Información y señalización de la playa.
8. Equipamiento de la playa (contenedores, duchas, pasarelas...)
9. Acceso a la playa.
10. Aparcamiento.
11. Transporte público.

Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
Internas	Personal del Ayuntamiento	El personal del ayuntamiento tiene cierta antigüedad en la organización. Al tener ya un sistema de gestión ambiental implantado desde el año 2008, conocen el compromiso del ayuntamiento y los métodos de trabajo sobre los aspectos ambientales sobre los que tiene influencia, lo que favorece la ejecución de los trabajos.	- Trabajar con una organización respetuosa con el medio ambiente. - Disponer de protocolos de trabajo y seguimiento de aspectos ambientales relacionados con las actividades que se desarrollan en las playas. - Disponer de recursos para desempeñar sus tareas correctamente y conforma a la norma UNE EN ISO 14001.	Buenas prácticas ambientales Control y ordenación de las playas No conformidades y Acciones Correctivas RRHH y Mantenimiento.
	Corporación municipal	La organización estableció en 2007 un compromiso para la protección del medio ambiente y cumplimiento de los requisitos legales aplicables y prevención de la contaminación. La Política Ambiental fue aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu el 21 de diciembre de 2007.	- Disponer de una certificación ambiental que refleja el compromiso con el medio ambiente en la gestión integral de playas y extensible a otras áreas. - Se da cumplimiento a los requisitos legales aplicables. - Fomento de un turismo de calidad y familiar.	Establecimiento, aprobación y difusión de Política Ambiental. Cumplimiento con la legislación vigente. Establecimiento de objetivos de mejora. Identificación y difusión de aspectos ambientales significativos.
Externas	Usuarios de la playa de Santa Eulària	Los usuarios buscan una playa urbana tranquila y familiar, con un estado de limpieza bueno y con una diversidad de instalaciones y servicios (pasarelas, duchas, cartelería, vigilancia, velomares, escuela de vela...). Se trata de una playa certificada también en accesibilidad universal.	- Aspectos valorados positivamente por los usuarios de la playa en las encuestas de satisfacción: limpieza del agua y arena, equipamientos, acceso a la playa, limpieza general de playa, socorrismo, oferta de ocio, información y señalización y servicio de limpieza. - Aspectos a mejorar: aparcamientos, transporte público y policía/seguridad.	Proceso de “control operacional”. Se contrata una empresa externa que realizó las encuestas de satisfacción en los meses de junio-julio-agosto-septiembre de 2024, disponiendo de nuevos datos



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
				relativos a la satisfacción de los usuarios.
	Usuarios de la playa del Río	Playa que se encuentra en la desembocadura del Río de Santa Eulària, en el núcleo urbano se Santa Eulària. Se encuentra en un estado ambiental bueno y dispone de amplia oferta de infraestructura y servicios (pasarelas, duchas, vigilancia, cartelería, velomares...).	- Aspectos mejor valorados en las encuestas de satisfacción: equipamientos, limpieza general de la playa, tranquilidad, salvamento y socorrismo, oferta de ocio, información y señalización y servicio de limpieza. - Aspectos a mejorar: aparcamientos, transporte público y policía y seguridad.	Proceso de “control operacional”. Se contrata una empresa externa que realizó las encuestas de satisfacción en los meses de junio-julio-agosto-septiembre de 2024, disponiendo de nuevos datos relativos a la satisfacción de los usuarios.
	Usuarios de la playa de Cala Llonga	Ubicada en el núcleo urbano de Cala Llonga. Es una playa amplia y con gran capacidad. El estado de limpieza de la playa y mantenimiento de infraestructura es bueno. Existe infraestructura adaptada para personas con movilidad reducida y servicio de baño asistido.	- Aspectos valorados positivamente en las encuestas de satisfacción : Limpieza general de la playa, equipamientos si bien se demandan más duchas, accesos si bien se ha mejorado la accesibilidad universal, tranquilidad si bien se ha registrado algún comentario de ruido por parte de hoteles, salvamento y socorrismo, oferta de ocio en la playa e información y señalización. Aspectos a mejorar: aparcamientos, transporte, policía y seguridad registrándose algunos comentarios sobre la poca presencia de personal policial. - Digues la teua 26/10/2020: Petición 1: En las reuniones de participación ciudadana con la Alcaldesa, la asociación de vecinos de Cala Llonga solicita la instalación de un sistema de recirculación de agua para mitigar	Proceso de “control operacional”. Se contrata una empresa externa que realizó las encuestas de satisfacción en los meses de junio-julio-agosto-septiembre de 2024, disponiendo de nuevos datos relativos a la satisfacción de los usuarios. Petición 1 . Objetivos ambientales 2022-2023 Actuación ejecutada y con resultados satisfactorios. Se mantendrá seguimiento

Partes interesadas	Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
Usuarios de la playa de Es Canar		los efectos de la microalga en esta playa, y que en otras del litoral ibicenco se ha solventado con esta instalación (Ej: Portinatx) Ejecución: Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros. Petición 2: CANONADA TORRENT DE CALA LLONGA Ejecución: Millora inclosa al ons d'obra del contracte amb l'empresa Aqualia, concessionària del servei municipal d'aigua, de 2020 i 2021 i valorat en 90.000 euros	calidad de las aguas de manera continuada .
	Playa urbano que se encuentra en la población de Es Canar. Es una playa que frecuentan un gran número de personas extranjeras. La dotación de servicios y limpieza de la playa es adecuada (pasarelas, duchas, cartelería, hamacas y sombrillas, bares y restaurantes, vigilancia, velomares...)	- Aspectos valorados positivamente en las encuestas de satisfacción: Limpieza general de la playa, equipamientos, aparcamientos, accesos a la playa, tranquilidad, salvamento y socorrismo, oferta de ocio e información y señalización. <i>Aspectos a mejorar</i>: transporte público, policía y seguridad registrándose varios comentarios sobre la poca presencia policial Digues la teua 19/10/2020: Petición: ZONA PER A VIANANTS ENTRE LA JOYA I ES CANAR EJECUTADO: Contracte de millora de l'accessibilitat en el tram costaner de Cala Nova per valor de 135.665,92 euros + IVA (Expedient 2021/008643). - Digues la teua. Reuniones Es Canar (25/10/2023): Petició 1: Más contenedores o mayor frecuencia de recogida.	Proceso de "control operacional". Se contrata una empresa externa que realizó las encuestas de satisfacción en los meses de junio-julio-agosto-septiembre de 2024, disponiendo de nuevos datos relativos a la satisfacción de los usuarios. Petición 1 (2023). Se prevé dar solución a esta petición con el nuevo contrato de recogida de RSU adjudicado a VALORIZA

Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
	Usuarios de la playa de Es Figuerà	Playa amplia y semiurbana. Se combinan residentes y usuarios extranjeros. Limpieza y mantenimiento de la playa adecuado y dotación de servicios amplia (hamacas, sombrillas, parasoles, duchas, vigilancia, velomares...)	- Aspectos valorados positivamente en las encuestas de satisfacción: limpieza de la playa, equipamientos, tranquilidad, salvamento y socorrismo e información y señalización. <i>Aspectos a mejorar</i>: aparcamiento registrándose comentarios sobre la falta de aparcamiento y más accesibilidad, transporte público, policía y seguridad y oferta de ocio. - Digues la teua 29/06/2021: Petició: PROJECTE DE RENOVACIÓ DE LA XARXA D'AIGUA EJECUTADO.: Projecte en licitació per millorar els conduccions d'aigua al nucli urbà des Figuerà. Expedient 2021/016522 per valor de 523.183,50 euros + IVA.	Proceso de "control operacional". Se contrata una empresa externa que realizó las encuestas de satisfacción en los meses de junio-julio-agosto-septiembre de 2024, disponiendo de nuevos datos relativos a la satisfacción de los usuarios.



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
	Concesionarios playa Santa Eulària y es Riu	Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas 2025-2026- prórroga 2027-2028. Se establece pliego de condiciones técnicas donde se especifican criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente. El Club Náutico ha sido el adjudicatario de los servicios y actividades que se desarrollan en la playa de Santa Eulària. En la playa des Riu hay cinco concesionarios diferentes que disponen autorización para hamacas, sombrillas, mesitas, velomares y diversas actividades náuticas.	• Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento. • Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.). • El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es muy bueno.	Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales. Seguimiento y control de proveedores.
	Concesionarios playa de Cala Llonga	Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas 2025-2026- prórroga 2027-2028. Se establece en el pliego condiciones técnicas y criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente. En esta playa disponen de autorización nueve	• Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento. • Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.). • El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es muy bueno.	Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales. Seguimiento y control de proveedores.



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
		concesionarios.	• Diques la teua 26/10/2020: Petición 1: En las reuniones de participación ciudadana con la Alcaldesa, la asociación de vecinos de Cala Llonga solicita la instalación de un sistema de recirculación de agua para mitigar los efectos de la microalga en esta playa, y que en otras del litoral ibicenco se ha solventado con esta instalación (Ej: Portinatx) Ejecución: Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros.	Objetivos ambientales 2022-2023: Instalación de un sistema de recirculación de agua en la playa de Cala Llonga para mitigar los efectos de los blooms de microalgas. Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros. Actuación ejecutada y con resultados satisfactorios. Se mantendrá seguimiento calidad de las aguas de manera continuada en las siguientes temporadas.



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
	Concesionarios playa de Es Canar	Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas 2025-2026- prórroga 2027-2028. Se establece en el pliego condiciones técnicas y criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente. En esta playa disponen de autorización cuatro concesionarios.	• Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento. • Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.). • El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es bueno. • Diques la teua 19/10/2020: Petición: ZONA PER A VIANANTS ENTRE LA JOYA I ES CANAR. EJECUTADO: Contracte de millora de l'accessibilitat en el tram costaner de Cala Nova per valor de 135.665,92 euros + IVA (Expedient 2021/008643)	Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales. Seguimiento y control de proveedores.
	Concesionarios playa Es Figueràl	Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas 2025-2026- prórroga 2027-2028. Se establece en el pliego condiciones técnicas y criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente. En esta playa disponen de autorización cinco concesionarios.	• Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento. • Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.). • El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es muy bueno.	Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales. Seguimiento y control de proveedores.



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
			• Digues la teua 29/06/2021: Petició: PROJECTE DE RENOVACIÓ DE LA XARXA D'AIGUA EJECUTADO.: Projecte en licitació per millorar els conduccions d'aigua al nucli urbà des Figueral. Expedient 2021/016522 per valor de 523.183,50 euros + IVA.	
	Herbosa (limpieza playas)	Proveedor de confianza y con amplia experiencia y responde bien a nuestras expectativas. Desde el punto de vista ambiental se establecen algunos criterios de responsabilidad con el medio ambiente que quedan reflejados en la contrata de Limpieza de playas como es la planificación de las actuaciones a realizar en cada playa en particular según el Plan de Limpieza Sostenible de Playas, limpiezas manuales, acopio y devolución de Posidonia oceánica a las playas, etc.	• Conocimiento de requisitos ambientales contractuales. • Flexibilidad en el cumplimiento de estos requisitos y resolución de dudas de manera satisfactoria. • Estado de limpieza de las playas es bueno. • Se podría mejorar algunos aspectos relacionados con el mantenimiento de instalaciones y mobiliario de playas desde el ayuntamiento, no desde los concesionarios para sincronizar servicios, tareas, y asegurar la calidad exigida.	Toma en consideración del comportamiento ambiental. Evaluación proveedores. Inspección durante la temporada.
	Cruz Roja (salvamento y socorrismo)	Proveedor de confianza, con amplia experiencia y con un grado de satisfacción por parte de los usuarios de las playas muy positivo. Se encuentra certificado en ISO 14001 y mantiene diversos criterios ambientales en playas, como es la separación en origen de los diversos tipos de residuos que genera (residuos sanitarios, residuos urbanos y residuos peligrosos), colaboración con el ayuntamiento en	Han valorado muy positivamente (puntuación 5) todas las cuestiones planteadas: conocimiento del compromiso ambiental del ayuntamiento, comunicación, atención y colaboración por parte del ayuntamiento, estado de limpieza de las playas, estado de mantenimiento y conservación de instalaciones de playas, información y señalización en las playas, resolución de sugerencias y/o quejas.	Toma en consideración del comportamiento ambiental. Evaluación proveedores. Inspección durante la temporada.



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
		situaciones de presencia de contaminación en el agua o arena, difusión de valores ambientales...		
	Dr Marí (control legionella)	Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple con todas las expectativas. También se encuentra certificado en gestión ambiental según la ISO 14001. Mantiene diversos criterios ambientales como es el caso de evitar la contaminación en las playas en el mantenimiento y limpieza de duchas y en el seguimiento y análisis del agua de las duchas y arenas.	Han valorado muy positivamente (puntuación 5) todas las cuestiones planteadas: conocimiento del compromiso ambiental del ayuntamiento, comunicación, atención y colaboración por parte del ayuntamiento, estado de limpieza de las playas, estado de mantenimiento y conservación de instalaciones de playas, información y señalización en las playas, resolución de sugerencias y/o quejas.	Toma en consideración del comportamiento ambiental. Evaluación proveedores.
	Ibiza green (mantenimiento jardinería)	Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple con las expectativas de la organización. Tiene conocimiento de buenas prácticas ambientales aplicables a labores de mantenimiento de jardinería. Se establece planificación semanal de las actuaciones a realizar por el personal de mantenimiento de la jardinería.	Tiene conocimiento sobre el compromiso ambiental del ayuntamiento, la comunicación ayuntamiento-proveedor es muy buena.	Toma en consideración del comportamiento ambiental. Evaluación proveedores. Inspección durante la temporada.
	Brillant (suministro y mantenimiento wc adaptados)	Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple los requisitos de la organización. Tiene conocimiento buenas	Dispone de información sobre el compromiso ambiental del ayuntamiento. Se mantiene contrato para el alquiler de wc portátiles en Es Figueras y Cala Llenya y cumplen	Toma en consideración del comportamiento ambiental. Evaluación proveedores.



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
		prácticas ambientales aplicables al mantenimiento de instalaciones de playas. Se encargan de realizar limpieza y vaciados cada quince días de los wc portátiles que hay en Es Figueral y Cala Llenya.	periódicamente con el vaciado de los baños portátiles.	
	Decopolis (Mobiliario playas)	Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple los requisitos de la organización. Tiene conocimiento buenas prácticas ambientales.	Tiene conocimiento sobre el compromiso ambiental del ayuntamiento, la comunicación ayuntamiento-proveedor es muy buena.	Toma en consideración del comportamiento ambiental. Evaluación proveedores.
	Asociaciones de vecinos Cala Llonga	Desde Asociación de Vecinos de Cala Llonga se realizan varias actividades e iniciativas. También desde el punto de vista ambiental realizar actuaciones de limpieza y difusión de valores ambientales a los usuarios de la playa. Se transmite información /comunicación de campañas ambientales que realiza el ayuntamiento en las cuales colaboran en multitud de ocasiones.	Conocimiento del compromiso ambiental y de campañas ambientales impulsadas por el ayuntamiento. La relación y comunicación con el ayuntamiento es muy buena, aunque se podría mejorar la atención y amabilidad del personal del ayuntamiento. Consideran que el estado de limpieza y conservación del entorno de la playa es muy bueno. Dispone de personal de mantenimiento para la playa de Cala Longa. • Dignes la teua 26/10/2020: Petición 1: En las reuniones de participación ciudadana con la Alcaldesa, la asociación de vecinos de Cala Llonga solicita la instalación de un sistema de recirculación de agua para mitigar los efectos de la microalga en esta playa, y que en otras del litoral ibicenco se ha solventado con	Divulgación del comportamiento ambiental. Labores de mantenimiento de la playa de Cala Llonga. Objetivos ambientales 2022-2023: Instalación de un sistema de recirculación de agua en la playa de Cala Llonga para mitigar los efectos de los blooms de microalgas. Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros. Actuación ejecutada y



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
			esta instalación (Ej: Portinatx) Ejecución: Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros.	con resultados satisfactorios. Se mantendrá seguimiento calidad de las aguas de manera continuada en las siguientes temporadas.
	Asociaciones hoteleras	Los hoteles que pueden tener influencia sobre los requisitos del sistema de gestión ambiental en las playas certificadas son: <u>Playa de Es Riu:</u> Hotel W, Apartamentos Ros y Hotel Riomar. <u>Playa Santa Eulària:</u> Apartamentos Bahía. <u>Playa Cala Llonga:</u> Sirenis Playa Imperial, Sirenis Cala Llonga Resort, Paladium Hotel Cala Llonga y Apartamentos el Pinar. <u>Playa Es Canar:</u> Hotel Miami, Hotel las Arenas, Hostal Mari y Huerta. <u>Playa Es Figueral:</u> Invisa Hotel Club Cala Blanca y Invisa Hotel Club Cala Verde.	Las conclusiones que se han obtenido en base a los cuestionarios enviados a estas asociaciones hoteleras son: En general, se ha obtenido una valoración muy positiva (puntuación 5) del conocimiento del compromiso ambiental del ayuntamiento, comunicación, atención y colaboración por parte del ayuntamiento, estado de mantenimiento y conservación de instalaciones de playas, información y señalización en las playas, resolución de sugerencias y/o quejas. Pudiendo mejorarse en relación al estado de limpieza de las playas (puntuación 4)	Toma en consideración del comportamiento ambiental.



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
	Conselleria de Sanidad	La Conselleria de Sanidad se considera parte interesada puesto que es quien realiza el seguimiento y control de la calidad de las aguas de baño durante la temporada estival. Nos comunican quincenalmente los resultados analíticos de las playas de nuestro municipio.	Valoran muy positivamente (valoración de 5 sobre 5): comunicación y atención por parte del ayuntamiento, estado de mantenimiento y conservación de instalaciones de playas, información y señalización en las playas, resolución de sugerencias y/o quejas. Pudiendo mejorarse en relación a los siguientes aspectos (valoración de 4 sobre 5): conocimiento del compromiso ambiental con el ayuntamiento, estado de limpieza de las playas y la colaboración con el ayuntamiento para el desarrollo de actividades.	Toma en consideración del comportamiento ambiental.
	Demarcación de Costas	La demarcación de costas tiene como funciones la gestión del dominio público marino terrestre, autorización de concesiones/actividades temporales, ...	Han valorado muy positivamente todas las cuestiones planteadas: conocimiento del compromiso ambiental del ayuntamiento en la gestión de playas, cumplimiento de los requisitos especificados por la Demarcación de Costas y flexibilidad en el cumplimiento de estos requisitos en función de la situación particular de cada playa, atención recibida por el personal del ayuntamiento, resolución de cuestiones/sugerencias, estado de limpieza de las playas y estado de mantenimiento y conservación de las instalaciones de las playas.	Toma en consideración del comportamiento ambiental.



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
	ONGS y plataformas ciudadanas	Asociaciones y plataformas dedicadas a la conservación del medio y de personas con diversidad funcional que actúan en el Municipio de Santa Eulària des Riu: -Free plastic -Amics de la Terra -Ibiza conciencia -Proartso -Marilles -Amadiba -A.P.N.E.E.F -Adis -Magna Pityusa -ONCE Ibiza -Plataforma socio- sanitària	Se ha enviado a las diferentes entidades la política ambiental y un cuestionario de satisfacción en cuanto al compromiso ambiental y de accesibilidad universal para conocer las necesidades y expectativas de cada una, así como registrar sugerencias de mejora propuestas.	Toma en consideración del comportamiento ambiental.



3) SUS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.

PLAYA DE SANTA EULÀRIA DES RIU

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5

PLAYA ES CALA LLONGA

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5

PLAYA DE ES FIGUERAL

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5

Acciones: ver cuando se actualice los impactos

- Se establece control y gestión a través de VALORIZA y concesionarios. Se espera que con el nuevo contrato se produzcan mejoras con respecto a la gestión de los RSU.
- Se renueva la cartelería de residuos en las isletas de todas las playas para la temporada 2024.

LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES (FPG 04-04-01. Identificación de riesgos y oportunidades)

4.1 RIESGOS 2025

Aspecto Ambiental	Riesgo	Causa	Medidas de control- Seguimiento 2025	RPN	RPN tras medidas
1. GENERACIÓN DE RESIDUOS	1. Contaminación de la playa (agua y arena) por llegada de residuos del mar no generados por la propia actividad de la playa y/o presencia de residuos por malas prácticas por parte de los usuarios de la playa. Químico / Biológico	1.1. Mala gestión de residuos en la arena o el agua (envases, papel-cartón, vidrio, orgánicos).	Limpieza de playas a través de la contrata Valoriza y actuación según plan de mantenimiento preventivo playas.	9	9
		1.2. Presencia de colillas en la arena.		16	12
		1.3. Dificultad en la gestión de diferentes tipologías de residuos y/o embarcaciones varadas (peligrosos, maderas, textiles, sombrillas, colchonetas...) aparecidos en la playa o litoral.	Retirada de voluminosos en la arena por parte de la contrata de Valoriza . Retirada de embarcaciones varadas o restos de embarcaciones en el litoral, según competencias (propietario o ayuntamiento).	9	9
		1.4. Dificultad en la recopilación de datos para los indicadores del SGMA. (Encuestas de satisfacción y control residuos)	Inspecciones del celador de playas: entrega registros y solicita registros cumplimentados.	20	9
2.CONSUMO DE AGUA	2.2 Disminución del agua como recurso natural. Biológico	2.1. Mala gestión de las reparaciones de las avería en las duchas/aseos o fuga de agua en la red de distribución que provoca disminución del agua como recurso natural.	Aviso a proveedor para su rápida reparación (Aqualia, Electrica Marí). Inspecciones periódicas del celador de playas. Se elaboró en 2020 un parte de servicio, para Electrica Marí, en el cual se notifican por correo electrónico todas las averías que se detectan, además de llamar por teléfono. Una vez arreglada la avería, Electrica Marí lo notifica via correo electrónico. Esto mejora el seguimiento de las averías, y en caso necesario, reclamar la reparación de la avería en un menor plazo de tiempo. Desde 2021, se mantiene el uso de la línea verde de forma interna, para notificar directamente a empresas subcontratadas para el arreglo de incidencias.	12	9

Aspecto Ambiental	Riesgo	Causa	Medidas de control- Seguimiento 2025	RPN	RPN tras medidas
			Se mantienen cerradas las duchas durante la temporada 2023, 2024. y 2025.		
	2.1 Riesgo para la salud de las personas por <i>Legionella</i> . Biológico	2.2 Agua estancada y a elevada temperatura	Se dispone de Protocolo de actuación en caso de detectar presencia de <i>Legionella</i> .	4	0
3. CONSUMO DE ENERGÍA	3.1 Desaprovechamiento de recursos eléctricos. Químico/ Biológico	3.1 Malgasto de energía por malas prácticas de instalaciones de Litoral y Playas y del alumbrado público	Se han llevado a cabo actuaciones de mejora de la eficiencia energética de luminarias de alumbrado público (sustitución por LED) y disponen de reloj astronómico con programadores de encendido-apagado predefinidos hasta 2050. Para mejorar aún más la eficiencia energética, el lado mar del alumbrado del paseo, se apaga a las 00:00, y disminuir impacto lumínico. En las oficinas de litoral y playas existen carteles informativos de buenas prácticas, y todas las luminarias son de bajo consumo. Se lleva un control del consumo de energía.	4	0
4. USO DE MATERIA PRIMA	4.1. Desaprovechamiento de materiales.	4.1. Incorrecto mantenimiento y almacenamiento de elementos e infraestructuras de playas (pasarelas móviles, silla anfibia, timbres inalámbricos, muletas y otros elementos de accesibilidad, sillas de vigilancia, arcones, DESAS, banderas, cartelería playa sin humos,...) con la consiguiente compra de nuevos elementos cada temporada.	Al final de cada temporada, el Departamento de Litoral recoge todas las pasarelas, sillas, etc. de todas las playas y se guardan en los almacenes del Ayuntamiento. Durante el invierno, se realizan trabajos de mantenimiento y reparación de esta infraestructura.	3	0
5. RUIDO	5.1. Molestias a los usuarios que frecuentan la playa. Biológico	5.1. Ruido procedente de actividades anexas o embarcaciones a motor, no derivadas directamente de la actividad en playas.	Existencia de una ordenanza municipal de ruidos, con su correspondiente mapa de ruidos y zonificación, así como los límites máximos de ruido permitidos. En caso de denuncias por ruido, la Policía Local actúa según ordenanza. Se realizan controles periódicos del nivel de ruido de las playas. En caso de detectar	6	0



Aspecto Ambiental	Riesgo	Causa	Medidas de control- Seguimiento 2025	RPN	RPN tras medidas
			quejas o problemas con algún establecimiento en concreto se realizará seguimiento del nivel de ruido. Se realiza nueva sonometría en la temporada 2024 con resultados satisfactorios (próxima 2029)		
6. VERTIDOS	6.2. Vertidos/infiltraciones de aguas residuales precedente de instalaciones anexas a la playa o embarcaciones. Biológico	Rotura de canalización de aguas residuales privadas/ microfiltraciones de fosas sépticas no estancas.	Disponemos de todas las conexiones al alcantarillado de todos los locales y edificios de la primera línea de mar. En caso de no estar conectado a alcantarillado, se disponen de certificados periódicos de vaciado de fosas sépticas.	6	0
	6.3. Vertidos de hidrocarburos o aceites procedentes de embarcaciones. Biológico	No detección de pequeñas manchas de hidrocarburos o aceites que lleguen a la playa.	Los socorristas de playas disponen de un kit de limpieza de aceites y hidrocarburos provenientes de pequeñas manchas. Estos residuos se gestionan correctamente, según protocolo de Cruz Roja. Se realizan simulacros anuales con la Cruz Roja.	6	0
	6.4. Vertidos de aguas pluviales o procedentes de fuertes lluvias contaminadas y/o con residuos. Biológico y Químico	Desembocadura directa de colectores de aguas pluviales en la playa de Santa Eulària, Playa de Es Riu y Playa de Es Canar. Desembocadura directa de torrentes en la Playa de Cala Llonga y Es Figueràl.	En caso de producirse vertidos de aguas pluviales o fuertes lluvias se actúa según plan de mantenimiento de playas y se realiza puntualmente analíticas de agua del mar en episodios de fuertes lluvias para ver el grado de afectación sobre el agua de baño. Limpieza de imbornales por parte de operarios de Valoriza . Limpieza de torrentes por parte Recursos Hídricos	12	6



Aspecto Ambiental	Riesgo	Causa	Medidas de control- Seguimiento 2025	RPN	RPN tras medidas
		Vertido accidental de productos químicos para la limpieza y desinfección de elementos temporales (hamacas, mesitas, mesas y sillas de quioscos de playa, etc.)	En la autorización de elementos temporales para la temporada 2024 se indica la necesidad de desinfección de elementos, pero extremando las medidas de protección ante el medio ambiente, así como el uso de productos desinfectantes respetuosos con el medio ambiente.	9	6
7. EMISIONES	Generación de gases tóxicos. Biológico/ Químico	Emisiones de gases contaminantes	Se han realizado mejoras en relación a las emisiones de gases por parte de vehículos: se han instalado 3 puntos de recarga de coches eléctricos en frente del acceso a la playa.	6	0
8. MANTENIMIENTO	Gestión del material incorrecto. Falta de personal. Humano	8.1. No contar los suficientes recursos materiales necesarios.	Aumentar el abanico de proveedores para el suministro de material y buscar proveedores que se ajusten a nuestros requisitos ambientales.	9	0
		8.2. No contar con suficiente personal de mantenimiento necesario.	Actualmente se dispone de una persona de mantenimiento de playas.	12	12
9. COMUNICACIÓN	Uso ineficiente de las canales de comunicación. Dificultad en la difusión de buenas prácticas ambientales e información diversa de la playa.	Desconocimiento de actividades Falta de profesionales expertos en comunicación. Falta de coordinación entre diferentes departamentos del Ayto.	Para el año 2018, se estableció una planificación de las comunicaciones externas realizadas a todas nuestras partes interesadas indicando qué comunicar, a quien, cuándo y cómo comunicar.	16	12
10. REQUISITOS LEGALES	10.1. Incumplimiento del pliego de concesiones de playas.	Desconocimiento en algunos casos, de la totalidad de requisitos del pliego de condiciones.	El celador de playas vela por el cumplimiento de los requisitos y actividades que están comprometidos, y recuerda a los concesionarios sus obligaciones. En caso de incumplimiento de autorizaciones de las concesiones se da conocimiento a Demarcación de Costas y ante el incumplimiento de criterios de los pliegos se abren actas de inspección donde se trata la incidencia.	12	8
	10.2. Incumplimiento de requisitos legales del SGMA y Accesibilidad.	Desactualización del listado de la normativa vigente Europea, Estatal,	Procedimiento de revisión anual de la legislación vigente.	12	8

Aspecto Ambiental	Riesgo	Causa	Medidas de control- Seguimiento 2025	RPN	RPN tras medidas
		Autonómica y Municipal.			
	10.3. Incumplimiento de requisitos legales.	Desconocimiento de actualizaciones de la normativa.	Se tramita notificación al departamento de medio ambiente y/o Policía Local quien investiga la causa y establece procedimiento apropiado	12	0
11. RECURSOS HUMANOS	11.1. Incorrecto mantenimiento del SGMA.	Disminución de personal técnico en el departamento.	Asesoramiento técnico externo (2023-2024-2025)	16	4

4.2 OPORTUNIDADES 2025

Aspecto Ambiental	Oportunidad	OPN	OPN Tras medidas
1. GENERACIÓN DE RESIDUOS	En estos últimos años ha aumentado la conciencia ambiental entorno a los plásticos y microplásticos, sobretudo en cuanto a los impactos que generan sobre el litoral. En relación al uso de plásticos de un solo uso, el Ayuntamiento está tomando medidas muy importantes: - Fiestas y ferias (fira del gerret, fira del calamar, fira d'estocks, festes de Santa Eulària, festes de maig, etc) está utilizando menaje biodegradable o de otros materiales más sostenibles, que no son plásticos. - Se les ha regalado a todos los trabajadores del ayuntamiento una cantimplora, para evitar la utilización de botellas de plástico. - En fiestas como el carnaval, se han dado indicaciones a los participantes que eviten tirar confetti de plástico.	16	20
2.CONSUMO DE AGUA	Sustitución de duchas por Lavapiés en la playas del municipio	25	25
	Desaladora de Santa Eulària ya está en funcionamiento.	16	25
3. CONSUMO DE ENERGÍA	Aumentar la conciencia ambiental ciudadana en cuanto a la Eficiencia Energética, buenas prácticas y potenciación de Energía Renovable en el municipio.	12	16
	Mejorar la eficiencia energética del Edificio de Litoral y Playas y el baño de la playa de Santa Eulària aprovechando la tecnología LED.	9	15

4. USO DE MATERIA PRIMA	Establecer criterios ambientales en compras de material de playas (Compra Verde). Se tienen en cuenta en algunos casos.	9	16
8. MANTENIMIENTO	Valorar materiales de playa con mayor durabilidad y menor mantenimiento (ej: pasarelas de plástico reciclado tienen mayor vida y menor mantenimiento que las pasarelas de madera).	8	12
9. COMUNICACIÓN	Salidas Escolares anuales al Islote de Tagomago, para conocer la biodiversidad e importancia natural. del litoral y los islotes.	12	16
	Poner en valor el patrimonio natural del municipio de Santa Eulària des Riu, dando a conocer la biodiversidad marina y litoral, así como las amenazas (especies invasoras) y otros impactos (cambio climático,...).	12	16
10. REQUISITOS LEGALES	Fondos europeos y/o subvenciones destinadas a adaptarse a los nuevos requisitos legales que serán de aplicación (ej: Subvención para la instalación de puntos de recarga de vehículo eléctricos, instalación de energía solar fotovoltaica,...).	8	12
11. IMPACTO PAISAJÍSTICO- VISUAL	Reubicación y replanteo de las instalaciones temporales por la modificación de la línea de costa por parte de la Conselleria de Ordenación y Territorio. Esto dará lugar a que la presión antrópica sobre las playas se vea reducida, ya que se reducen tanto el número de concesiones como el número de elementos por concesión. Esto ofrece un impacto visual mucho más atractivo tanto para los residentes como para los turistas.	12	12

c) EL GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS AMBIENTALES 2024

OBJETIVOS 2024	METAS	ACCIONES	ESTADO	1r semestre 2024	2n semestre 2024
1. MEJORA DE LAS CANALIZACIONES Y DE LAS PLUVIALES	1.1- Finalizar el proyecto de recuperación ambiental del Río de Santa Eulalia con la finalidad de mejorar el estado ambiental de la desembocadura del Río y mejorar la ordenación de embarcaderos en la desembocadura del Río.	1.1.1.- Habilitar 126 amarres para embarcaciones de hasta 6 m de eslora, 2,60 m de manga y calados hasta 70 cm. 1.1.2.- Instalar pasarela de embarque de 80 cm ancho y 1,5 m de largo para cada dos amarres. 1.1.3.- Instalar tren de fondeo ecológico con cadenas y cabos de amarre que garantice la sujeción de embarcaciones. 1.1.4.- Ejecución de rampa varada en la desembocadura para embarcaciones sobre remolque en la ribera opuesta al punto en el que actualmente de desarrolla la varada sobre la arena. 1.1.5.- Balizamiento del canal de navegación desde el mar abierto hasta la desembocadura. 1.1.6.- Instalación de dos puntos de recogida selectiva de residuos generados por la actividad (vidrio, envases, papel/cartón y residuos en masa). Además habrá un contenedor para recogida de residuos peligrosos (baterías, disolventes, lubricantes, bengalas...).		<i>A fecha enero de 2021, no se han recibido notificación alguna de la autorización de este proyecto.</i> JULIO 2024: La situación sigue igual	DICIEMBRE 2024: La situación sigue igual Se decide mantener este objetivo para el 2025 con el fin de mantener el seguimiento de los avances de este proyecto

OBJETIVOS 2024	METAS	ACCIONES	ESTADO	1r semestre 2024	2n semestre 2024
	1.2.- Mejorar el sistema de evacuación de las aguas pluviales de las playas de Santa Eulalia con el fin de resolver los problemas de erosión de arena en la playa.	1.2.1.- Elaboración del proyecto básico y estudio de la solución a adoptar para mejor la evacuación de las aguas pluviales.		<i>En fecha 16 de enero de 2020, se recibe en el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu el "Informe y propuesta de condiciones relativo a la solicitud de autorización de vertido al mar de las aguas pluviales del paseo de s'Alamera de Santa Eulària des Riu, en el t.m de Santa Eulària des Riu". Este informe está emitido por el Servicio de Vertidos de la Conselleria de Medio Ambiente, que previa consulta a la Demarcación de Costas y a la Comisión Balera de Medio Ambiente, se informa FAVORABLE el vertido al mar de aguas pluviales del paseo de s'Alamaera, siempre que se cumplan las condiciones que establece el documento. Se está redactando el proyecto de ejecución. En fecha 5/01/2021 se emite informe juridico favolrable y el 13/01/2021 se recibe la autorización de vertidos al mar de aguas pluviales del paseo s'Alamera.</i> JULIO 2024: no hay avances	
		1.2.2.- Aprobación de proyecto básico			
		1.2.3.- Elaboración de proyecto de ejecución.			
		1.2.4.- Aprobación del proyecto de ejecución.			
		1.2.5.- Ejecución de las obras.			
					DICIEMBRE 2024: La situación sigue igual Se decide mantener este objetivo para el 2025 con el fin de mantener el seguimiento de los avances de este proyecto

OBJETIVOS 2024	METAS	ACCIONES	ESTADO	1r semestre 2024	2n semestre 2024
2. REGENERACIÓN DE PLAYAS	2.1. Iniciar el estudio de estado de las playas como diagnosis previa al desarrollo del proyecto de regeneración de playas.	2.1.1. Redacción de diagnosis previa.		Julio 2024: No hay avances	DICIEMBRE 2024: La situación sigue igual Se decide mantener este <u>objetivo para el 2025</u> con el fin de mantener el seguimiento de los avances de este proyecto
		2.2.2. Elaboración, aprobación y ejecución del proyecto de regeneración de playas.		Julio 2024: No hay avances	DICIEMBRE 2024: La situación sigue igual Se decide mantener este <u>objetivo para el 2025</u> con el fin de mantener el seguimiento de los avances de este proyecto
3. REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA EN PLAYAS	3.1. Reducir el despilfarro de agua derivado del uso de las duchas en las playas.	3.1.1. Sustitución de las duchas por Lavapiés.		Se prevé iniciar los trabajos tras la finalización de la temporada 2024	Se han anulado duchas y Lavapiés, Aun así, sigue pendiente la instalación de los nuevos Lavapiés por lo que se mantiene como objetivo 2025.



d) LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:

1) NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS (AÑO 2024)

Durante el año 2024 no se ha registrado ninguna no conformidad por parte del servicio de Litoral y Playas.

2) DESEMPEÑO AMBIENTAL

SATISFACCIÓN USUARIOS (AÑO 2024):

Durante toda la temporada de baño se realizan las **encuestas de satisfacción a usuarios en las playas** certificadas. Estas encuestas se realizan anualmente en cada playa siendo informadas a los usuarios mediante cartelería y a través de los concesionarios de las instalaciones temporales ofreciendo además un QR de acceso online para la cumplimentación de las mismas.

Durante la temporada 2022 no se recopiló ninguna encuesta de medio ambiente, lo que dió lugar a la apertura de una no conformidad al respecto para determinar los motivos y establecer acciones que permitan subsanar este hecho en esta temporada 2023 (ver NC 01AI/ 2023 y NC 02/AE/2023). Como solución a esta NC se propuso poner en marcha la contratación de una empresa externa para su realización debido a la falta de colaboración de las empresas concesionarias.

Durante la temporada 2024 se ejecutó dicha contratación con la empresa 34 CREA quien llevó a cabo la realización de encuesta de medio ambientes en las 5 playas certificadas durante los meses junio, julio, agosto y septiembre, utilizando el siguiente modelo de encuesta:



SATISFACTION SURVEY

ENCUESTA ANÓNIMA DE SATISFACCIÓN-2024

MES/MONTH ☐ JUNIO/JUNE ☐ JULIO/JULY ☐ AGOSTO/AUGUST ☐ SEPTIEMBRE/SEPTEMBER

EDAD/AGE ☐ <18 ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☐ +65

RESIDENCIA/HOME ☐ Santa Eulària des Riu Otra/Other

CASTELLANO

P.1. Puntúe de 0 a 6 los aspectos medioambientales de la playa (marque con una X):

	0	1	2	3	4	5	6
Calidad del agua del mar							
Calidad de la arena							
Tranquilidad y silencio							
Paisaje							

P.2. ¿Cuántas veces por semana va a la playa?

- ☐ 1-2 días
☐ 3-4 días
☐ 5-7 días
☐ De forma esporádica

P.3. Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:

	0	1	2	3	4	5	6
Vigilancia policial							
Servicio de socorrismo							
Información y señalización							
Duchas							
Contenedores							
Pasarelas							
Acceso a la playa							
Aparcamiento							
Hamacas y sombrillas							
Actividades náuticas							

ENGLISH

P.1. Please rate from 0 to 6 the environmental aspects of the beach:

	0	1	2	3	4	5	6
Quality of the sea water							
Quality of the sand							
Tranquility and silence							
Landscape							

P.2. How many times a week do you go to the beach?

- ☐ 1-2 days
☐ 3-4 days
☐ 5-7 days
☐ Sporadically

P.3. Please rate the following beach services from 0 to 6:

	0	1	2	3	4	5	6
Surveillance and police presence							
Lifeguard and rescue service							
Information and signposting							
Showers							
Containers							
Footbridges							
Access to the beach							
Car park							
Sun loungers and parasols							
Nautical activities							

P.4. ¿Qué medio de transporte utiliza habitualmente para acceder a la playa?

- ☐ A pie ☐ Coche
☐ Bicicleta ☐ Bus
☐ Motocicleta ☐ Otro:

P.5. ¿Sabe que el ayuntamiento tiene un compromiso de salud ambiental y de accesibilidad universal?

- ☐ Sí ☐ No

P.6. ¿Tiene esta playa la certificación ambiental de AENOR?

- ☐ Sí ☐ No ☐ No lo sé

P.7. ¿Estaría de acuerdo en que no se pueda fumar en las playas?

- ☐ Sí ☐ No

P.8. Valoración global de la playa (de 0 a 6):

P.9. Sugerencias de mejora: actividades o servicios que añadiría o eliminaría:

P.4. What means of transport do you usually use to gain access to the beach?

- ☐ On foot ☐ Car
☐ Bicycle ☐ Bus
☐ Motorbike ☐ Other:

P.5. Are you aware of the fact that the municipality has a commitment to environmental health and universal accessibility?

- ☐ Yes ☐ No

P.6. Does this beach have AENOR environmental certification?

- ☐ Yes ☐ No ☐ I don't know

P.7. Do you agree with the idea of nobody being allowed to smoke at the beach?

- ☐ Yes ☐ No

P.8. Overall rating of the beach (from 0 to 6):

P.9. Suggestions for improvement: activities or services you would add or eliminate



A continuación, se recogen los resultados obtenidos para cada una de las preguntas realizadas:

Nº ENCUESTAS REALIZADAS EN PLAYAS CERTIFICADAS						
Año	Santa Eulària	Es Riu	Cala Llonga	Es Canar	Es Figuerà	TOTAL
2009	463	97	--	--	--	463
2010	86	8	43	63	--	289
2011	30	72	121	91	--	250
2012	81	18	92	86	59	390
2013	15	6	16	13	15	77
2014	15	32	50	58	57	186
2015	34	43	30	55	50	201
2016	52	46	38	59	88	280
2017	61	4	46	90	87	330
2018	13	49	20	32	48	117
2019	30	36	36	77	76	268
2020	74	12	0	0	0	110
2021	66	--	12	4	32	125
2022	--	--	--	--	--	--
2023	1	1	--	2	--	4
2024	51	49	65	78	79	332

Se observa cómo durante los años iniciales de certificación de playas, el número de encuestas realizadas era mayor. Tan solo entre las dos playas Santa Eulària y Es Riu, el primer año se recogieron 463 encuestas. Aunque al año siguiente, entre ambas playas el número descendió a 183. En el año 2010 se certificaron las playas de Es Canar y Cala Llonga, y en el año 2012, la playa de Es Figuerà.

En los años iniciales se contaba con la colaboración de la oficina de turismo y gracias a la ayuda de becarios era posible realizar las encuestas presencialmente a los usuarios de playas.

Durante estos últimos años, las encuestas se han realizado gracias a la colaboración de los concesionarios de playas por lo que ha habido variación en el número de encuestas recibidas.

Desde la temporada 2016 también se han mantenido las encuestas de satisfacción de playas certificadas en la página web del Ayuntamiento, si bien cabe decir que la realización de encuestas a través de la web no ha sido satisfactoria.

Las encuestas han sido publicadas en el área de medio ambiente y participación ciudadana pero la repercusión de éstas no ha sido suficiente.



El año 2017, gracias a la realización de campañas de sensibilización ambiental dirigidas a usuarios de las playas y concesionarios con la colaboración del personal del proyecto "Santa Eulària més sostenible", se consiguieron un número mayor de encuestas.

En la temporada 2019 volvieron a subir el número de encuestas recogidas, por lo que permitió un mejor análisis de la percepción del usuario y de las sugerencias que nos hacen llegar.

En el año 2020, el número de encuestas recogidas ha sido muy bajo. Esto ha sido debido a numerosos factores como la excepcionalidad de la temporada turística debida a la pandemia mundial causada por el COVID-19 que ha hecho que muchos concesionarios no hayan abierto o lo hayan hecho en menor medida y otra causa que se debe mejorar es la falta de compromiso de todos los concesionarios y mayor seguimiento de los responsables del SGA.

Este año 2021, ha subido ligeramente el número de encuestas recogidas, y al menos se disponen de resultados de las 5 playas. También el 2021 fue una temporada excepcional, por retrasarse la adjudicación del servicio de explotación de servicios playas al mes de julio.

Durante la temporada 2022 no se recogió ninguna encuesta para ninguna de las playas, por lo que para la temporada 2023 se amplió la información en playa y se insistió en la colaboración de los concesionarios. No obstante, los resultados obtenidos son mínimos con tan solo 4 encuestas en total para las 5 playas, lo que ha llevado a tomar como medida la contratación de una empresa externa (Carmen Bosch) para poder alcanzar resultados representativos para cada playa.

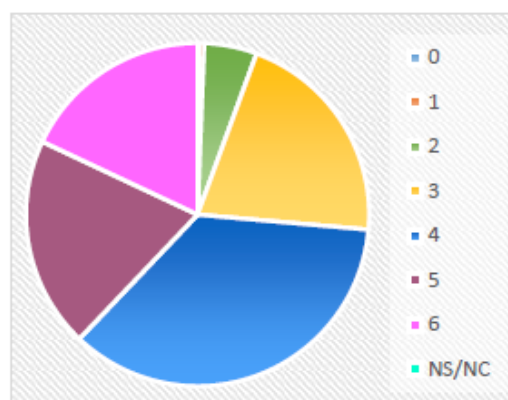
Con la externalización de las encuestas a la empresa 34CREA en la temporada 2024, se consigue un total de **322 encuestas**, lo que nos permite volver a recuperar datos representativos de la opinión de los usuarios de las playas certificadas.

A continuación se muestra los resultados globales que se recogen del ESTUDIO DE OPINIÓN 2024 (ver informe completo para mayor detalle).

CALIDAD DEL AGUA DEL MAR: Respuesta mayoritaria: 4

Variable 5: Puntúe de 0 a 6 los aspectos medioambientales de la playa:
CALIDAD DEL AGUA DEL MAR

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	2	0,62
3	2	16	4,97
4	3	67	20,81
5	4	115	35,71
6	5	64	19,88
7	6	58	18,01
8	NS/NC	0	0,00
Total frecuencias		322	100,00



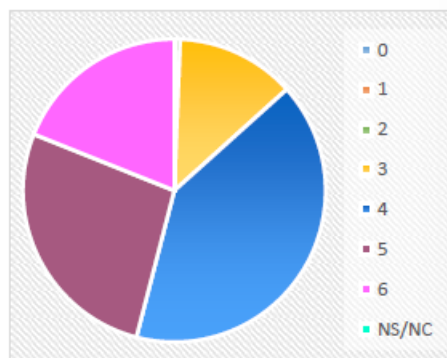


CALIDAD DE LA ARENA: [Respuesta mayoritaria: 4](#)

Variable 6: Puntúe de 0 a 6 los aspectos medioambientales de la playa:

CALIDAD DE LA ARENA

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	2	0,62
4	3	41	12,73
5	4	131	40,68
6	5	87	27,02
7	6	61	18,94
8	NS/NC	0	0,00
Total frecuencias		322	100,00

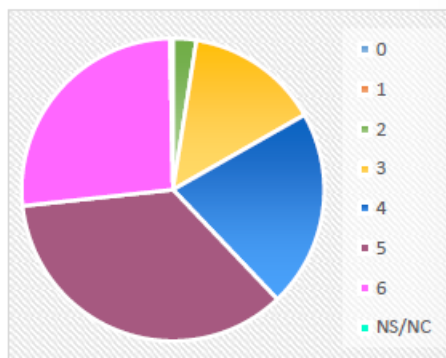


TRANQUILIDAD Y SILENCIO: [Respuesta mayoritaria: 5](#)

Variable 7: Puntúe de 0 a 6 los aspectos medioambientales de la playa:

TRANQUILIDAD Y SILENCIO

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	8	2,48
4	3	46	14,29
5	4	68	21,12
6	5	114	35,40
7	6	85	26,40
8	NS/NC	1	0,31
Total frecuencias		322	100,00

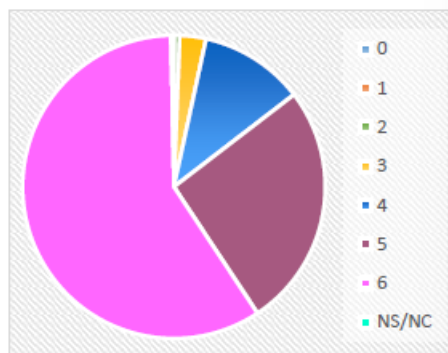


PAISAJE: [Respuesta mayoritaria: 6](#)

Variable 8: Puntúe de 0 a 6 los aspectos medioambientales de la playa:

PAISAJE

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	2	0,62
4	3	9	2,80
5	4	36	11,18
6	5	84	26,09
7	6	190	59,01
8	NS/NC	1	0,31
Total frecuencias		322	100,00

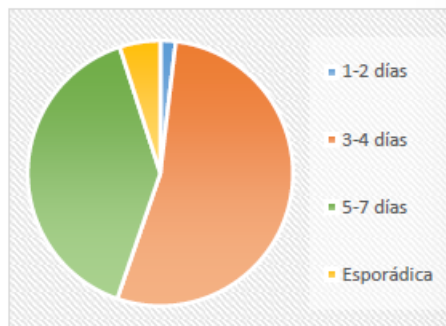




FRECUENCIA SEMANAL: Respuesta mayoritaria: 3-4 días

Variable 9: ¿Cuántas veces por semana va a la playa?

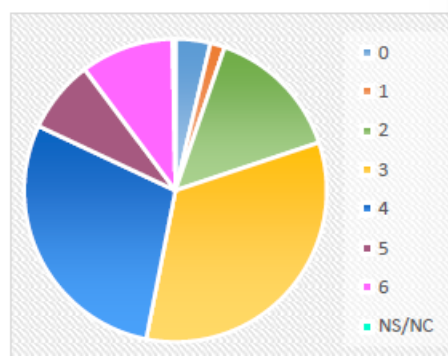
Codi	Significado	Frecuencia	%
1	1-2 días	6	1,86
2	3-4 días	172	53,42
3	5-7 días	128	39,75
4	De forma esporádica	16	4,97
Total frecuencias		322	100,00



VIGILANCIA POLICIAL EN ZONAS TURISTICAS: Respuesta mayoritaria: 3

Variable 10: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:
VIGILANCIA POLICIAL EN ZONAS TURÍSTICAS

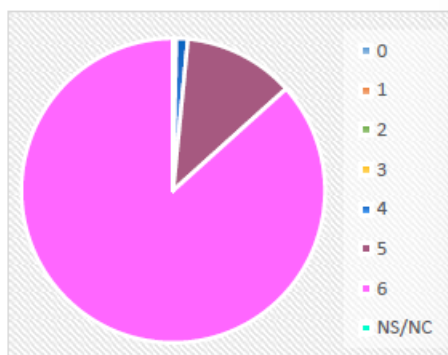
Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	12	3,73
2	1	5	1,55
3	2	47	14,60
4	3	107	33,23
5	4	93	28,88
6	5	25	7,76
7	6	32	9,94
8	NS/NC	1	0,31
Total frecuencias		322	100,00



SERVICIO DE SOCORRISMO: Respuesta mayoritaria: 6

Variable 11: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:
SERVICIO DE SOCORRISMO

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	1	0,31
4	3	0	0,00
5	4	4	1,24
6	5	38	11,80
7	6	279	86,65
8	NS/NC	0	0,00
Total frecuencias		322	100,00



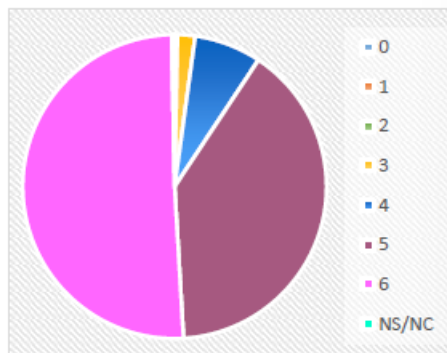


INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN: [Respuesta mayoritaria: 6](#)

Variable 12: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:

INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	1	0,31
4	3	6	1,86
5	4	23	7,14
6	5	128	39,75
7	6	163	50,62
8	NS/NC	1	0,31
Total frecuencias		322	100,00

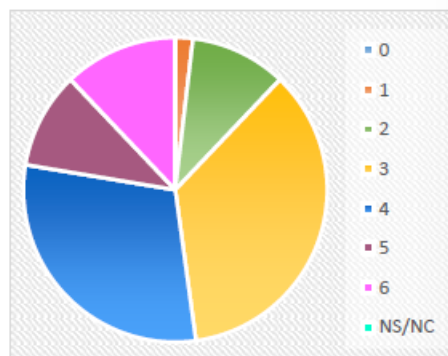


CONTENEDORES: [Respuesta mayoritaria: 3 -4](#)

Variable 13: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:

CONTENEDORES

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	6	1,86
3	2	33	10,25
4	3	115	35,71
5	4	96	29,81
6	5	33	10,25
7	6	39	12,11
8	NS/NC	0	0,00
Total frecuencias		322	100,00

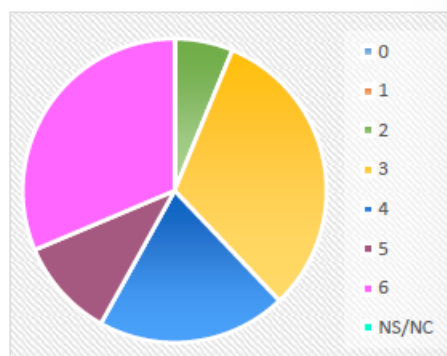


PASARELAS: [Respuesta mayoritaria: 3 - 6](#)

Variable 14: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:

PASARELAS

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	20	6,21
4	3	102	31,68
5	4	65	20,19
6	5	34	10,56
7	6	101	31,37
8	NS/NC	0	0,00
Total frecuencias		322	100,00



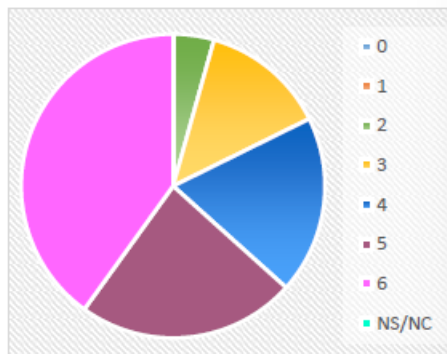


ACCESO A PLAYAS: Respuesta mayoritaria: 6

Variable 15: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:

ACCESO A LA PLAYA

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	14	4,35
4	3	43	13,35
5	4	61	18,94
6	5	75	23,29
7	6	129	40,06
8	NS/NC	0	0,00
Total frecuencias		322	100,00

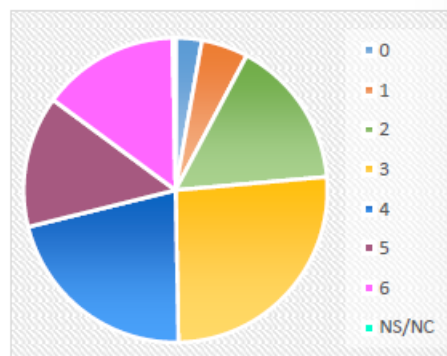


APARCAMIENTO: Respuesta mayoritaria: 3-4

Variable 16: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:

APARCAMIENTO

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	9	2,80
2	1	16	4,97
3	2	51	15,84
4	3	84	26,09
5	4	69	21,43
6	5	45	13,98
7	6	47	14,60
8	NS/NC	1	0,31
Total frecuencias		322	100,00

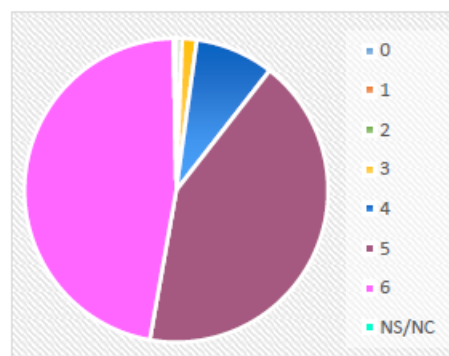


HAMACAS Y SOMBRILLAS: Respuesta mayoritaria :5 - 6

Variable 17: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:

HAMACAS Y SOMBRILLAS

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	2	0,62
4	3	5	1,55
5	4	27	8,39
6	5	136	42,24
7	6	151	46,89
8	NS/NC	1	0,31
Total frecuencias		322	100,00



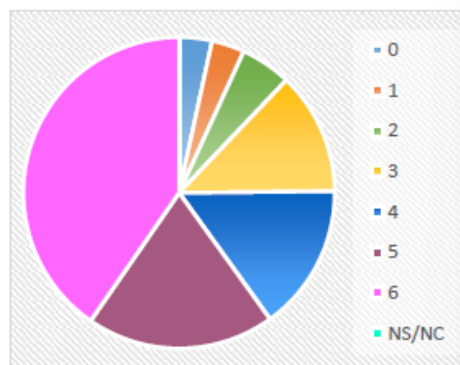


ACTIVIDADES NAÚTICAS: Respuesta mayoritaria: 6

Variable 18: Puntúe de 0 a 6 los siguientes servicios de la playa:

ACTIVIDADES NAÚTICAS

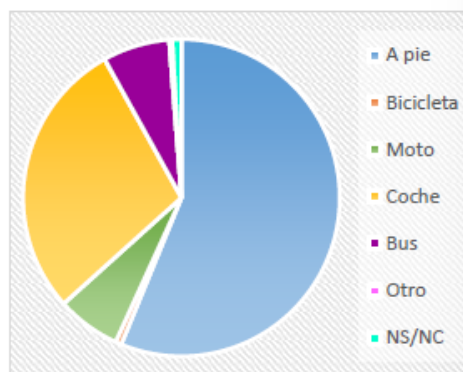
Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	11	3,42
2	1	11	3,42
3	2	17	5,28
4	3	41	12,73
5	4	49	15,22
6	5	63	19,57
7	6	130	40,37
8	NS/NC	0	0,00
Total frecuencias		322	100,00



MEDIO DE TRANSPORTE: Respuesta mayoritaria: A pie

Variable 19: ¿Qué medio de transporte utiliza habitualmente para acceder a la playa?

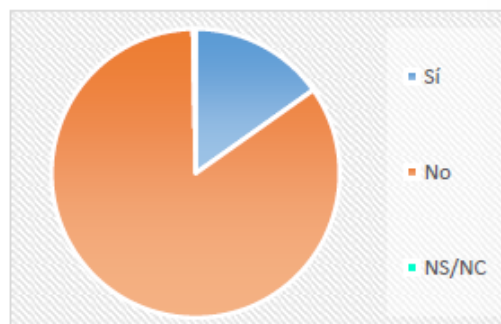
Codi	Significado	Frecuencia	%
1	A pie	181	56,21
2	Bicicleta	2	0,62
3	Motocicleta	21	6,52
4	Coche	92	28,57
5	Bus	22	6,83
6	Otro	1	0,31
7	NS/NC	3	0,93
Total frecuencias		322	100,00



COMPROMISO AMBIENTAL Y ACCESIBILIDAD: Respuesta mayoritaria: No

Variable 20: ¿Sabe que el ayuntamiento tiene un compromiso de salud ambiental y de accesibilidad universal?

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	Sí	49	15,22
2	No	272	84,47
3	NS/NC	1	0,31
Total frecuencias		322	100,00

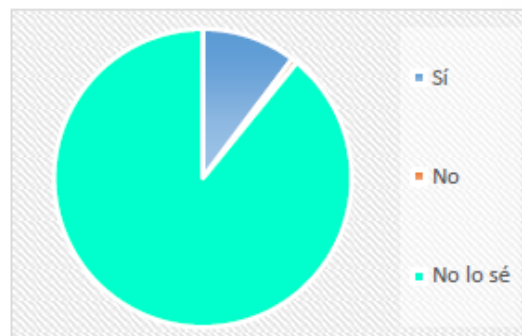




PLAYAS CERTIFICADAS: Respuesta mayoritaria: No lo sé

Variable 21: ¿Tiene esta playa la certificación de AENOR?

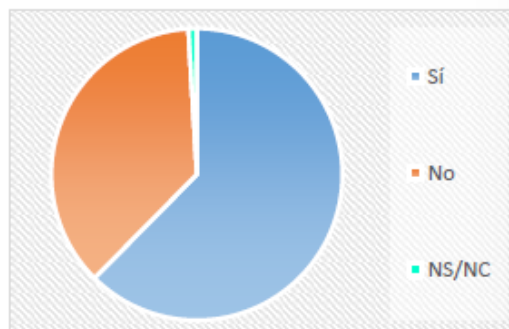
Codi	Significado	Frecuencia	%
1	Sí	33	10,25
2	No	2	0,62
3	No lo sé	287	89,13
Total frecuencias		322	100,00



FUMAR: Respuesta mayoritaria: Sí

Variable 22: ¿Estaría de acuerdo en que no se pueda fumar en las playas?

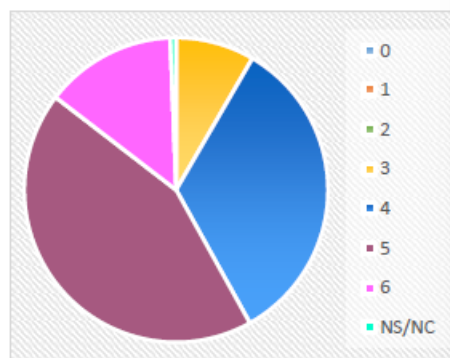
Codi	Significado	Frecuencia	%
1	Sí	201	62,42
2	No	118	36,65
3	NS/NC	3	0,93
Total frecuencias		322	100,00



VALORACIÓN GLOBAL: PROMEDIO: 4,7

Variable 23: Valoración global de la playa (de 0 a 6).

Codi	Significado	Frecuencia	%
1	0	0	0,00
2	1	0	0,00
3	2	0	0,00
4	3	27	8,39
5	4	108	33,54
6	5	140	43,48
7	6	45	13,98
8	NS/NC	2	0,62
Total frecuencias		322	100,00





SUGERENCIA DE MEJORAS:

Variable 24: Sugerencias de mejora: actividades o servicios que añadiría o eliminaría:

En general (la suma de las 5 playas), con 75 respuestas de 322 encuestados:

Menos hamacas y sombrillas	17
Añadir hamacas y sombrillas	1
Limpiar las algas	11
Mejor limpieza de la arena	2
Limpiar los plásticos del agua	2
Más limpieza en general (paseo,...)	4
Más contenedores de basura	3
Más vaciado de papeleras	3
Papeleras más cerca de la orilla	1
Basuras en invierno	1
Baños públicos	3
Más control policial sobre la gente fumando, más presencia policial	4
Vigilancia y control de perros	4
Más aparcamiento público y gratuito	5
Mejorar el acceso	2
Arreglar las pasarelas	2
Más servicios marítimos	1
Más actividades náuticas	3
Mejorar, renovar y/o poner nuevas señalizaciones	2
Quitar las cañas de la arena	1
Arreglar los jardines	1
No cortar el agua en las duchas	1
Menos ruido de obras alrededor	1

En la playa de Santa Eulària (20 de 51):

Limpiar las algas	6
Más actividades náuticas	3
Baños públicos	2
Menos hamacas y sombrillas	2
Añadir hamacas y sombrillas en la zona derecha	1
Más control policial sobre la gente fumando, más presencia policial	1
Basuras en invierno	1
Más servicios marítimos	1
Señalización al final de la playa, ya que la gente cree que es una pasarela	1
Mejorar el acceso	1
No cortar el agua en las duchas	1

En la playa de es Riu (17 de 49):

Más control policial sobre la gente fumando, más presencia policial	3
Vigilancia y control de perros	3
Menos hamacas y sombrillas	2
Más contenedores públicos	2
Vaciar más las papeleras	2
Baños públicos	1
Más limpieza playa y paseo	2
Más aparcamiento	1
Menos ruido de obras alrededor	1



En la playa de Cala Llonga (10 de 65):

Menos hamacas y sombrillas	3
Arreglar pasarelas. Hay pasarelas rotas al final de la playa	2
Papeleras más cerca de la orilla	1
Vaciar papeleras	1
Más limpieza	1
Quitar cañas de la arena	1
Arreglar los jardines	1

En la playa de es Canar (17 de 78):

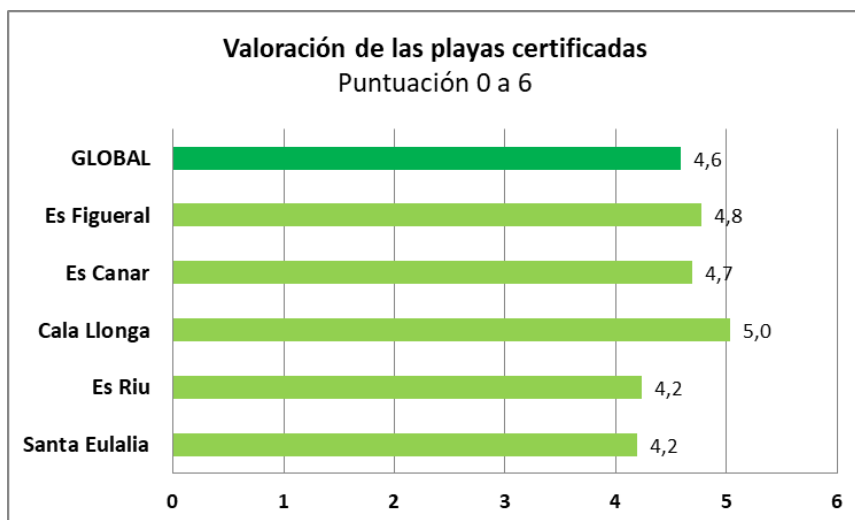
Menos hamacas y sombrillas	7
Más aparcamiento público y gratuito	3
Limpiar las algas	2
Mejorar la limpieza de la arena	2
Limpiar los plásticos del agua	2
Más limpieza	1

En la playa de es Figuerà (11 de 79):

Menos hamacas y sombrillas	3
Limpiar las algas	3
Hay muchos perros	1
Más contenedores de basura	1
Mejorar el acceso	1
Renovar señalizaciones	1
Mas aparcamiento	1

CONCLUSIONES:

- Los datos globales de las playas certificadas desprenden un grado de satisfacción por parte de los usuarios bastante bueno, con una **valoración promedio global de 4,6 sobre 6**.





- De forma global:
 - Los aspectos mejor valorados por los usuarios han sido el paisaje, salvamento y socorrismo, acceso a playas, actividades náuticas e información y señalización, todos ellos con una puntuación mayoritaria de 6 sobre 6.
 - Los aspectos peor valorados han sido los contenedores y el aparcamiento, donde las puntuaciones mayoritarias se encuentran entre 3 - 4 sobre 6.
- Existe un desconocimiento generalizado del compromiso ambiental y en accesibilidad de las playas, así como del hecho que sean playas certificadas por AENOR en dicha materia (más del 80% de los usuarios para ambas preguntas)
- Más de la mitad de los usuarios acceden a la playa a pie (56,21%), seguido del vehículo (28,57%) y el bus (6,83%).
- La frecuencia más habitual de asistencia a las playas es de 3-4 días por semana (53,42%)
- Respecto a la prohibición de fumar, la mayoría de los usuarios estarían conformes con dicha medida (62,42%)

EVOLUCIÓN DE LAS INCIDENCIAS LÍNEA VERDE 2024

En relación a la gestión de las incidencias y su evolución desde el año de implantación, se ha seguido la siguiente evolución:

2020	2021	2022	2023	2024
126	269	145	151	132

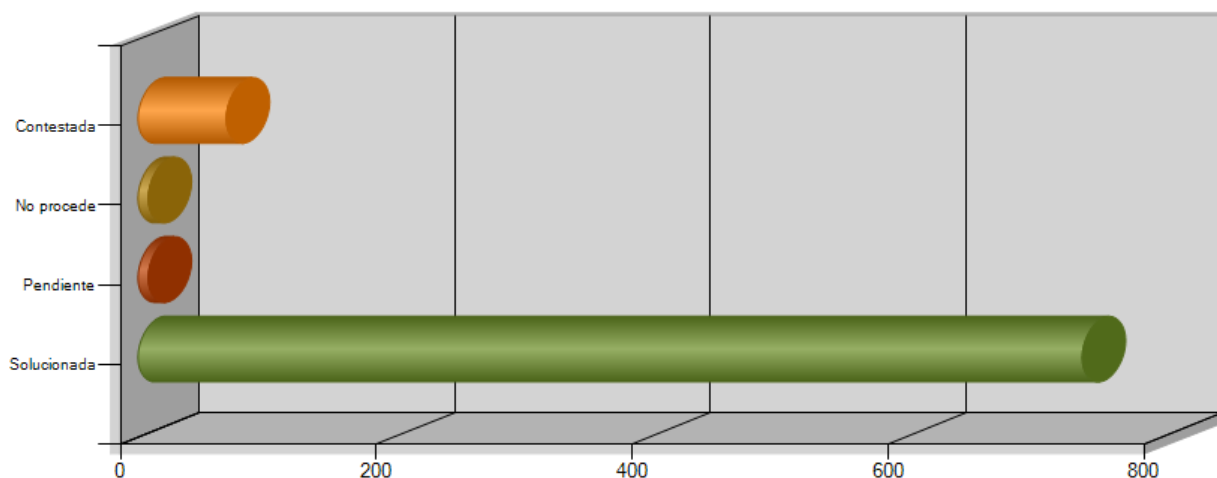
Las tipologías más frecuentes por el celador son:

- exceso de arena en itinerario PMR y marcas no demasiado visibles.
- exceso de vegetación en pasarelas y en zonas de accesibilidad.
- desperfectos en pasarelas y barandillas.
- pilonas en mal estado.
- Retenedores rotos.

La tipología de las incidencias varia en época invernal a la estival, en verano muchas de las incidencias están relacionadas con las concesiones de playas, las cuales son obligación del concesionario el resolverlas y nosotros nos encargamos de recordárselo.

- *Porcentaje del estado de las incidencias desde su implantación hasta las finales del año 2024:*

En total ha habido 823 incidencias, la mayoría de las cuales estas solucionadas y tenemos un 0,97% pendientes.

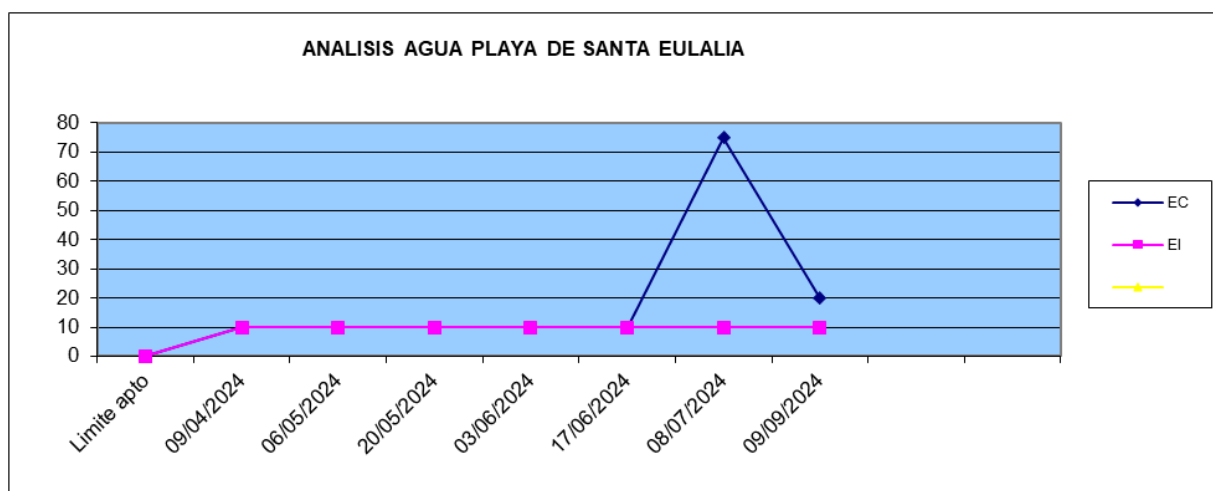


Estado	Incidencias	% del Total
Solucionada	738	89,67 %
Pendiente	8	0,97 %
No procede	8	0,97 %
Contestada	69	8,38 %
TOTAL:		100%

INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

1. CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO 2024:

• Playa de Santa Eulària



En el gráfico anterior se pueden observar los resultados obtenidos de todas las analíticas realizadas durante la temporada de 2024 en la playa de Santa Eulalia.

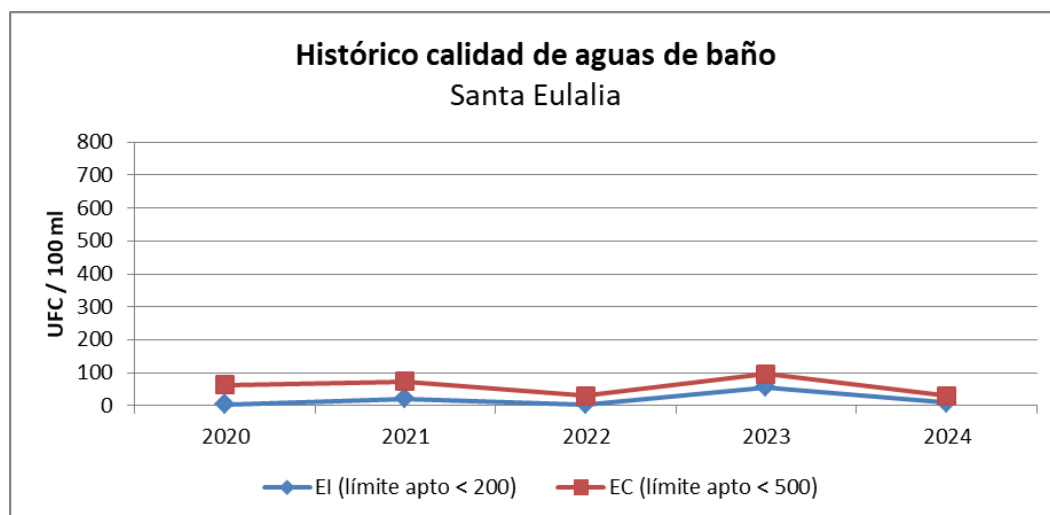


En los parámetros analizados, *Enterococos intestinales* y *Escherichiacoli*, en general, se registran valores calificados como excelentes, con menos de 200 ufc/ml de Enterococos intestinales y menos de 500 ufc/ml de Escherichia coli en todas las muestras analizadas.

Esta temporada, en la playa de Santa Eulària no se han tenido contaminaciones puntuales, ni por vertidos ni por acumulación de agua de las pluviales.

La calificación global de la playa para el año 2024 por parte del Govern de les Illes Balears ha sido de "EXCELENTE" mejorando la valoración como "BUENA" que mantenía desde 2020, y manteniendo la bandera azul en estas playa.

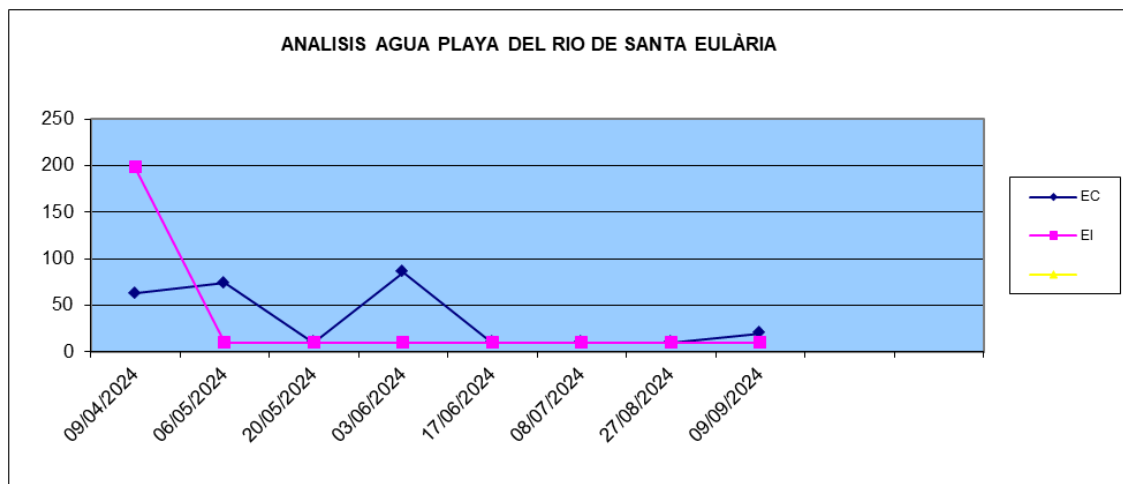
Para determinar la calificación final anual de las aguas de baño, se tiene en cuenta los resultados obtenidos en las analíticas del presente año y los años anteriores.



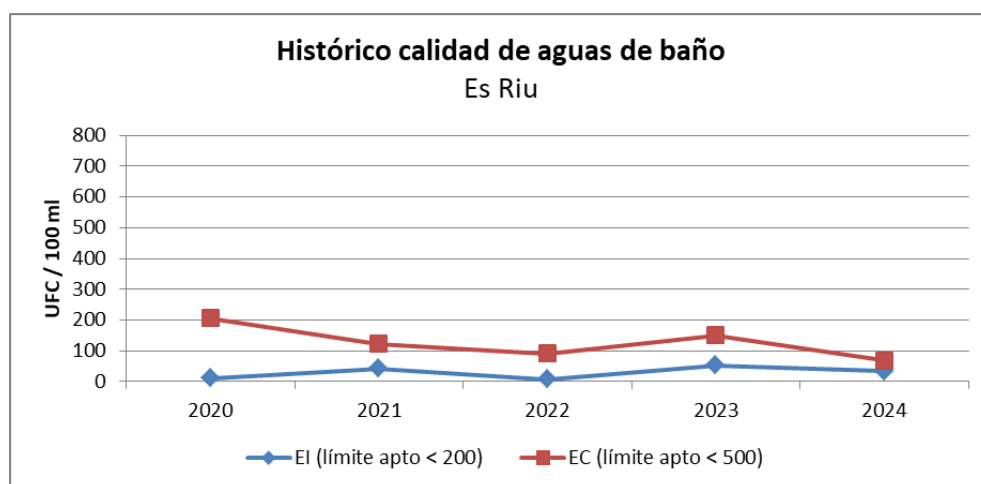
Viendo el histórico de los últimos 5 años, donde se reflejan los resultados promedios de cada temporada, se puede observar como para estos años, los resultados de calidad del agua de baño en la playa de Santa Eulària han sido satisfactorios, obteniendo un promedio de *Enterococos Intestinales* de 92,66 ufc/ml y de *Escherichia Coli* de 20,71 ufc/ml en los últimos 5 años.

- **Playa del Río**

Respecto a la calidad de las aguas de baño, durante el año 2024 se han obtenido unos resultados satisfactorios, que en ningún caso sobrepasan los límites establecidos para considerarse aguas aptas para el baño. No obstante, destaca el mes abril con un resultado de *Enterococos Intestinales* de 199 ufc/ml que casi supera el límite establecido.



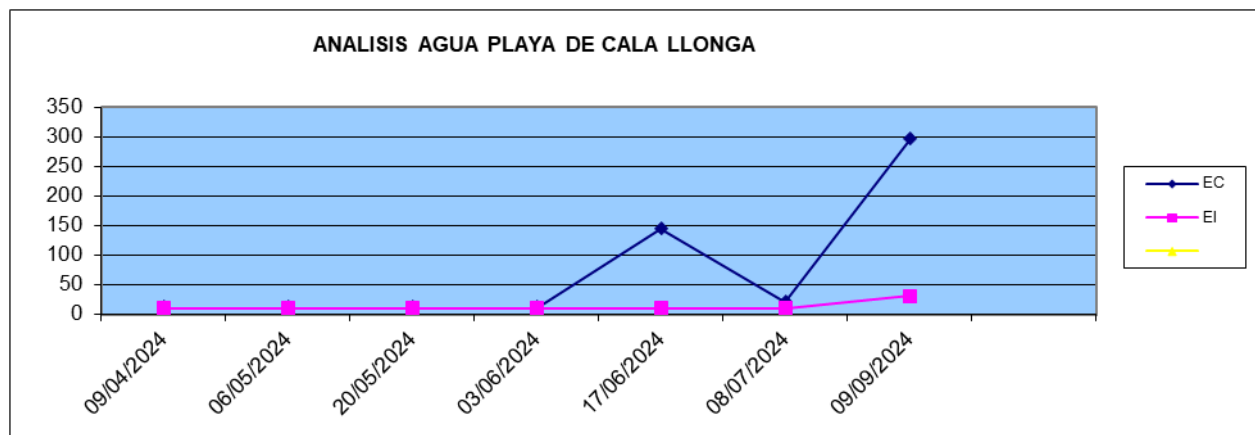
La calificación global de la playa para el año 2024 por parte del Govern de les Illes Balears es de “EXCELENTE”.



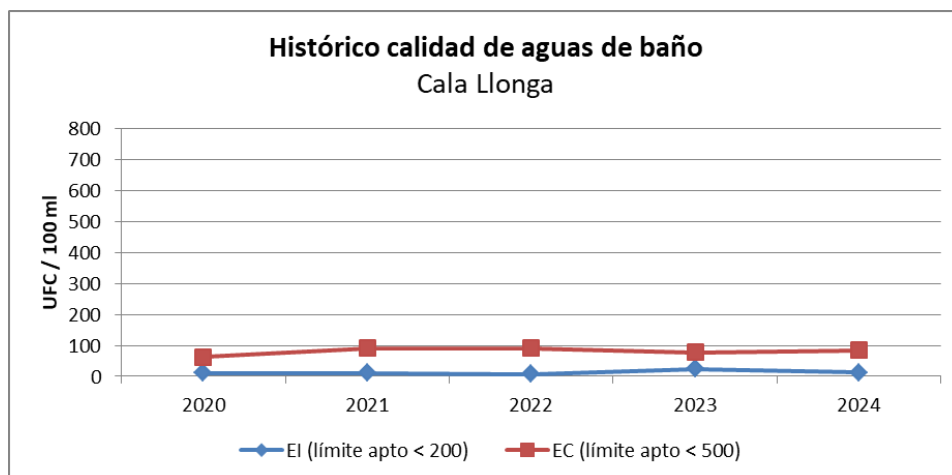
Se observa en el gráfico anterior los resultados promedios de las analíticas realizadas durante los últimos 5 años, en los cuales se obtienen valores promedio de 41.61 ufc/100ml para *Enterococos intestinales* y un valor medio de 135, 72 ufc/100ml en *Escherichia coli*.

- **Playa Cala Llonga**

Durante toda la temporada de baño de 2024 se han obtenido resultados, en términos generales, satisfactorios respecto a la calidad de las aguas de baño.



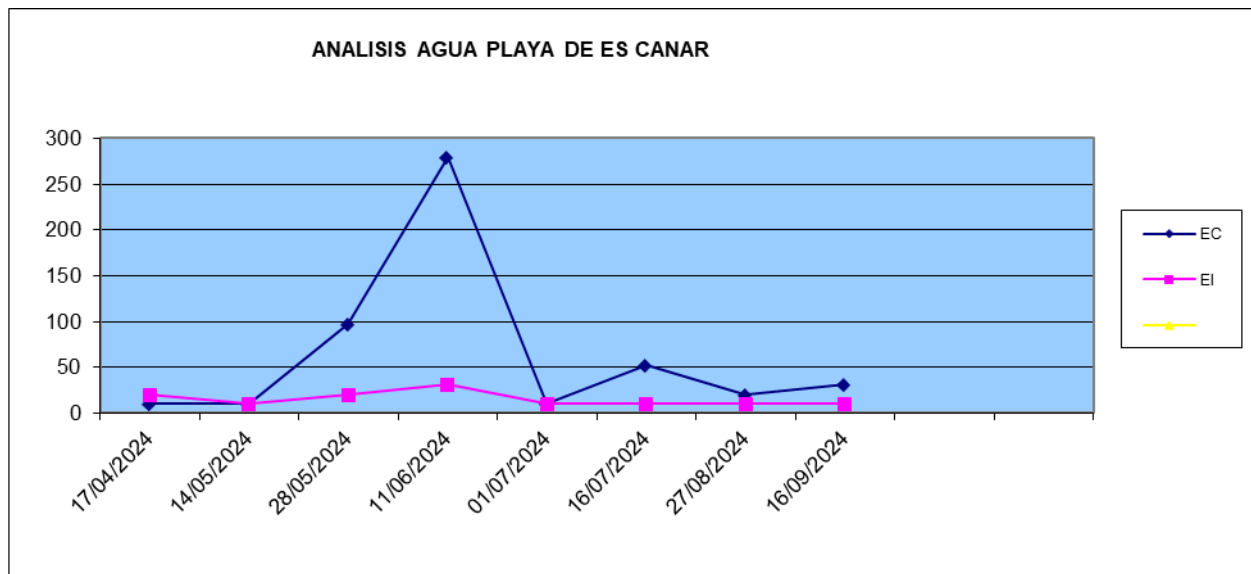
La calificación global de dicha playa para el año 2024 por parte del Govern de les Illes Balears ha sido de "BUENA".



Observando el histórico de la calidad de agua de baño de esta playa, vemos como no ha habido incidencias relevantes en los últimos años, teniendo unos valores promedios de los últimos 5 años de 16,86 ufc/100ml para *Enterococos intestinales* y un valor medio de 78,21 ufc/100ml en *Escherichia coli*.

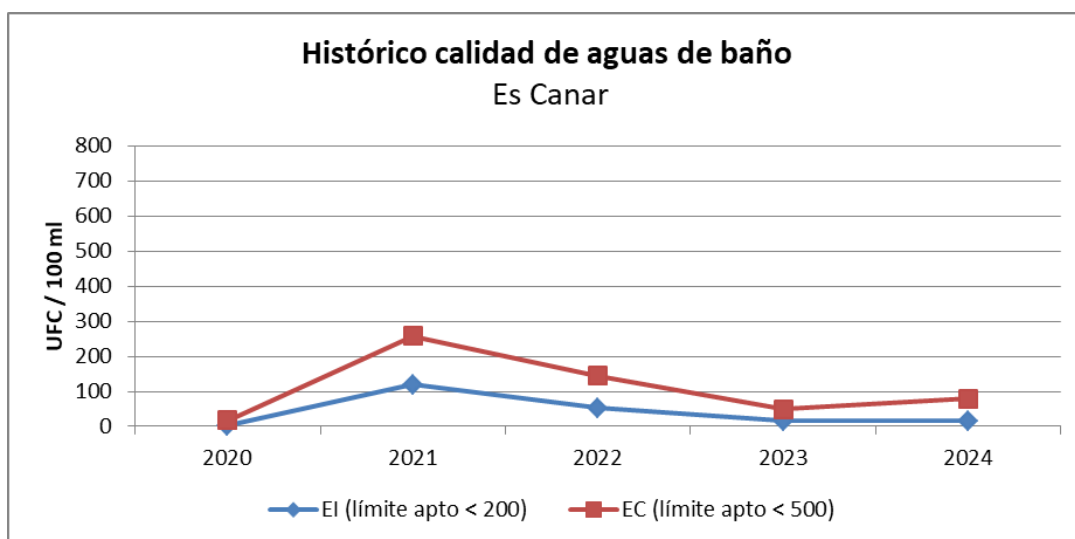
- **Playa de Es Canar**

Respecto a la calidad de las aguas de baño, durante el año 2024 se han obtenido unos resultados satisfactorios en las analíticas realizadas durante la temporada.



La calificación global de la playa de Es Canar para el año 2024 por parte del Govern de les Illes Balears ha sido de “EXCELENTE”. Se mantiene la bandera azul en esta playa para la temporada 2025.

A continuación, se observa un histórico de los resultados de la calidad del agua de baño obtenidos en los 5 últimos años.

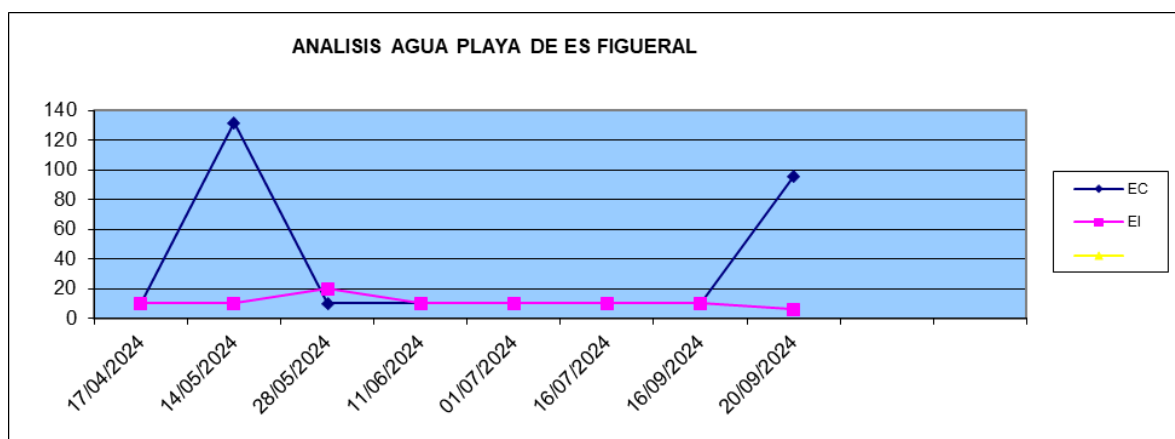


En el gráfico superior se observa el resultado del promedio de los resultados obtenidos en las analíticas realizadas en los últimos 5 años y se obtiene una calificación excelente en general para los últimos años, con un valor promedio del periodo 2020-2025 de 34,62 ufc/100ml para *Enterococos intestinales* y un valor medio de 75,18 ufc/100ml en *Escherichia coli*.

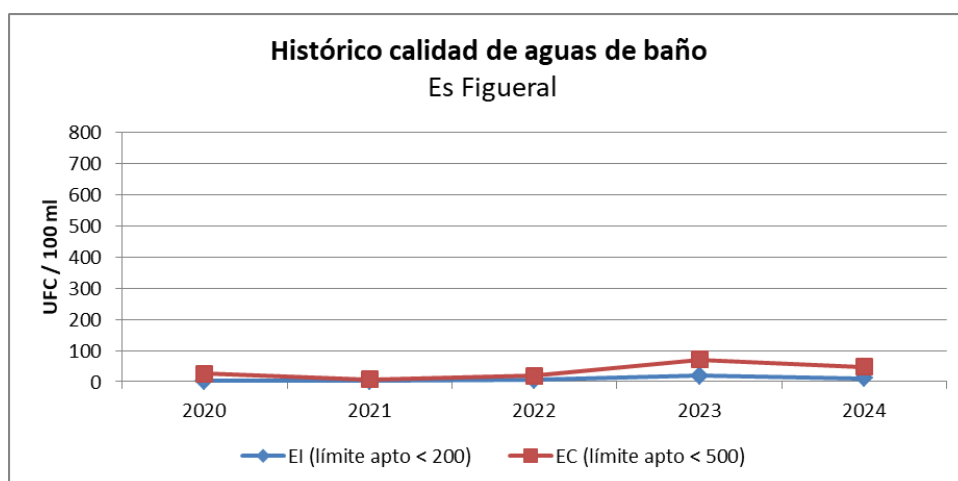


- **Playa de Es Figueral**

Se representa a continuación los resultados de la calidad de las aguas de baño de la playa des Figueral durante la temporada de 2024. Las analíticas realizadas reflejan unos resultados satisfactorios durante toda la temporada como se observan en el siguiente gráfico:



La calificación global de la playa des Figueral para el año 2024 por parte del Govern Balear ha sido de “EXCELENTE” y se mantienen en 2025 la bandera azul.



En la playa de Es Figueral se han obtenidos unos resultados muy buenos de calidad de agua de baño en los últimos años. Obteniendo los resultados promedios del periodo 2020-2024 más bajos de todas las playas certificadas 26,09 ufc/100ml de *Escherichia coli* y los valores de *Enterococos* aún son más bajos 7,72 ufc/100 ml.

VALORACIÓN GENERAL DE LA CALIDAD DE AGUAS DE BAÑO:

Como conclusión final, podemos decir que la calidad de las aguas de baño es satisfactoria, ya que se obtienen calificaciones de EXCELENTES O BUENAS. Si bien, observamos que, durante estos últimos años, las **playas urbanas** son las que están sometidas a más presiones e impactos indirectos que según la temporada (lluvias, roturas de colectores, EBARs, etc.), hace que los valores de calidad del agua se vean afectados.

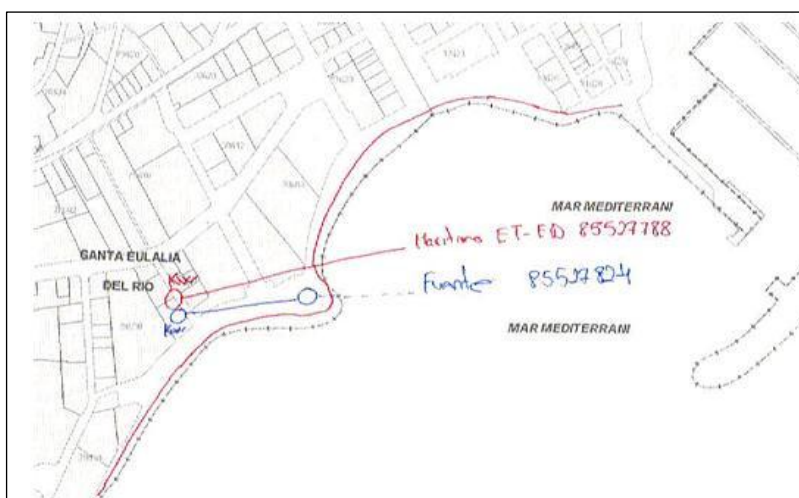


2. CONSUMO DE ELECTRICIDAD

Consumo de electricidad en el paseo marítimo de Santa Eulalia- Temporada 2024:

Desde hace varios años se ha llevado a cabo un control del consumo de electricidad del paseo marítimo de Santa Eulalia basado en el registro de consumos eléctricos de los siguientes contadores ubicados a lo largo del paseo marítimo:

- **Santa Eulalia del Río:**



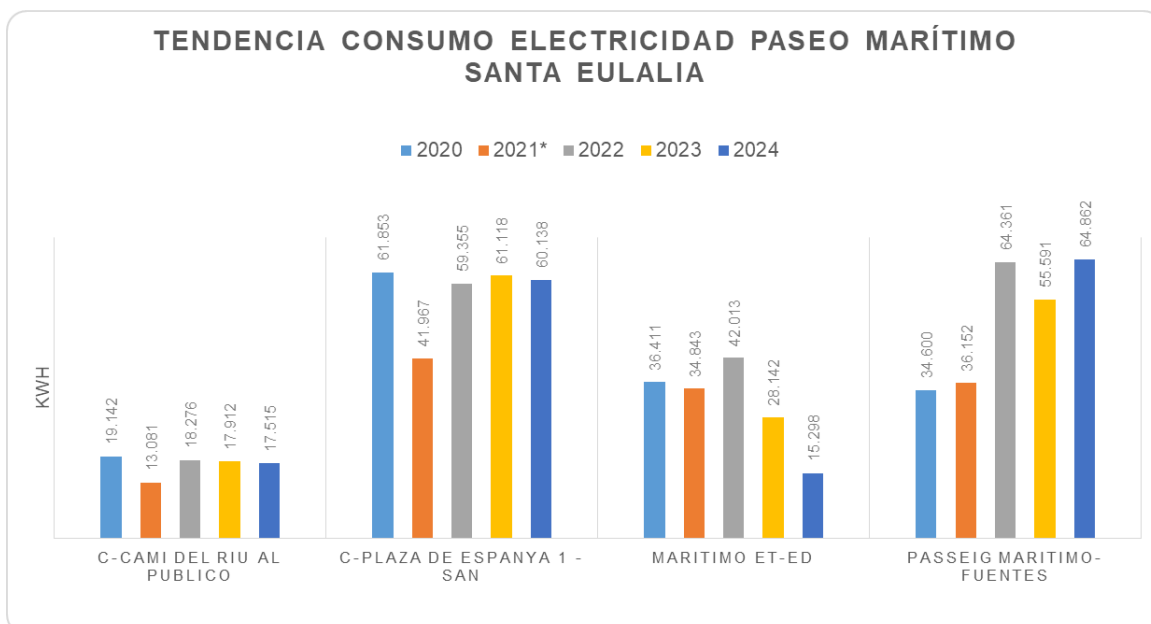
- **Río de Santa Eulalia:**



Los contadores que nos interesan para controlar el consumo eléctrico del paseo marítimo son “**c-cami del Riu al público**” en la zona del Río, “**Marítimo Et-Ed**” en la zona de Santa Eulalia y “**Paseo Marítimo Fuentes**” que ubica la fuente del paseo de Santa Eulalia.

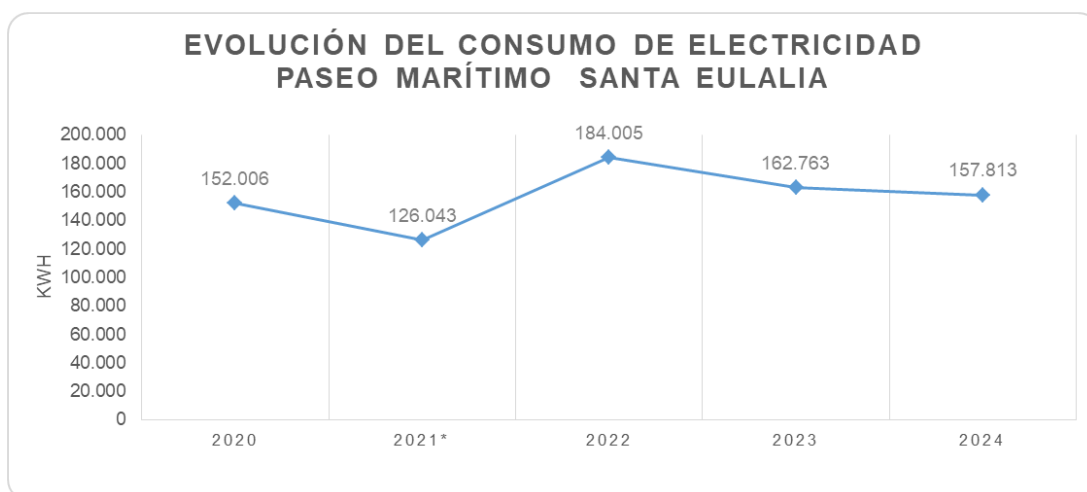


A continuación, se muestra la tendencia del consumo eléctrico en los diferentes contadores del paseo marítimo a lo largo de los 5 últimos años en los cuales se ha mantenido la certificación ambiental en playas.



*Nota: * Datos del año 2021 incompletos*

“Gráfico evolución desde 2020 hasta 2024”



De manera general se pueden observar las siguientes conclusiones:

- El consumo de electricidad total del paseo marítimo para el año 2024 se reduce en un 3.04% con respecto a los resultados del año anterior.

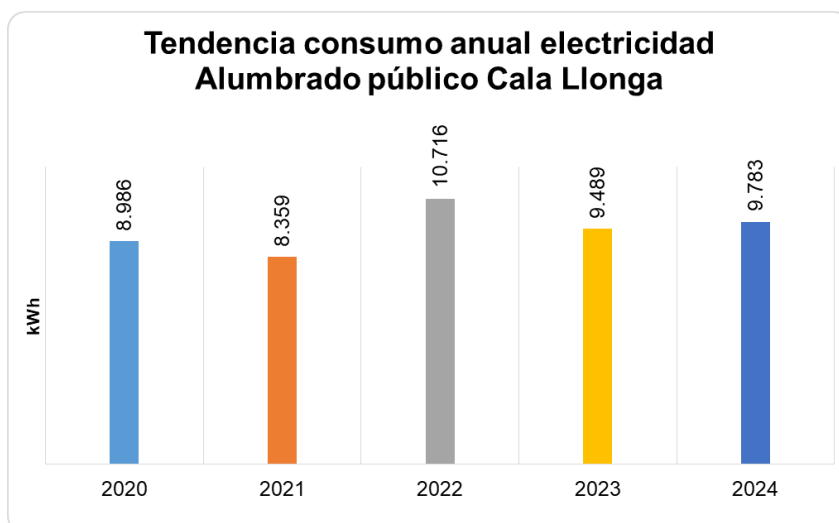


- Esta bajada afecta al contador del Paseo Marítimo-Fuentes y Marítimo ET-ED, para los cuales el ayuntamiento ha llevado a cabo el cambio a luminarias tipo LED de todo el alumbrado público del paseo (Fondos europeos Next Generation), mejorando así la eficiencia energética en este punto.
- La evolución del consumo eléctrico total en los últimos 5 años, de manera general se sitúa con promedio de consumo anual de 156.526 kWh.

Estos datos comentar que son meramente informativos ya que sobre éstos la organización no puede establecer medidas de control.

Consumo de electricidad en el Paseo Marítimo de Cala Llonga:

A continuación, se reflejan los consumos eléctricos del alumbrado público del paseo de Cala Llonga durante [el periodo 2020-2024](#):



De manera general se puede observar una disminución en el consumo eléctrico desde el año 2018 hasta el año 2021, con un ligero incremento en el año 2022 que vuelve a estabilizarse en 2023 y 2024 con una bajada del consumo del 11,4% y 8,7%, respectivamente. Esto hace que la media de consumo del alumbrado público de Cala Llonga para los últimos años se mantenga entorno a los 9.000 kWh en este punto de consumo.

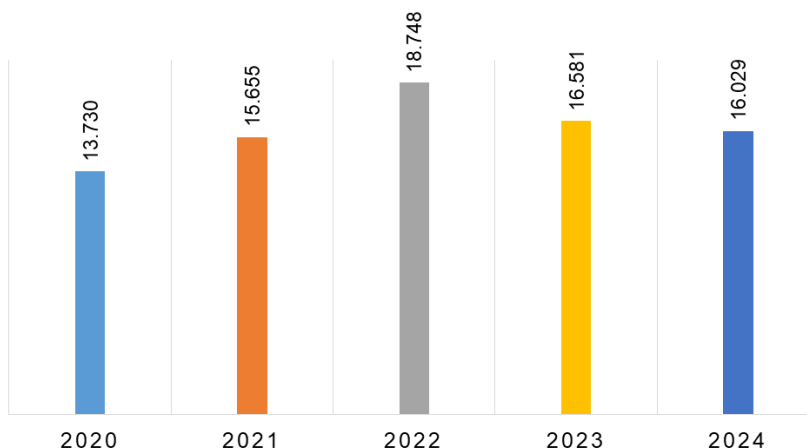
Consumo de electricidad en el Edificio del Club Náutico

A continuación, se representa el consumo total anual en kWh del Edificio del Club Náutico.

Este último año 2024, para el edificio del Club Náutico se observa también una bajada del 3,3% del consumo eléctrico con respecto al año 2023.



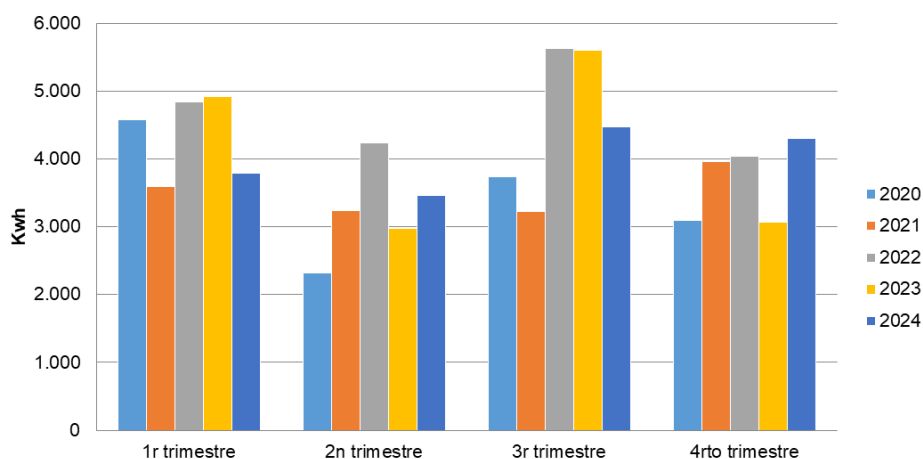
**Evolución del consumo anual de electricidad
Edificio del Club Náutico**



Si analizamos los datos de consumo por trimestre, se observan los mayores consumos totales de energía, en el primer y tercer trimestre del año 2024, manteniendo el patrón de años anteriores. Estas variaciones trimestrales pueden deberse sobre todo al uso de la climatización en el edificio.

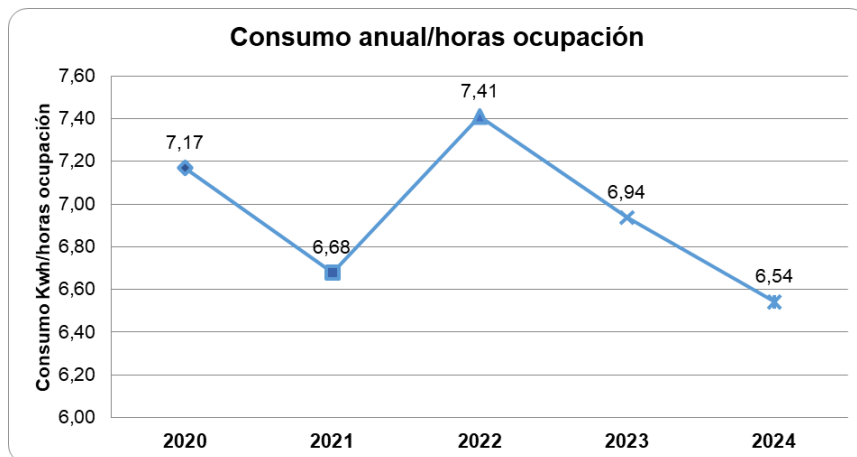
El primer trimestre (enero, febrero y marzo), al ser los más fríos sobre todo enero y febrero, se usa durante más días la calefacción. Así como durante el tercer trimestre, julio, agosto y septiembre, se usa más el aire acondicionado frío, por ser los más calurosos.

**Evolución trimestral del consumo eléctrico
Edificio Club Náutico**

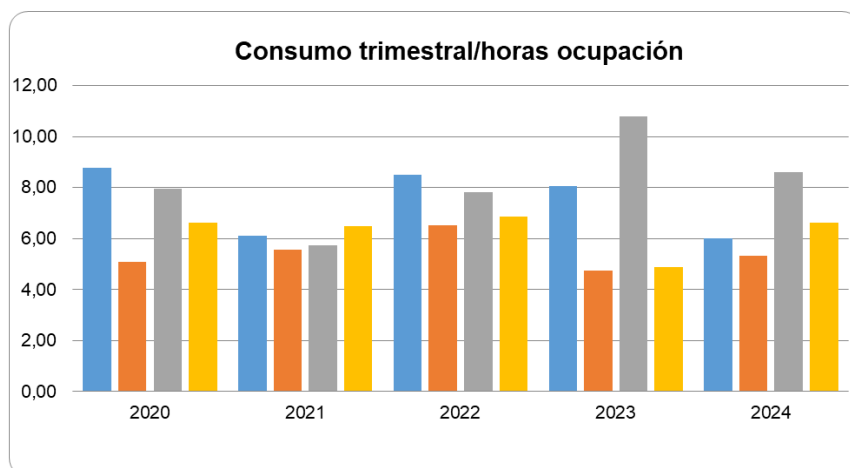


Consumo eléctrico Edificio Club Náutico por horas de ocupación:

Si se relativizan estos consumos de electricidad respecto al número de horas de ocupación del edificio del Club Náutico, se obtienen los siguientes resultados:



En el consumo anual por horas de ocupación del edificio ha sido de 6,54 kWh en el año 2024, valor inferior al obtenido en el año 2023.



Si observamos los datos por trimestres, se puede observar que el consumo de electricidad/horas de ocupación en 2024, baja el 1º y 3º trimestre con respecto al año anterior.

Por el contrario, durante el 2º y 4º trimestre aunque el consumo asciende un poco, se mantiene con valores similares a los de otros años.



3. CONSUMO DE AGUA DUCHAS DE LAS PLAYAS CERTIFICADAS

En relación a las duchas de las **playas de Santa Eulalia y Río de Santa Eulalia** se encuentran instalados contadores individualizados para registrar el consumo de agua de las duchas ubicadas en las playas.

- Restaurante Bahía, instalado el 28 de agosto de 2009
- Aseo Minusválidos, instalado en julio de 2010
- Cafetería Atenea, instalado el 22 de abril de 2009
- Cuatro Pinos, instalado el 30 de marzo de 2010
- Riomar, instalado el 30 de marzo de 2010
- Es Mariners, instalado el 15 de noviembre de 2009





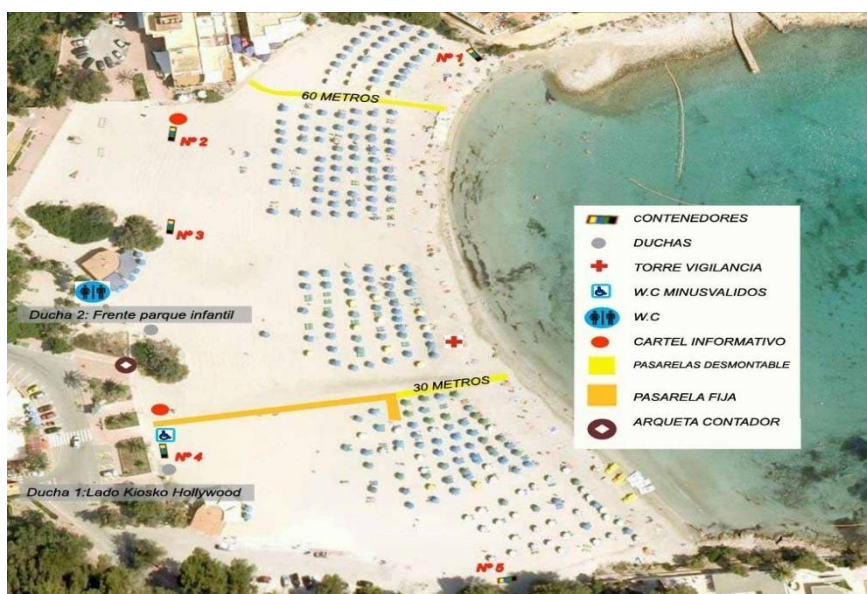
En relación a las duchas de la **playa des Canar** se ubican los siguientes contadores:

- Rte Parot, ya estaban instalados antiguamente
- Apt Parot, instalado el 30 de marzo de 2010
- Frente Rte. Brisamar, instalado el 30 de marzo de 2010
- Rte. Marbella, ya estaban instalados antiguamente



En relación a las duchas de la **playa de Cala Llonga** se ubican los siguientes contadores:

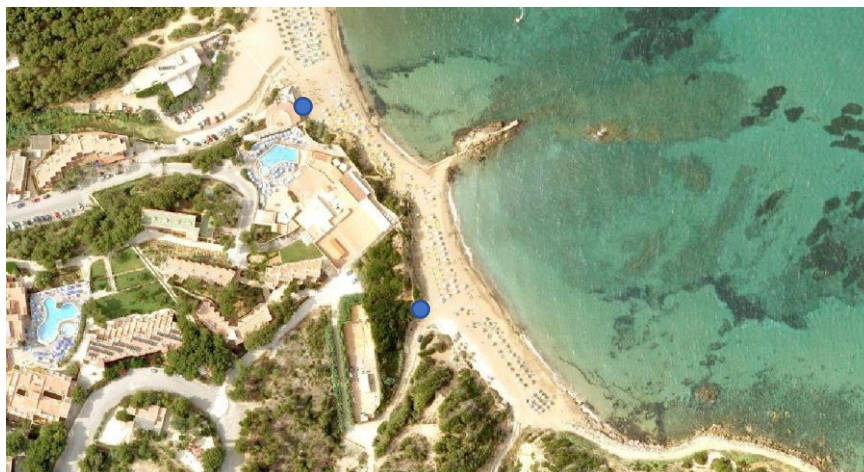
- Frente parque infantil, instalado el 30 de marzo de 2010
- Lado Kiosko Hollywood, instalado el 30 de marzo de 2010





En relación a las duchas de **Es Figueral** se ubican los siguientes contadores:

- Junto restaurante Rocamar, instalado el 29 de febrero 2012.
- Bajo depuradora club Cala Blanca, instalado el 29 de febrero de 2012.



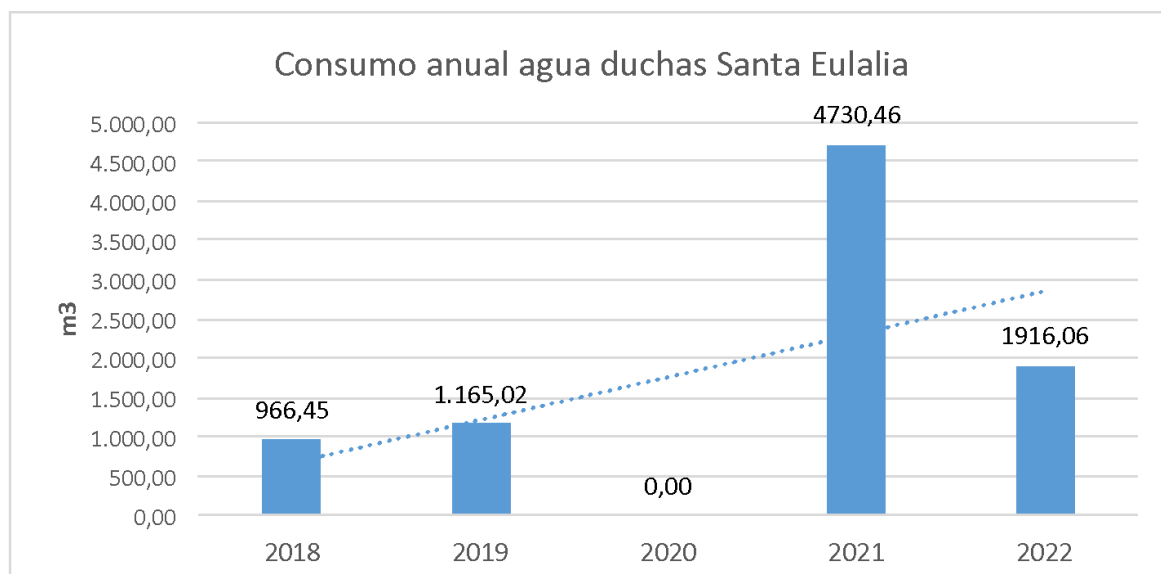
Desde 2022 las lecturas de los contadores en las duchas se realizan de forma mensual desde mayo a septiembre-octubre, por lo que a partir de ahora el análisis de datos se realizará teniendo en cuenta este cambio.

Cabe resaltar que durante la temporada 2024 se mantuvieron todas las duchas de las playas fueron cerradas por restricciones de sequía, siendo muy posible que estas se mantengan también cerradas para la temporada 2025. Por lo que en el presente informe solo se podrán analizarse los datos de consumo del Edificio del Club Náutico.

Hasta obtener nuevas lecturas de las duchas de las playas, se mantienen como referencia los resultados del periodo anterior (2018-2022) analizados en el informe anterior.



Consumo de agua de las duchas de la playa Santa Eulalia (2018-2022):



Los consumos de agua globales de los últimos 5 años reflejan una media de consumo de 2018-2019 en torno a 1.000 m³, valor medio que se mantiene de anteriores años.

Tras la ausencia de consumo de agua por el cierre de las duchas a consecuencia de la pandemia de Covid 19 del año 2020, se produjo un enorme incremento del consumo de agua en el año 2021. Dicho consumo se produjo en la ducha Atenea (Ver NC1-21), y se debió a una fuga no detectada hasta la primera lectura de la temporada. Inmediatamente dicha ducha fue cerrada, hasta su reparación. Al tratarse de una reparación complicada, por tener que levantar una parte del paseo marítimo, se mantuvo toda la temporada cerrada.

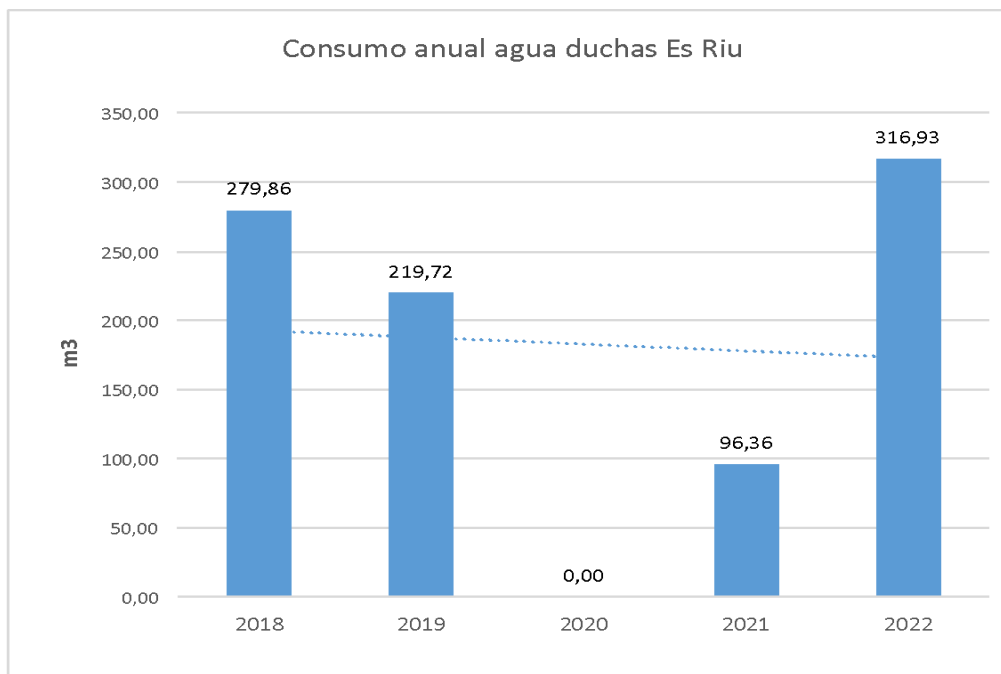
A continuación, se observan los datos relativizados de **consumo de agua en litros por persona** registrado en la temporada:

Consumos Playa Santa Eulalia (litros/persona)					
Localización	3r Trim 2018	3er Trim 2019	3er Trim 2020	3er Trim 2021	Temporada 2022 (mayo-sept.)
Rte. Bahía	490,169	533,06	0		776,02
Aseo Minusválidos	75,478	61,58	0		36,96
Caf. Atenea	400,806	288,1	0		403,78
Total	966,453	882,74	0	265.11	1.216.77
Usuarios totales	133.380	129.600	11.030	277.290	66.096
Consumo/usuarios(m3/p)	0,0072	0,0068	0,0000	0.0010	0.0184
litros/persona	7,24	6,81	0,00	0,95	18,40

Tal y como se observa en la tabla, el consumo en litros por persona durante toda la temporada 2022 alcanza los 18,40 l/pers. valor bastante superior a los obtenidos en el 3º trimestre de años anteriores aunque también el periodo analizado es mayor.



Consumo de agua de las duchas de la playa del Río de Santa Eulalia (2018-2022):



De manera global, sin relativizar los datos de consumo de agua en la playa del Río, se observa una tendencia a la disminución en el consumo de agua de 2018 a 2021. Por el contrario para el año 2022, este consumo se ve incrementado superando los datos de 2018, coincidiendo con el fin de las restricciones COVID19 y con ello un elevado aumento de turistas para esta temporada.

Aunque hay que tener en cuenta, que la ducha de 4 pinos, una de las zonas más concurridas, ha permanecido cerrada durante toda la temporada.

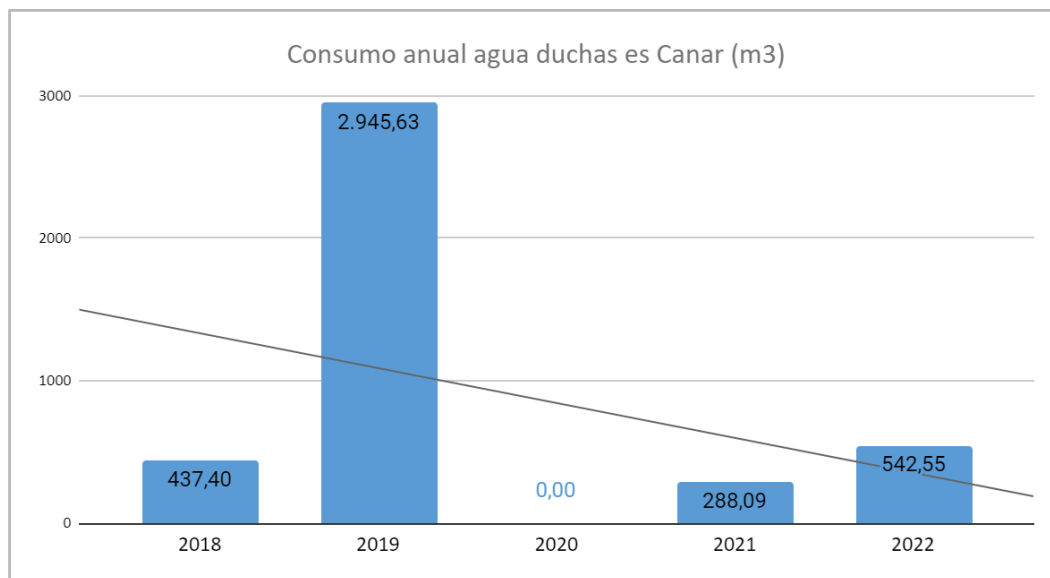
A continuación, se muestran los datos relativizados a litros de agua/persona de los últimos 5 años::

Consumos Playa del Río (litros/persona)					
Localización	3r Trim 2018	3r Trim 2019	3r Trim 2020	3er Trim 2021	Temporada 2022 (mayo-sept)
Cuatro Pinos	56,546	46,24	0	0	0
Riomar	98,56	80,05	0	51,21	161,99
Es Mariners	124,757	61,2155	0	41,80	154,94
Total (m3)	279,863	187,5055	0	96,36	316,93
Usuarios totales	76.005	82.350	4.990,00	86130	139.773
Consumo/usuarios (m3/p)	0,0037	0,0023	0,0000	0,0011	0,0023
Consumo (litros/persona)	3,68	2,27	0,00	1,12	2,26

Los datos relativizados para 2022 abarcan un periodo superior con respecto a los cálculos de años anteriores analizados para el 3º trimestre, destacando por ello, valores para 2022 por debajo de los obtenidos en 2018 y 2019.



Consumo de agua de las duchas de la playa des Canar (2018-2022)



En el año 2019, entre el primer y segundo trimestre se observa un consumo anómalo, demasiado alto por las fechas que son, lo que hace incrementar exponencialmente el consumo de agua en el año 2019. Así mismo, una vez solucionada la incidencia (por fugas de agua), ya en el tercer trimestre este consumo de agua vuelve a disminuir, tal y como se observa en la tabla siguiente, incluso obteniendo un consumo relativizado a usuarios más bajo que en años anteriores.

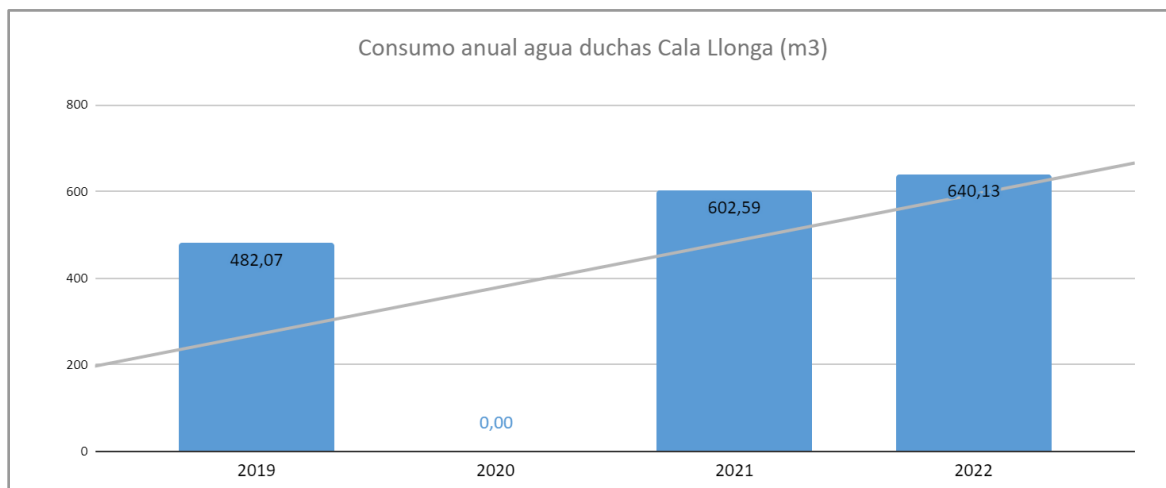
En 2021 el consumo se mantiene aún con valores por debajo de los registrados en 2018 (pre-pandemia), volviendo a ascender para este último año 2022 al verse incrementada de nuevo la actividad turística en la isla.

Si relativizamos los datos de consumo de agua por persona de los últimos 5 años obtenemos la siguiente tabla:

Consumos Es Canar (litros/persona)					
Localización	3r Trim 2018	3r Trim 2019	3r Trim 2020	3r Trim 2021	Temp.2022 (may-sept)
Apt. Parot	94,501	2.377,22	0	33,46	208,74
Rte. Parot	238,36	1.689,983	0	36,24	184,85
Rte. Brisamar	92,839	1.803,6	0	34,39	144,76
Rte. Marbella	11,7	3.134,3	0	4,2	4,20
Total	437,4	9005,103	0	108.29	542,55
Usuarios totales	136.920	136.920	4.894	118.800	85.638
Consumo/ usuarios (m3/p)	0,0032	0,0658	0,0000	0,0009	0.0063
litros/persona	3,1946	65,7691	0,0000	0,9115	6,3354



Consumo de agua de las duchas de la playa de Cala Llonga (2018-2022)



Si observamos el gráfico anterior, vemos el total de consumo de agua (m³) en los últimos 5 años. Durante este periodo, desafortunadamente el mayor ha sido durante esta temporada 2022.

En contra de lo que ocurre en otras playas, la tendencia en Cala Llonga es a incrementar el consumo de agua, en vez de reducir. Este incremento en los últimos años, desde la temporada 2017 sobre todo, es debido a la incorporación de nuevos servicios en la Playa de Cala Llonga, como un Lavapiés y la caseta adaptada compuesta por WC y ducha adaptada.

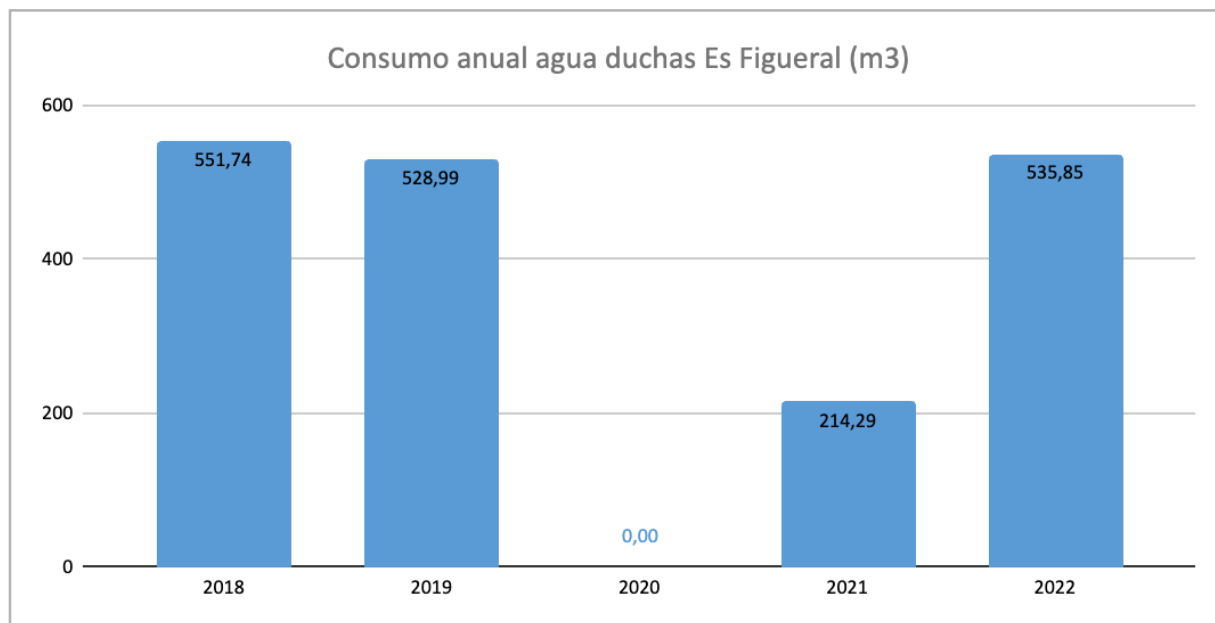
Si relativizamos los datos en el tercer trimestre se observan los siguientes resultados:

Consumos Playa Cala Llonga en litros por persona					
Localización	3r Trim 2018	3r Trim 2019	3r Trim 2020	3r Trim. 2021	Temp. 2022 (may-sept)
Frente parque infantil: Duchas y WC Minusválidos	314,783	343,96	0	217,865	576,043
Kiosko Hollywood: Lavapiés	50,64	62,59	0	17,848	64,09
Total	365,423	406,55	0	235,71	640,13
Usuarios totales	186.716	198.450	16.845	206.460	371.950
Consumo/usuarios (m3/p)	0,0020	0,0020	0,0000	0,0011	0,0017
litros/persona	1,9571	2,0486	0,0000	1,1417	1,7210

Los datos relativizados muestran un consumo medio de agua entre 1 y 2 litros por persona para los últimos 5 años. Destaca que el 3º trimestre 2019 registra el mayor consumo relativizado de los últimos 5 años, siendo incluso superior al obtenido para toda la temporada 2022.



Consumo de agua de las duchas de la playa es Figueral (2018-2022)



Los datos globales de consumo de agua en las duchas de Es Figueral en los últimos 5 años reflejan unos consumos anuales próximos a los 500 m3. Esta temporada 2022 el consumo sufre un ligero incremento con respecto al año 2021, aunque sin llegar a alcanzar los datos de 2018.

A continuación, se muestran los datos relativizados a número de personas.

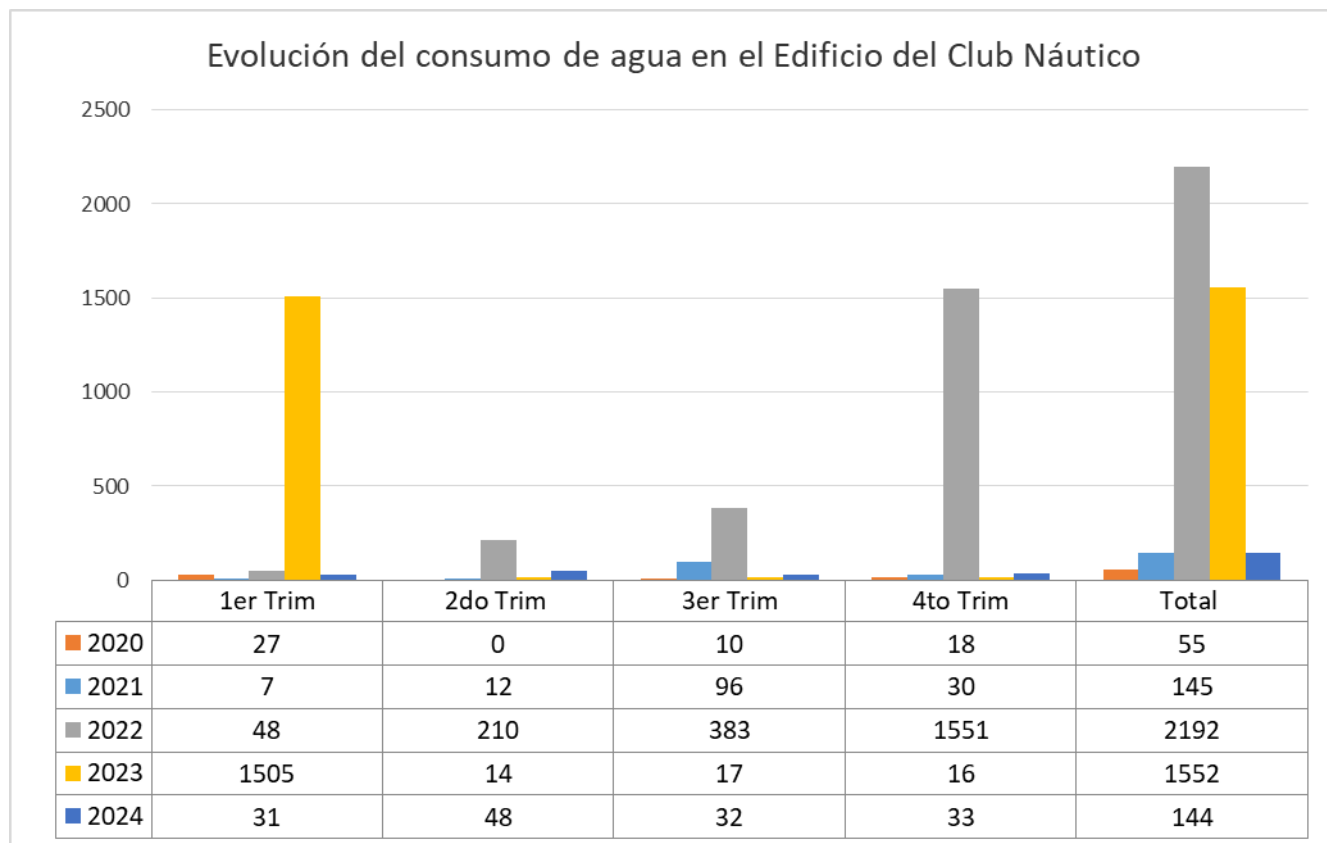
Consumos Playa Es Figueral por persona					
Localización	3r Trim 2018	3er Trim 2019	3er Trim 2020	3er Trim 2021	Temp.22 (may-sept)
Junto Restaurante	389,05	341,98	0,00	389,05	421,06
Bajo depuradora Club	162,689	115,34	0,00	162,689	114,79
Total	551,739	457,32	0,00	551,74	535,85
Usuarios totales	142.338	136.800	9.626	211.000	108.841
Consumo/usuarios (m3/p)	0,0039	0,0033	0,0000	0,0026	0,0049
litros/persona	3,88	3,34	0,00	2,61	4,92

Para la temporada 2022, el consumo de agua por persona se sitúa en los 4,92 litros para toda la temporada, dato superior a los obtenidos para el 3º trimestre de años anteriores.



Consumo de agua en el edificio del Club Náutico.

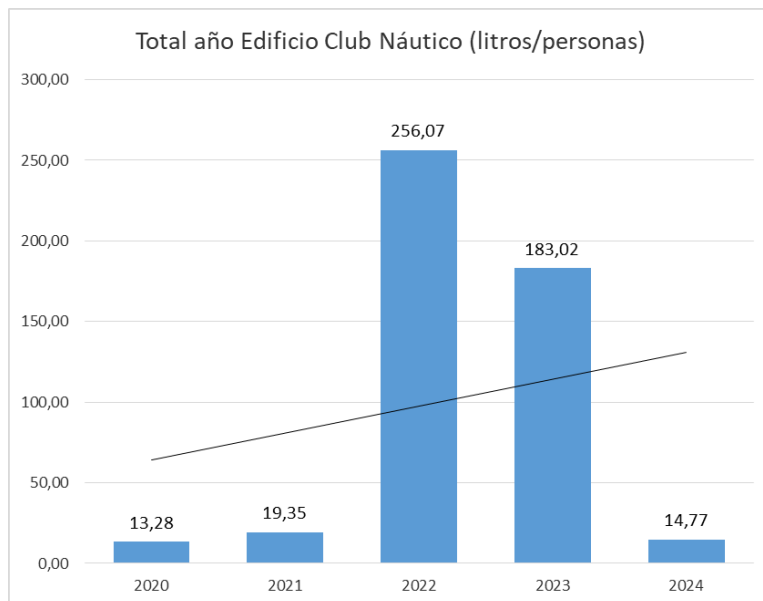
Se adjuntan los datos de consumo de agua en el edificio del Club Náutico de los últimos 5 años.



En el gráfico anterior se muestra el histórico de consumo de agua del **Edificio del Club Náutico** desde el año 2020 hasta el año 2024. A simple vista, sin relativizar los datos, se observa una tendencia a aumentar el consumo de agua en los últimos años, destacando sin duda este último año 2022, donde los datos registrados alcanzan valores anormalmente altos, principalmente durante el 4º trimestre del año y que se mantiene hasta el primer trimestre de 2024.

El elevado consumo de agua en m³ obtenido en 2022 dio lugar a la apertura de la NC2/2023 debido a un fallo puntual que fue subsanado, recuperándose la normalidad a partir del 2º trimestre de 2024. Para el año 2024, se estabilizan los patrones de consumo de años anteriores.

Si relativizamos los datos de consumo de agua en el edificio del Club Náutico en función de las personas que lo ocupan durante todo el día, vemos que, en general, el consumo anual se encuentra entre 10 y 20 l/persona hasta 2024.



En el año 2019, el consumo relativizado disminuyó enormemente, ya que durante ese año se incrementó el uso de la sala del Club Náutico, al incrementarse sobre todo el número de cursos de español para residentes europeos. Llegando a un consumo relativo de 4,22 l/persona.

Durante el año 2020 debido al Estado de Alarma los usuarios del edificio del club náutico se han reducido mucho al suspenderse o disminuir el número de participantes en la mayoría de cursos de la sala del Club Náutico, cosa que ha provocado que los datos relativizados vuelvan a ser parejos a los de antes del 2019.

Tanto para el año 2022 como el 2023 el consumo anual en l/persona se disparó debido a las causas comentadas anteriormente y que afectan principalmente al 4ºT 2023 y 1º T 2024. No obstante, estos datos recuperan la normalidad para este año 2024, donde el consumo anual alcanza valores por debajo de los registrados en 2021 con un promedio anual de 14,76 litros por persona.

Consumos trimestrales 2020 (m3)

Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total consumo 2020
15TA135901	27	0	10	18	55
Horas ocupación	521	455	471	467	1914
(m3 / horas)	0,0518	0,0000	0,0212	0,0385	0,0287
Personas ocupación	1840	307	806	1190	4143
(litros / persona)	14,6739	0,0000	12,4069	15,1261	13,2754



Consumos trimestrales 2021 (m3)

Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total consumo 2021
15TA135901	7	12	96	30	145
Horas ocupación	480	480	498	467	1925
(m3 / horas)	0,0146	0,0250	0,1928	0,0642	0,0753
Personas ocupación	1350	2010	2780	1350	7490
(litros / persona)	5,1852	5,9701	34,5324	22,2222	19,3591

Consumos trimestrales 2022 (m3)

Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total consumo 2022
15TA135901	48	210	383	1551	2192
Horas ocupación	570	650	720	590	2530
(m3 / horas)	0,0842	0,3231	0,5319	2,6288	0,8664
Personas ocupación	1650	2150	2980	1780	8560
(litros / persona)	29,0909	97,6744	128,5235	871,3483	256,0748

Consumos trimestrales 2023 (m3)

Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total consumo 2023
15TA135901	1505	14	17	16	1552
Horas ocupación	610	630	520	630	2390
(m3 / horas)	2.4672	0.0222	0.0327	0.0254	0.6494
Personas ocupación	2100	2350	1600	2430	8480
(litros / persona)	716,6667	5,9574	10,6250	6,5844	183,0189

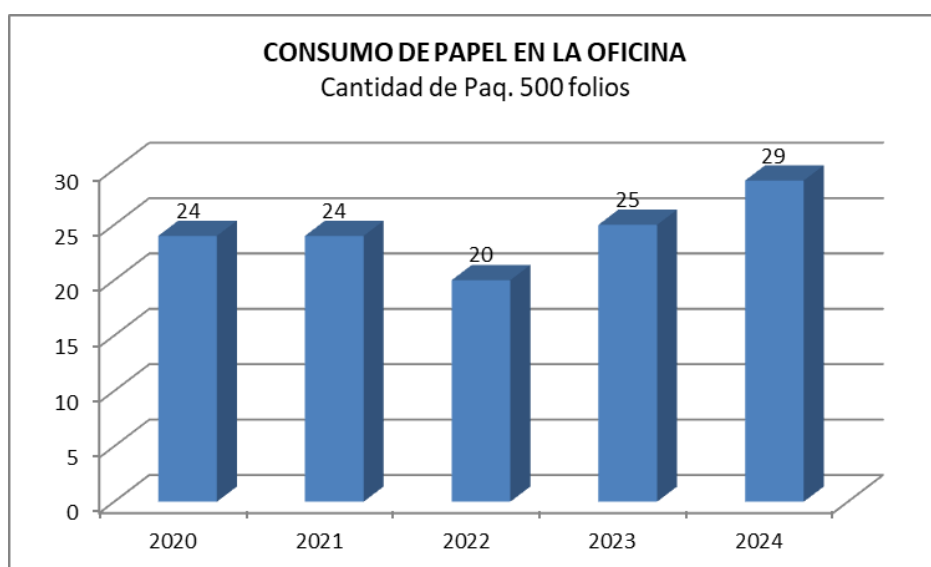
Consumos trimestrales 2024 (m3)

Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total consumo 2024
15TA135901	31	48	32	33	144
Horas ocupación	700	680	650	700	2.730
(m3 / horas)	0,0443	0,0706	0,0492	0,0471	0,0527
Personas ocupación	2500	2500	2300	2450	9.750
(litros / persona)	12,4	19,2	13,9130	13,4694	14,7692



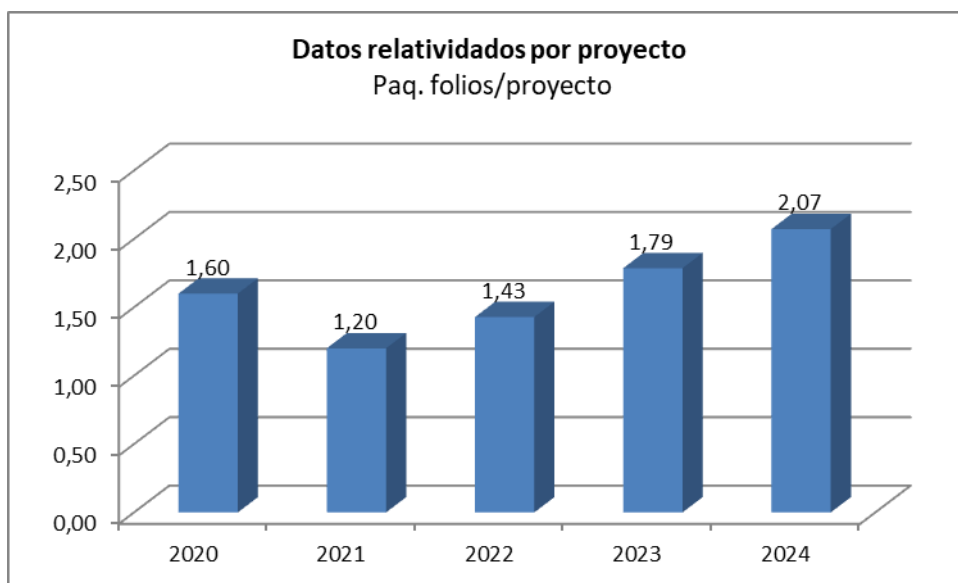
4. CONSUMO DE PAPEL EN EL DEPARTAMENTO

A continuación, se observa el consumo de papel en la oficina de Litoral y Playas durante los últimos 5 años.



Hasta 2023 se mantenía un consumo similar entre 24-25 paquetes de papel, a excepción de la bajada del año 2022. En 2024 se rompe esta media incrementándose hasta los 29 paquetes de papel/año

Si relativizamos los datos de consumo de papel durante los últimos años en función del número de proyectos llevados a cabo se observar los siguientes datos:



En el gráfico anterior podemos ver, que los datos relativizados a número de proyectos, se ve incrementado hasta 2,07 paquetes de folios/proyecto para el año 2024. No obstante, aunque se



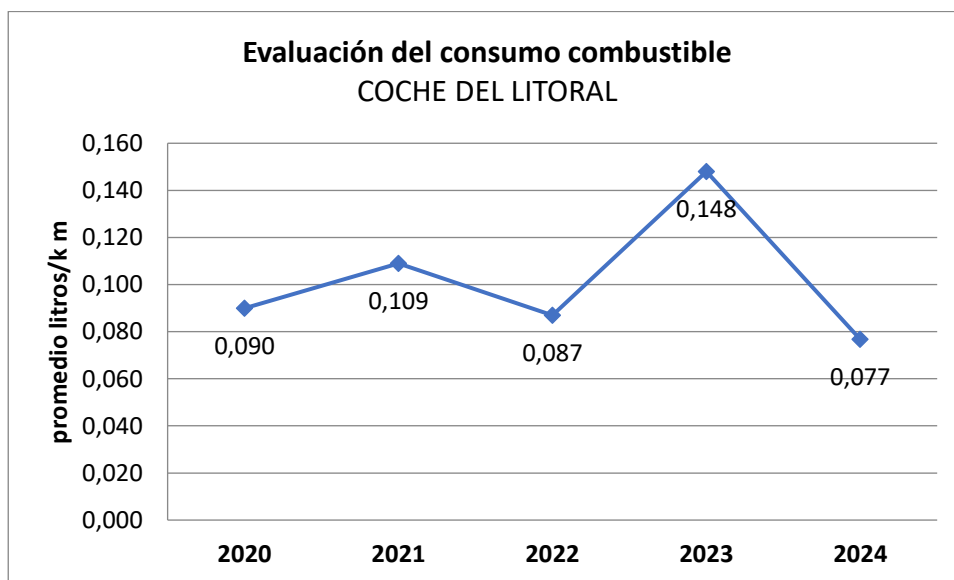
supera los datos del año 2023, la tendencia es a consumir cada vez menos papel por la digitalización y uso de medios informáticos para cualquier tramitación administrativa.

Cierto es, que el consumo de papel, aparte de depender de la actividad en la oficina, depende en gran medida de las necesidades puntuales que se establezcan en la impresión de documentos, como puede ser redacción e impresión de planes de emergencias, renovación concesiones administrativas de playas, memorias de reuniones de participación ciudadana, etc.

5. CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL COCHE DE LITORAL Y PLAYAS

Desde el año 2013 se empezó a contabilizar el consumo de combustible del coche de la oficina de litoral en función de los kilómetros realizados. A continuación, se muestran los resultados de los 5 últimos años:

COCHE LITORAL			
Año	Litros combustible	Kilómetros	Promedio l/km
2020	736,80	8.210	0,090
2021	822,52	7.528	0,109
2022	859,47	10.507	0,087
2023	866,72	11.003	0,148
2024	916,3	11.936	0,077

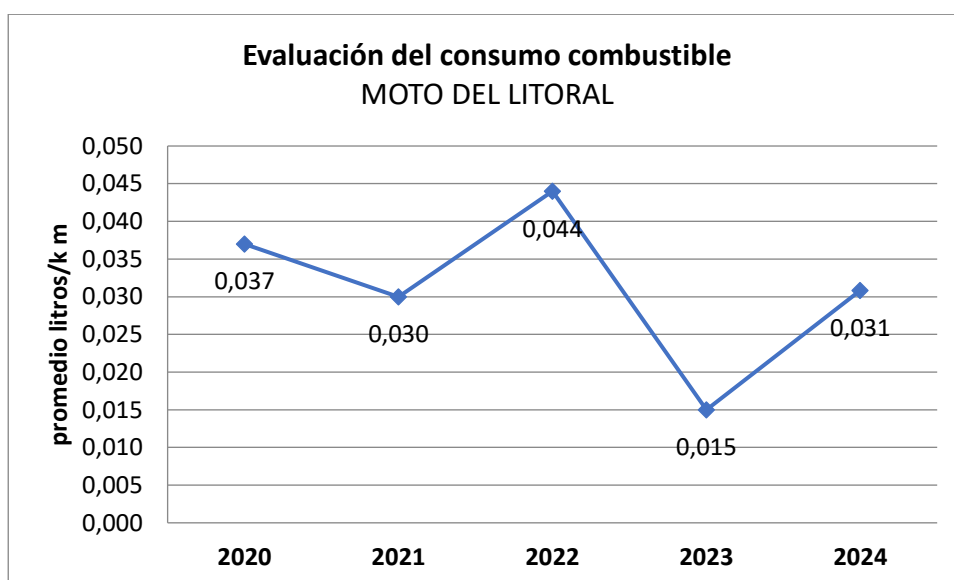


A pesar del incremento observado el pasado año 2023, el consumo promedio de combustible del coche del litoral se ha visto reducido este año 2024, alcanzando el valor promedio más bajo de estos últimos 5 años con un de 0,077 l/km.

En 2019 también se compra una nueva moto para el Coordinador de playas, y desde entonces se ha controlado el consumo de este vehículo. El consumo de los últimos 5 años se mantiene con unos datos promedios entorno a los 0,030 l/km, el cual se mantiene para el año 2024.



MOTO LITORAL			
Año	Litros combustible	Kilómetros	Promedio l/km
2020	34,35	918	0,037
2021	18,79	632	0,030
2022	30,82	693	0,044
2023	25,06	1.962	0,015
2024	67,65	2.194	0.031



6. RESIDUOS DE ALGAS DE LAS PLAYAS DE SANTA EULALIA

Desde el año 2007 se puede observar una tendencia significativa a disminuir la cantidad de *Posidonia oceanica* retirada en las playas del municipio y desde el año 2012 que no ha habido ninguna entrada de restos de *Posidonia* al vertedero.

Esta tendencia es debida al compromiso establecido por los diferentes Ayuntamientos de la isla en la no retirada de restos de *Posidonia* en temporada baja. En 2011 se puso en marcha el proyecto de limpieza sostenible de playas estableciéndose pruebas piloto en cuanto a la gestión de *Posidonia* en la playa de Es Canar. Desde el año 2012 se puede observar cómo el proyecto se ha llevado a cabo con un gran éxito puesto que la cantidad de *Posidonia* llevada al depósito de Cana Putxa ha sido de 0 toneladas. Se han mantenido acopios de *Posidonia oceanica* durante la temporada alta y se ha retornado esta *Posidonia* a las playas en temporada baja.

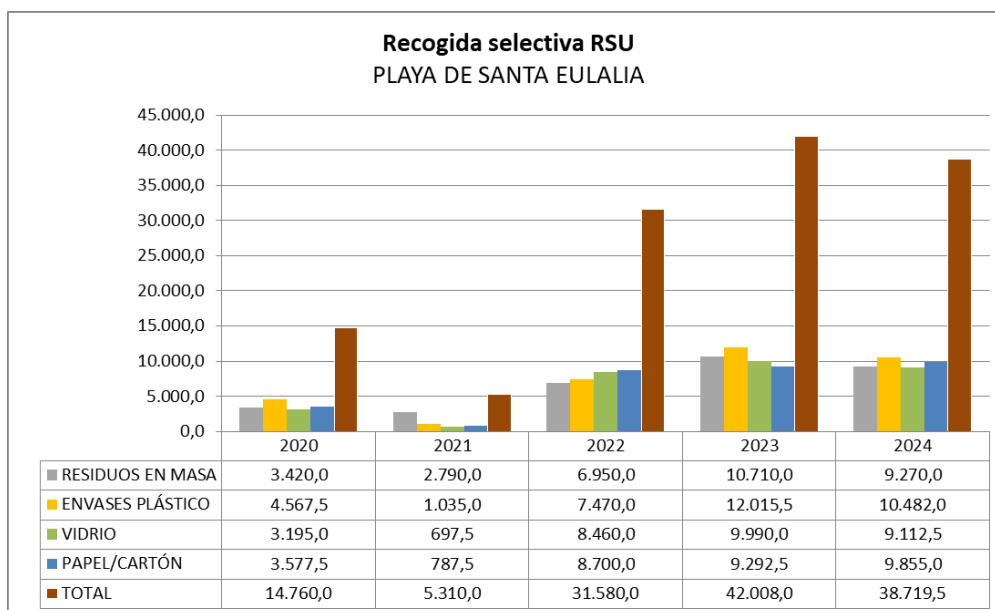


7. RECOGIDA SELECTIVA EN LAS PLAYAS

Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Santa Eulalia:

Todas las playas objeto de certificación disponen de contenedores para la recogida selectiva de residuos urbanos (papel/cartón, envases, orgánicos y vidrio).

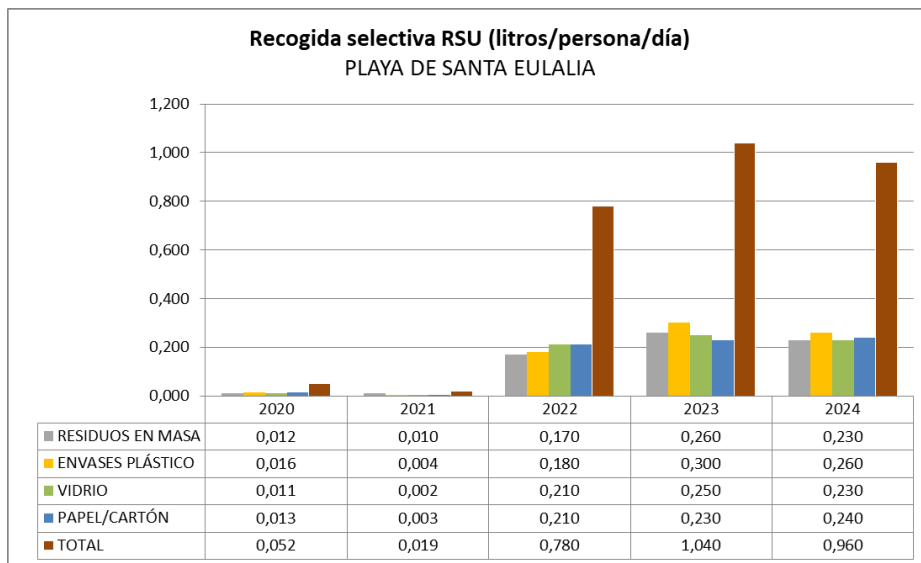
Los datos de residuos obtenidos en la playa de Santa Eulària en los últimos 5 años se reflejan a continuación:



En relación a la generación de residuos en la playa de Santa Eulalia recordar que desde 2017 solo se han contabilizado los residuos de la isleta 1, ya que el resto de isletas son retiradas por Valoriza (antes Herbusa), y no es posible obtener datos en cuanto a la cantidad de residuos generados.

Como observamos, en los últimos 5 años se han ido estabilizando los datos. Para el año 2021, se observa el menor valor de número total de residuos recogidos, debido a que solo se disponen datos de recogida del mes de agosto, provocado por un retraso en la adjudicación de las licitaciones, así como en una falta de recogida de datos por parte del nuevo concesionario de Santa Eulària. En el año 2022, se vuelve a disponer de datos anuales para todas las fracciones, con un incremento de la cantidad recogida para para la mayoría de las fracciones, patrón que se mantienen en aumento para el año 2023, manteniendo una cierta estabilidad en el 2024.

Si relativizamos los datos en función de los litros de residuos producidos por día y por persona, obtenemos los siguientes resultados para cada una de las fracciones:



Al relativizar los datos de residuos generados en la playa de Santa Eulària a litros/día/persona, se observa que el volumen de residuos generados por persona y por día **para el último año 2024 se mantiene con datos parecidos a los obtenidos en el año anterior para todas las fracciones de residuos, debido en gran medida al elevado incremento del turismo registrado en estos últimos años.**

(Nota: en el 2020 se llevó una sistemática diferente en cuanto al número de usuarios en playas).

Destacar, además, la tasa de reciclaje en esta playa:

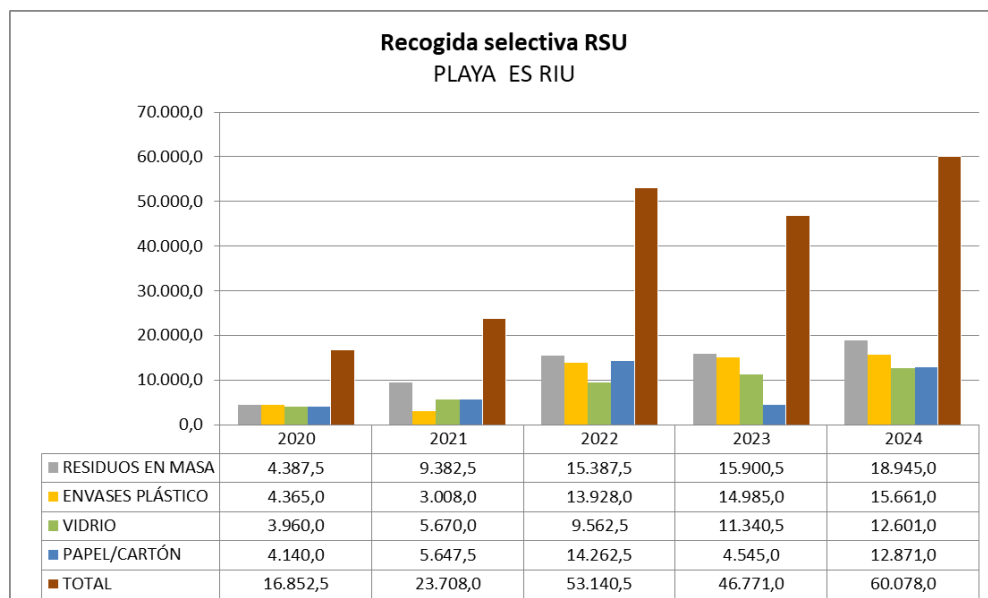
TASA DE RECICLAJE-Santa Eulària			
Año	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2020	11.340,0	14.760,0	76,83%
2021	25.20,0	5.310,0	47,46%
2022	24.630,0	31.580,0	77,99%
2023	31.298,0	42.008,0	74,50%
2024	29.449,5	38.719,5	76,57%

El promedio de reciclaje en esta playa desde el **2020 hasta el 2024 se sitúa en 70,57%.**

Según estos datos podemos decir que para el último año 2024, la playa de Santa Eulària ha incrementado su tasa de reciclaje con respecto a años anteriores con un **76,57%** de residuos reciclados, dato por encima del promedio anual de los últimos 5 años.

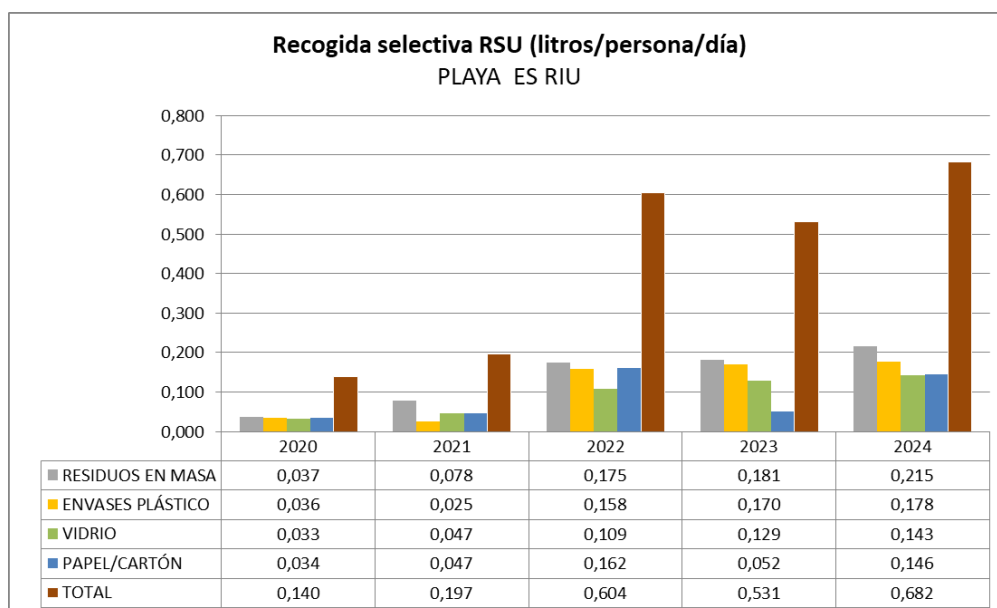


Cantidad de residuos urbanos generados en la playa del Río de Santa Eulalia:



En el gráfico anterior se representa la generación de residuos urbanos en la playa del Río de Santa Eulària. **Dentro del periodo de 5 años analizado, el valor más alto se obtiene este año 2024.** Y un descenso muy importante en el 2020, el cual se puede justificar por la poca motivación y dificultad a la hora de obtener datos este año por parte de los concesionarios encargados sumado al teóricamente menor número de usuarios en la playa debido a la temporada tan excepcional que se tuvo. Vemos de nuevo en la temporada 2022, un aumento significativo de residuos, motivado por una mejor sistemática en la recogida de datos por parte de los concesionarios de esta playa, **cuya tendencia ascendente de 2020 a 2022, se recupera de nuevo este último año 2024.**

Si observamos los datos relativizados de generación de residuos en la playa del Río vemos como en 2024 hay un aumento de la generación de residuos de todas las tipologías con respecto al año anterior.





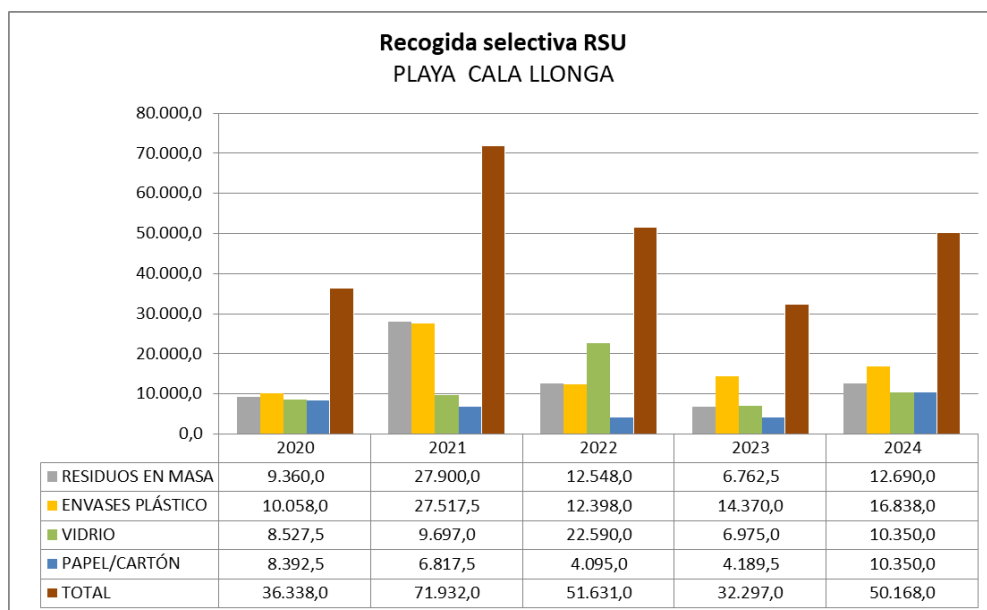
En estos últimos 5 años de análisis, la tasa de reciclaje promedio está situada en el 67,98%.

TASA DE RECICLAJE- Es Riu			
Año	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2020	12.465,0	16.852,5	73,97%
2021	14.325,5	23.708,0	60,42%
2022	37.753,0	53.140,5	71,04%
2023	30.870,5	46.771,0	66,00%
2024	41.133,0	60.078,0	68,47%

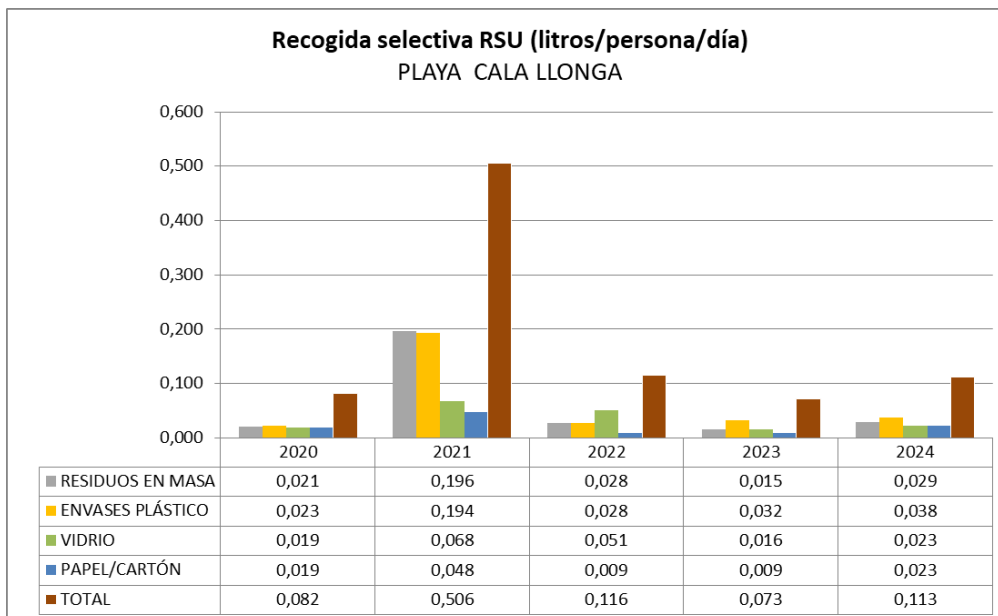
En relación a la tasa de reciclaje en la playa del Río para el 2024 mejoran los datos del 2023, la tasa de reciclaje en esta playa se sitúa por encima del promedio de los últimos 5 años.

Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Cala Llonga:

Esta temporada 2024 en la playa de Cala Llonga se observa un incremento en la generación de residuos totales alcanzando datos similares a los obtenidos en 2022 y superando los datos del año anterior.



Vemos que, al relativizar los datos de generación de residuos en esta playa, los resultados obtenidos muestran un aumento en la generación de residuos en litros/día/persona para la temporada 2024.

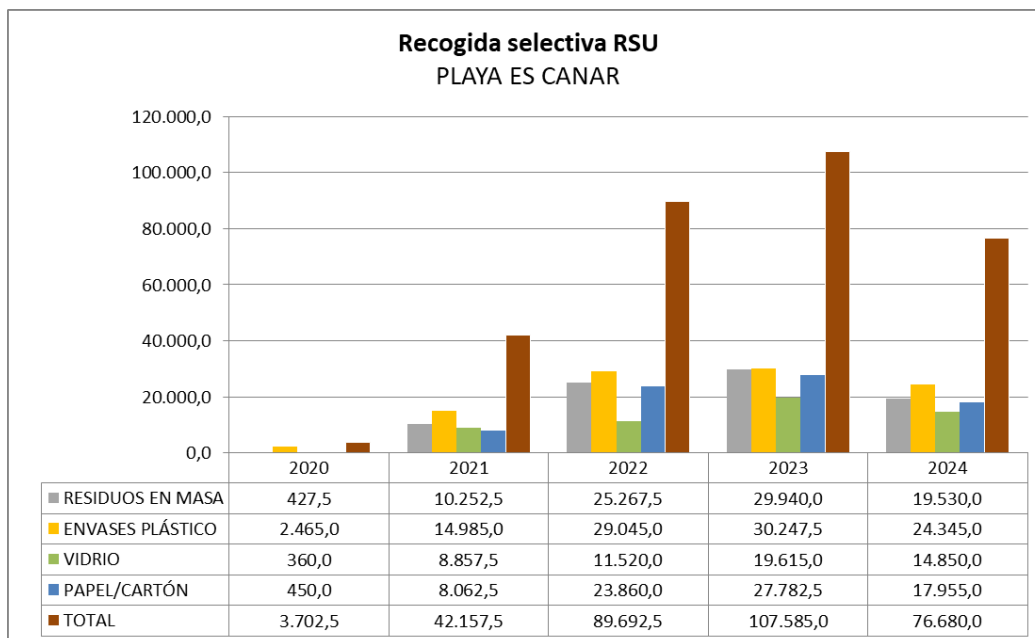


La tasa de reciclaje en esta playa también se mantiene sobre porcentajes altos, al igual que el resto de playas. Siendo el promedio de este año 2024 superior al promedio de tasa de reciclaje para estos últimos 5 años de 73,01%.

TASA DE RECICLAJE- Cala Llonga			
Año	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2020	26.978,0	36.338,0	74,24%
2021	44.032,0	71.932,0	61,21%
2022	39.083,0	51.631,0	75,70%
2023	25.535,0	32.297,0	79,06%
2024	37.538,0	50.168,0	74,82%

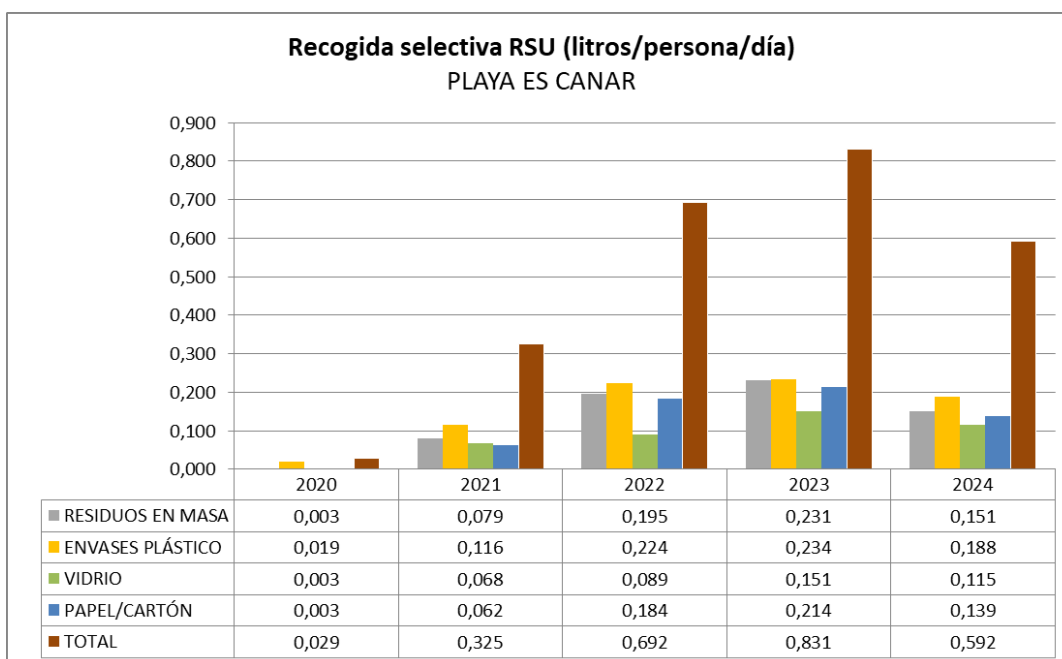


Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Es Canar:



Esta temporada 2024 se reduce la cantidad de residuos recogidos en la playa de Es Canar. Se mantiene una buena recogida de datos, si bien, hay que insistir con los concesionarios, para que continúen recogiendo los datos en los registros correspondientes que se les entregan cada temporada.

Relativizando los datos con el número de usuarios, los datos obtenidos son los siguientes:

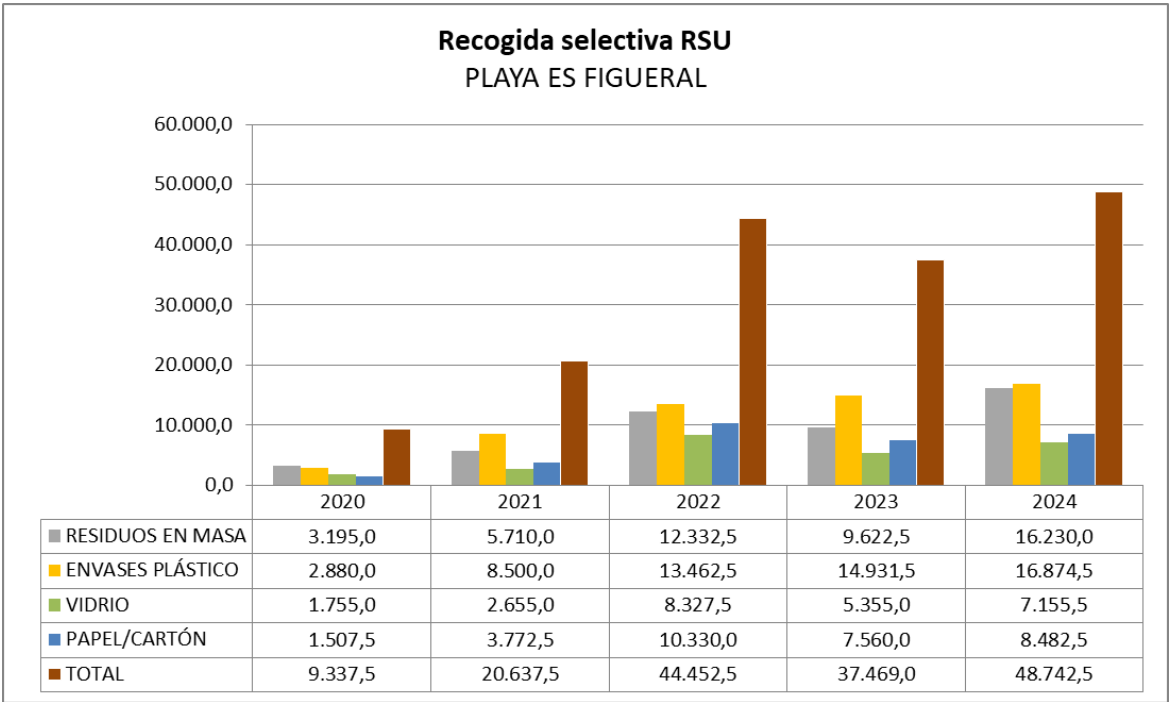


El promedio de reciclaje de los últimos 5 años, éste se sitúa en el 76,53%.

En relación a la tasa de reciclaje en 2024 vemos como ha incrementado un poco con respecto a los últimos años, si bien se sitúa en un 74,53% de reciclaje, que no es mal dato, se mantiene por debajo del promedio de los últimos 5 años.

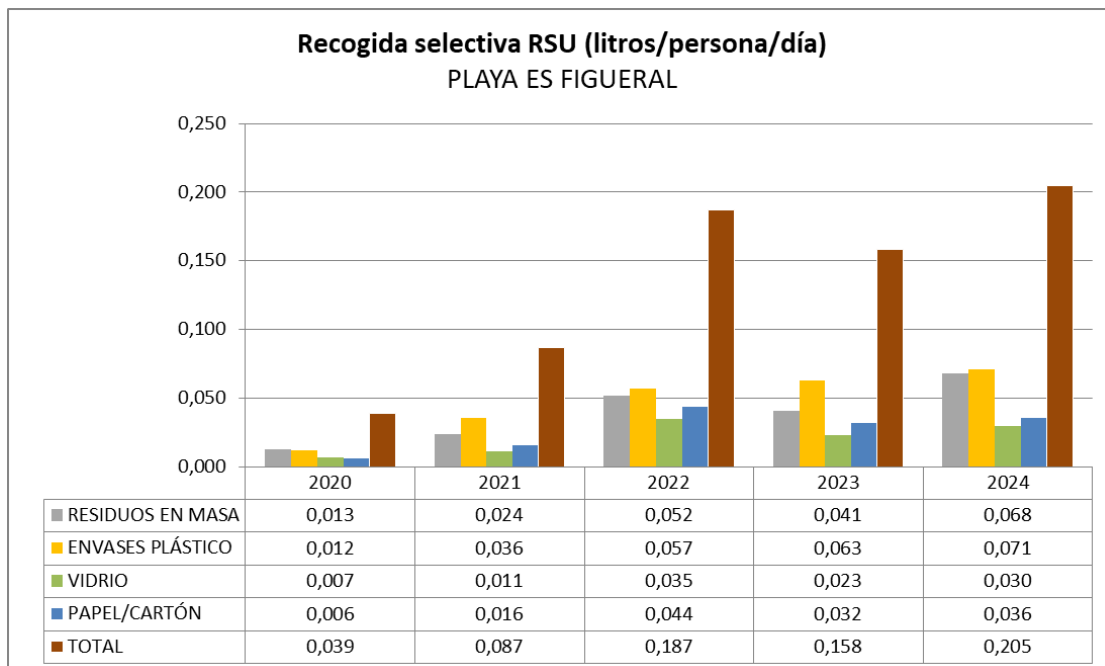
TASA DE RECICLAJE-Es Canar			
Año	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2020	3.275,0	3.702,5	88,45%
2021	31.905,0	42.157,5	75,68%
2022	64.425,0	89.692,5	71,83%
2023	77.645,0	107.585,0	72,17%
2024	57.150,0	76.680,0	74,53%

Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Es Figueral:



En la playa de Es Figueral, la cantidad total de residuos registrados en 2024 asciende con respecto a los datos del año anterior. De la misma forma que en el resto de playas, se observa una mejora en la recopilación de datos por parte de los concesionarios.

A la hora de relativizar los datos respecto al número de usuarios, los datos se van acercando a los obtenidos en temporadas pre-pandemia (2019).

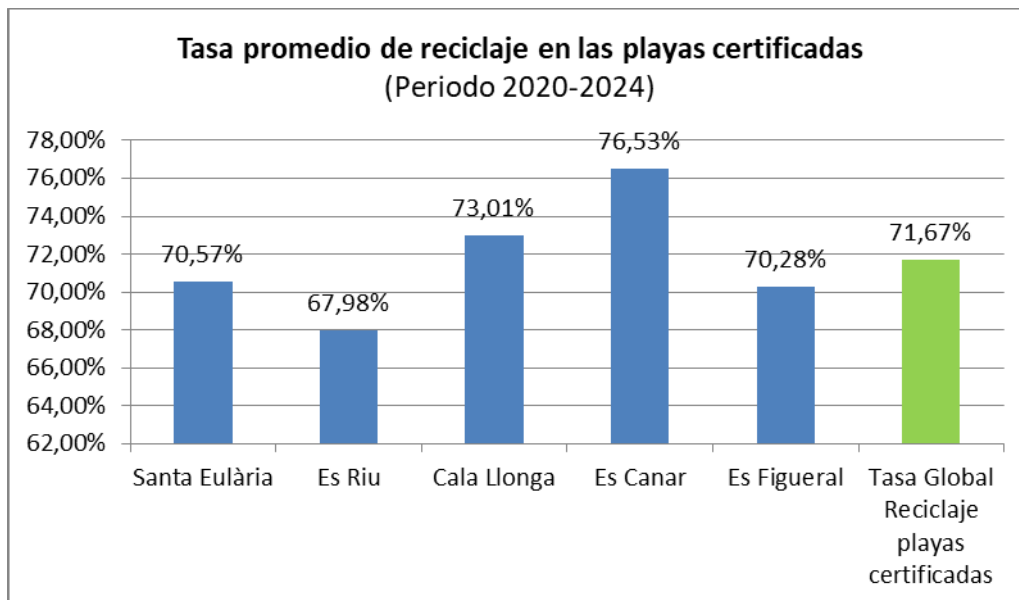


En relación a la tasa de reciclaje, durante el año 2024 se reducen los datos obtenidos en el año 2023 y manteniéndose valores por debajo del promedio de estos últimos 5 años que se sitúa en el 70,28%.

TASA DE RECICLAJE- Es Figueras			
Año	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2020	6.142,5	9.337,5	65,78%
2021	14.927,5	20.637,5	72,33%
2022	32.120,0	44.452,5	72,26%
2023	27.846,5	37.469,0	74,32%
2024	32.512,5	48.742,5	66,70%



Tasa global de reciclaje en playas certificadas- Periodo 2020-2024



Se ha realizado un análisis de la tasa de reciclaje para [el periodo 2020-2024](#), tanto por playas como el promedio global de todas las 5 playas certificadas para estos años.

[Por playas, un año más la playa que presenta una mayor tasa de reciclaje para el periodo 2020-2024 es Es Canar, seguida con valores similares la playa de Cala Llonga y Es Riu.](#)

La tasa global de reciclaje para las 5 playas certificadas, [durante el periodo 2020-2024 es de un 72.67%](#). Es una tasa muy alta de separación de residuos en playas, no obstante, estos datos hay que analizarlos con cuidado, ya que el seguimiento de la producción de residuos está supeditado a la correcta recogida de datos por parte de los concesionarios. Así mismo, puede haber variaciones significativas de producción de residuos de un año para otro, o de una playa a otra en función de si se disponen de la totalidad de registros bien cumplimentados, ya que suele ocurrir que en algunos meses y en algunas isletas de contenedores, no se disponen de datos. Esto no significa que los residuos no se generen, sino que no se ha registrado correctamente su generación, y puede hacer sufrir una variación en el análisis final de los resultados.

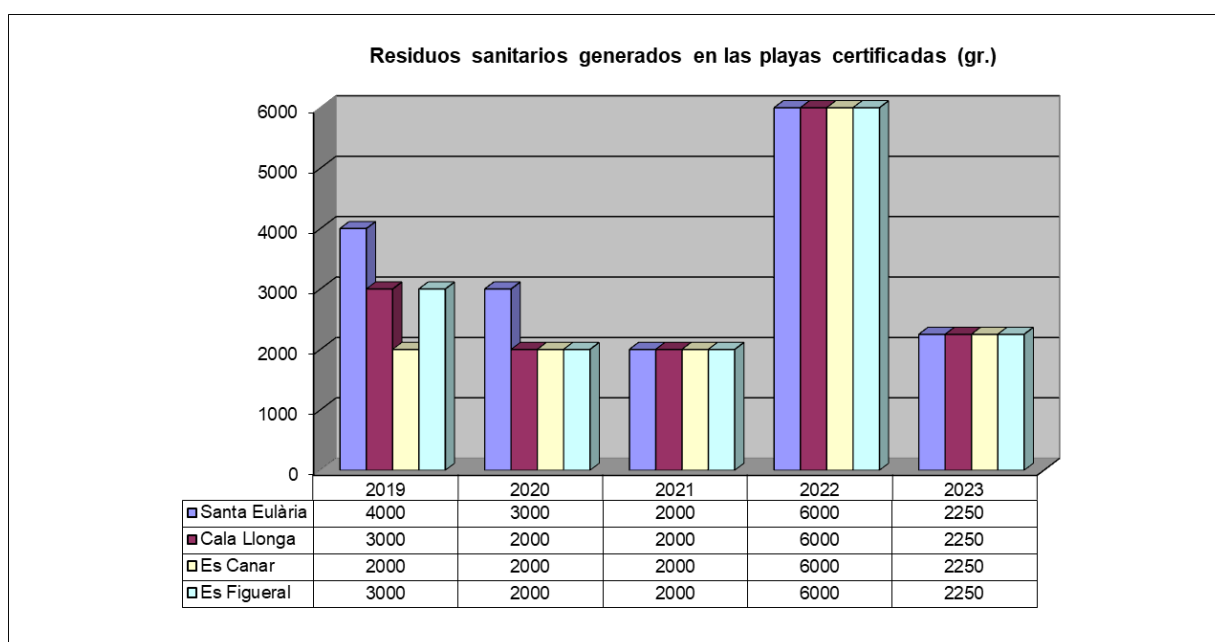


8. RECOGIDA DE RESIDUOS SANITARIOS

El servicio de salvamento y socorrismo de Cruz Roja tiene contratado un servicio de recogida de residuos tipo III y dispone de envases adecuados (amarillos) para su recogida ubicados en las torres de vigilancia.

Al igual que el pasado año para el año 2024 no se disponen de datos diferenciados por playas, quedando repartidos de forma estimatoria según la información facilitada por la Cruz Roja.

El histórico de recogida de residuos sanitarios tipo III generados en las playas certificadas durante los 5 últimos años el que se muestra en el siguiente gráfico:



En términos globales se observa un descenso en la generación de residuos sanitarios tipo III en todas las playas de 2019 a 2021. Este descenso se ve alterado en el año 2022 con un incremento considerable en la generación de residuos para todas las playas, aunque éste no se mantiene para el año 2023 donde se vuelve a descender este valor.

Si relativizamos los datos de generación de residuos sanitarios en función de las asistencias sanitarias realizadas, se observan los siguientes datos:

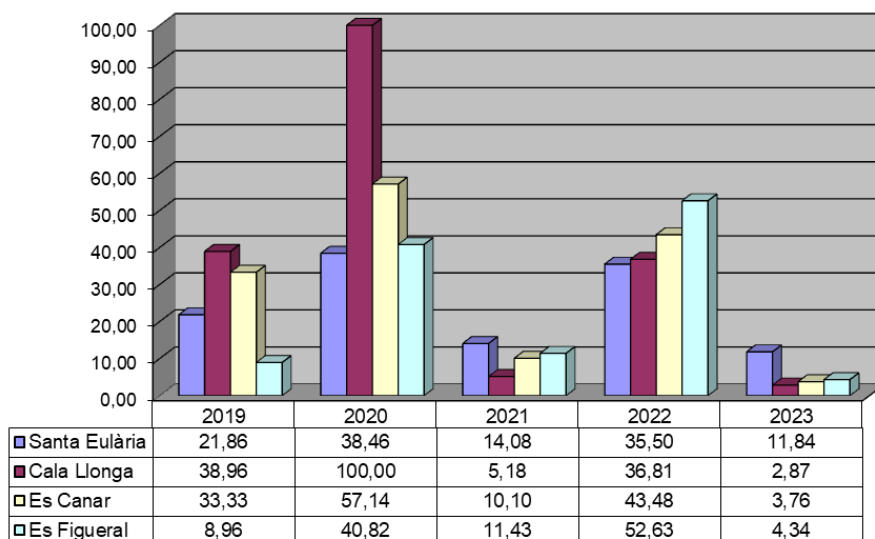
Asistencias sanitarias	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Santa Eulària-Es Riu	183	78	142	169	190	162
Cala Llonga	77	20	386	163	785	812
Es Canar	60	35	198	138	598	219
Es Figuerà	335	49	175	114	519	316

Podemos observar un descenso general del número de asistencias sanitarias para este año 2024 con respecto al año anterior, debido al aumento de la afluencia en estas playas a lo largo de la temporada.



Si relativizamos la cantidad de residuos tipo III según el nº de asistencia en cada playa, los datos obtenidos alcanzan valores entre 4 y 12 g. /asistencia, siendo el valor más bajo de los últimos 5 años.

Residuos sanitarios en función del número de asistencias sanitarias realizadas
(g/asistencia)



9. RECOGIDA DE RESIDUOS PELIGROSOS CRUZ ROJA.

Cruz Roja dispone de un contenedor de recogida de residuos peligrosos en las torres de vigilancia de socorristas de color rojo. Los residuos que se recogen son residuos peligrosos para las personas y/o medio ambiente (aerosoles, envases contaminados, pilas y baterías). De estos residuos se hace recogida separada y gestión a través del gestor ADALMO.

Para la temporada 2024 no se produjo ningún residuo peligroso. Tampoco se produjo ningún residuo absorbente.

10. RECOGIDA DE RESIDUOS PELIGROSOS EN OFICINA LITORAL Y PLAYAS

En la oficina de Litoral y Playas se generan ciertos residuos que han de ser gestionados a través de un Gestor Autorizado. Se trata principalmente de residuos de fluorescentes y cartuchos de tina.

En cuanto a fluorescentes y cartuchos de tinta se gestionan a través del propio proveedor quien se comprometió a realizar una correcta gestión de los mismos.

Idyne, S.L. mantiene un convenio de colaboración con la Asociación Ambilamp de recogida de lámparas de descarga y fluorescencia y dispone de un contenedor para reciclaje de lámparas.

La retirada del material se efectúa a través del gestor de residuos autorizado para su correcta gestión siguiendo las obligaciones estipuladas en el [Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos](#).

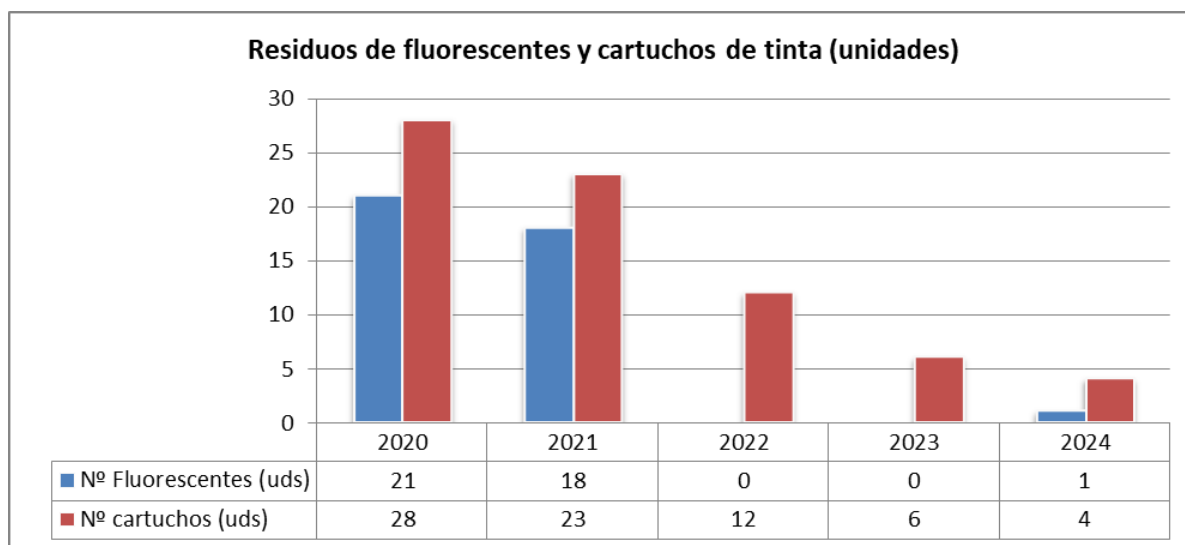


Todas las lámparas de la oficina de Litoral y Platges se tratan según lo estipulado anteriormente.

En relación a los residuos de cartuchos de tinta, la Oficina de Litoral y Playas mantiene un documento de aceptación de residuos peligrosos con la empresa gestora de residuos "Tratamiento Electrónico Balear, S.L." Gestor autorizado RTP/G-075.03/CAIB, para los residuos de tóners y residuos de tintas.

Carlín, es la empresa intermedia que almacena los residuos de tóners y residuos de tintas para ser entregados después al gestor autorizado.

A continuación, se observa la cantidad de residuos peligrosos generados en la oficina de Litoral:



Para el año 2024, se observa una disminución en la generación tanto de fluorescentes como de cartuchos de tinta con respecto a años anteriores a 2022. A partir de este año, el consumo de estos se reduce bastante.

Datos relativizados de fluorescentes y cartuchos de tinta:

	2020	2021	2022	2023	2024
Nº Fluorescentes (uds)	21	18	0	0	1
Horas de ocupación	1.914	2.280	2.344	2.390	2730
Fluorescentes/horas ocupación	0,01097	0,00079	0,00	0.00	0.00036
Nº cartuchos (uds)	28	23	12	6	4
Proyectos	15	20	14	14	14
Cartuchos de tinta/proyectos	1,87	1,15	0,86	0,43	0,28

En la tabla anterior se observan los residuos de fluorescentes y cartuchos de tinta generados en el edificio del Club Náutico en los últimos años relativizados en función del número de horas de ocupación y número de proyectos respectivamente.

 Ajuntament de Santa Eulària des Riu	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS	Junio. 2025
		Pág. 85

En relación a los fluorescentes para el año 2024 este valor es prácticamente cero ya que tan solo se ha generado una unidad como residuo durante este año.

En relación a la generación de cartuchos de tinta respecto al número de proyectos también ha disminuido, obteniendo el valor más bajo de los último 5 años.

11. CONSUMO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES, DESINFECTANTES Y BIOCIDAS

El concesionario de limpieza de jardines Ibiza Green no nos puede facilitar información sobre consumos de plaguicidas y fertilizantes utilizados en el mantenimiento de la jardinería del paseo marítimo de Santa Eulalia.

Según éste, las partidas de fitosanitarios destinadas a la jardinería de las zonas de playas es imposible separarla del resto. La empresa compra y utiliza fitosanitarios para todo el proyecto en general, sin distinguir lo que realmente se llega a gastar en cada jardinera, o zona ajardinada. Se valora respecto al gasto del proyecto, pudiendo variar las necesidades de cada zona según la sintomatología, plantas, y evolución durante los diferentes meses.

De todas maneras, también se prioriza la utilización de tratamientos naturales antes de la utilización de fitosanitarios en caso de ser posible disminuye en la medida de las posibilidades la utilización de productos fitosanitarios para el control de plagas.

Dicha contrata no lleva el mantenimiento de la jardinería de Es Canar, de Cala Llonga ni de la playa de Es Figueral.

En relación al material utilizado en jardinería, en Santa Eulalia se hace uso de dos almacenes municipales que el Ayto. pone a disposición del servicio y que está ubicado en la villa de Santa Eulària, en la Avd. Ricardo Curtois Cortarredona (edificio Koala). Normalmente no se almacenan productos fitosanitarios ya que se compran las cantidades a utilizar para todos los servicios, y así evitar la acumulación de productos y el deterioro de los mismos.

Los operarios destinados al uso de productos fitosanitarios disponen del carnet de manipulador de productos fitosanitarios. En Santa Eulària son los siguientes, con sus correspondientes carnets de manipulador de fitosanitarios:

- JUAN PINO BERMÚDEZ
- MIGUEL ÁNGEL REJAS FUERTES

Dicho personal junto con otro compañero dispone de distintos cursos orientados hacia este trabajo.



12. NIVELES DE RUIDO EN LAS PLAYAS

En relación al control de niveles de ruido en las playas certificadas, comentar lo siguiente:

- La periodicidad establecida para realizar las sonometrías es de 3 años, por lo correspondía al año 2023 la realización de la siguiente sonometría. Debido a retrasos con el proceso de contratación dicha medición realizó en el año 2024 durante los meses de julio y agosto por la empresa CTP Pitiuso. Dicho informe concluye que **las mediciones realizadas CUMPLEN los valores límite establecidos para las mismas, según la Ordenanza Reguladora del ruido y las vibraciones del Ajuntament de Santa Eulària des Riu**
- A nivel general, nunca se han tenido problemas de ruido en las playas del municipio. Por lo que, **se amplía la periodicidad de las mediciones a 5 años en el PG 07-05 Ruido Ambiente correspondiendo la próxima medición en 2029.**

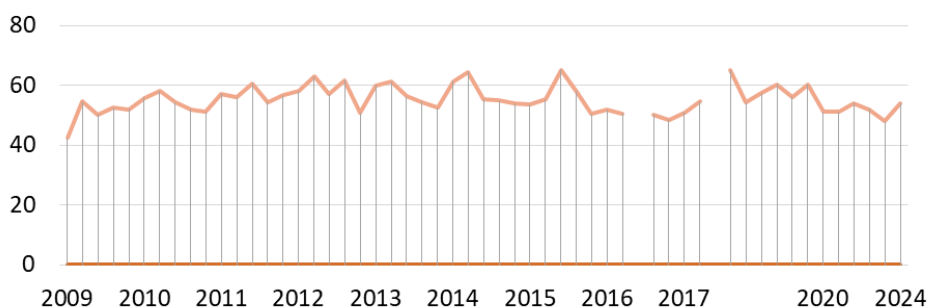
A continuación, se describen los resultados obtenidos de las sonometrías realizadas en el año 2024 en las playas certificadas:

Playa de Santa Eulària y Playa del Rio:

SANTA EULÀRIA



HISTÓRICO SONORIMETRÍA PLAYA DE SANTA EULALIA

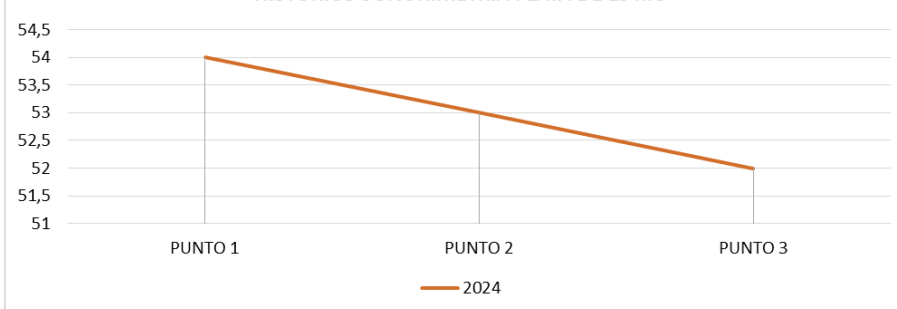




ES RIU



HISTÓRICO SONORIMETRÍA PLAYA DE ES RIU



Se han realizado una sonometría en la playa de Santa Eulalia y Río de Santa Eulalia el 20 de agosto de 2024.

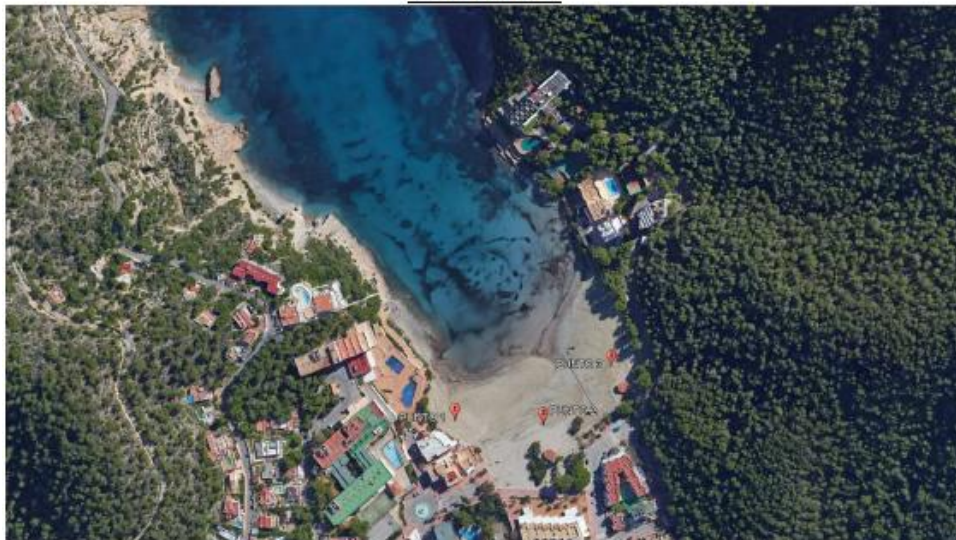
Según la Ley 1/2007 el límite establecido es de 65 dBA de día y 60 dBA de noche.

En los gráficos anteriores se observa valores “LeqT”, se trata de un índice de ruido continuo equivalente obtenido durante cada medición. En ninguna de las mediciones realizadas en la playa de Santa Eulària y Playa del Río, se observan valores superiores a 65 dBA.

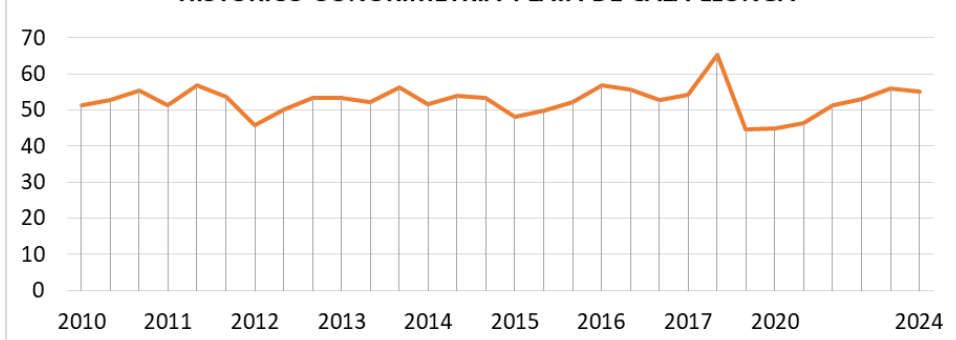


Playa de Cala Llonga:

CALA LLONGA



HISTÓRICO SONORIMETRÍA PLAYA DE CALA LLONGA



En la playa de Cala Llonga también se ha realizado una medición de ruido durante el 20 de agosto de 2024. Se tomaron mediciones en tres puntos diferentes de la playa de Cala Llonga.

Simplemente en un punto se observa un ligero incremento en respecto el valor de referencia, no se considera significativo. No se presenta ninguna incidencia relevante. En ninguna de las mediciones realizadas en la playa de Cala Llonga, se observan valores superiores a 65 dBA.

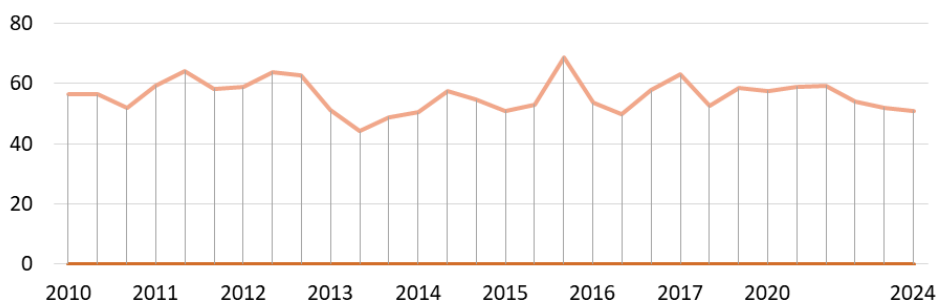


Playa de es Canar:

ES CANAR



HISTÓRICO SONORIMETRÍA PLAYA DE ES CANAR

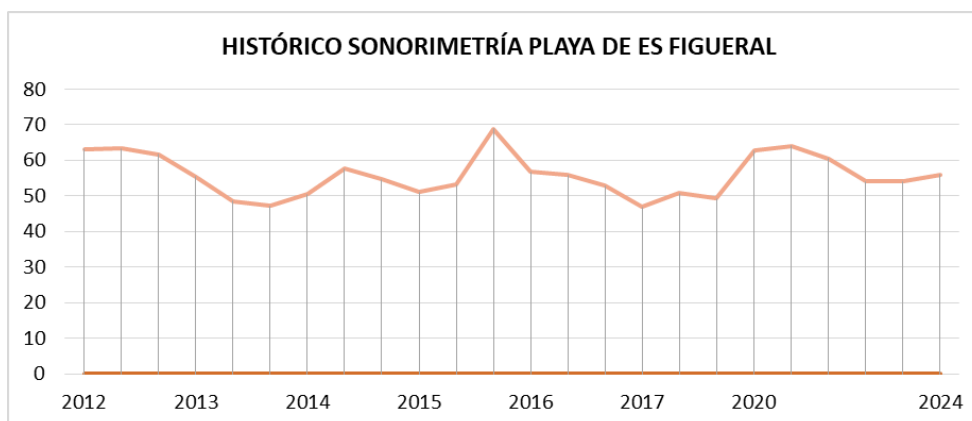


Se han realizado sonometrías el 20 de agosto de 2024 y se registran niveles de ruido en tres puntos diferentes de la playa des Canar.

Los resultados obtenidos son satisfactorios, en ningún punto se sobrepasan los valores de referencia de ruido.



Playa de es Figueral:



Los niveles de ruido registrados el 20 de agosto de 2024 en Es Figueral no superan los 65 dBA en ninguna de las mediciones realizadas. El punto de la playa donde se registra menor nivel de ruido es en el centro y lado derecho de la playa. No se ha registrado ninguna incidencia relevante.



13. CONTROL DE LEGIONELLA EN DUCHAS Y LAVAPIÉS

Hasta 2023 la empresa Maripol realiza un mantenimiento de duchas y lavapiés con el fin de evitar una posible contaminación por *Legionella*.

Se dispone de certificados de limpieza y desinfección de las duchas y lavapiés que nos proporciona la empresa Maripol anualmente, así como un protocolo de actuación en caso de detección de *Legionella* en muestras de agua de las duchas de las playas.

En este año 2024 han estado cerradas todas las duchas de las playas certificadas por lo que no se han llevado a cabo estas analíticas de control.

14. CONTROL DE ARENA:

Cabe destacar que también se realizan controles de calidad de la arena en todas las playas del municipio a principios, mediados y final de temporada estival. Los resultados obtenidos en las playas certificadas en la temporada 2024 han sido los siguientes:

PLAYA RIO DE SANTA EULALIA				
	FECHA	21/05/2024	13/08/2024	14/10/2024
	C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:				
COLIFORMES TOTALES	5 / 100	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo
ENTEROCOCOS	1 / 20	1 u.f.c./gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:				
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60	Ausencia/gramo	24 u.f.c./gramo	28 u.f.c./gramo
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85	27 u.f.c./gramo	5 u.f.c./gramo	6 u.f.c./gramo
DERMATOFITOS	1 / 15	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo
C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada				
C.M.A. = Concentración Máxima Admitida				

PLAYA SANTA EULALIA DEL RIO				
	FECHA	21/05/2024	13/08/2024	14/10/2024
	C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:				
COLIFORMES TOTALES	5 / 100	Ausencia/gramo	1 u.f.c./gramo	Ausencia/gramo
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20	Ausencia/gramo	2 u.f.c./gramo	Ausencia/gramo
ENTEROCOCOS	1 / 20	4 u.f.c./gramo	1 u.f.c./gramo	10 u.f.c./gramo
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:				
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60	1 u.f.c./gramo	15 u.f.c./gramo	20 u.f.c./gramo
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85	7 u.f.c./gramo	20 u.f.c./gramo	9 u.f.c./gramo
DERMATOFITOS	1 / 15	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo
C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada				
C.M.A. = Concentración Máxima Admitida				



PLAYA CALA LLONGA					
		FECHA	21/05/2024	13/08/2024	14/10/2024
		C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:					
COLIFORMES TOTALES		5 / 100	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	241 u.f.c/gramo
Escherichia coli		1 / 20	Ausencia/gramo	4 u.f.c/gramo	173 u.f.c/gramo
ENTEROCOCOS		1 / 20	10 u.f.c/gramo	9 u.f.c/gramo	26 u.f.c/gramo
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:					
HONGOS LEVADURIFORMES		3 / 60	Ausencia/gramo	23 u.f.c/gramo	29 u.f.c/gramo
HONGOS FILAMENTOSOS		5 / 85	Ausencia/gramo	16 u.f.c/gramo	24 u.f.c/gramo
DERMATOFITOS		1 / 15	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo
C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada					
C.M.A. = Concentración Máxima Admitida					

PLAYA ES CANAR					
	FECHA	21/05/2024	13/08/2024	14/10/2024	
	C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado	
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:					
COLIFORMES TOTALES	5 / 100	Ausencia/gramo	75 u.f.c/gramo	6 u.f.c/gramo	
Escherichia coli	1 / 20	Ausencia/gramo	48 u.f.c/gramo	Ausencia/gramo	
ENTEROCOCOS	1 / 20	4 u.f.c/gramo	1 u.f.c/gramo	17 u.f.c/gramo	
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:					
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60	3 u.f.c/gramo	10 u.f.c/gramo	10 u.f.c/gramo	
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85	4 u.f.c/gramo	21 u.f.c/gramo	10 u.f.c/gramo	
DERMATOFITOS	1 / 15	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	
C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada					
C.M.A. = Concentración Máxima Admitida					

PLAYA ES FIGUERAL					
		FECHA	22/05/2024	22/08/2024	15/10/2024
		C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:					
COLIFORMES TOTALES		5 / 100	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	41u.f.c/gramo
Escherichia coli		1 / 20	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	11 u.f.c/gramo
ENTEROCOCOS		1 / 20	1 u.f.c/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:					
HONGOS LEVADURIFORMES		3 / 60	4 u.f.c/gramo	5 u.f.c/gramo	21 u.f.c/gramo
HONGOS FILAMENTOSOS		5 / 85	4 u.f.c/gramo	3 u.f.c/gramo	39 u.f.c/gramo
DERMATOFITOS		1 / 15	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo
C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada					
C.M.A. = Concentración Máxima Admitida					

Para la temporada 2024, se obtienen unos resultados muy satisfactorios en cuanto a calidad de la arena de la playa a excepción de los siguientes episodios, en el resto de muestreos no aparecen indicios de contaminación:

- En la playa de Es Canar se detecta de forma puntual en un muestreo (13/08/24) un resultado de *Escherichia coli* de 48 u.f.c/gramo superior al máximo permitido (20), que queda solucionado en los siguientes muestreos.
- En la playa de Cala Llonga se detecta un muestreo (14/10/24) con unos resultados de *Escherichia coli* de 173 u.f.c/gramo y *Enterococos* de 26 u.f.c/gramo superior al máximo permitido (100 y 20).

 Ajuntament de Santa Eulària des Riu	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS	Junio. 2025
		Pág. 93

3) CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A fecha de realización del presente informe se revisa la evaluación del cumplimiento legal por parte de la organización y los resultados son los siguientes:

- En relación al RD 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios, se actualiza última revisión realizada de los equipos extintores de las instalaciones de la organización realizada el 12 de julio de 2024. Pendiente de revisión prevista para junio 2025.
- En relación al Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre por el cual se regula la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), se revisan y actualizan fechas de inspección de ITV de los vehículos limpia playas y vehículo de litoral y playas. Se solicita a la nueva empresa VALORIZA que aporte listado de maquinaria y documentación en regla.
- Publicación en el BOIB en fecha 26 de enero de 2017 de la aprobación definitiva de la Modificación de la Ordenanza fiscal Reguladora de la Tasa por recogida-transporte y tratamiento-eliminación de residuos urbanos. Se establece una tasa obligatoria para la recogida, transporte, tratamiento y/o eliminación de basuras domiciliarias y residuos sólidos de viviendas, alojamientos y locales o establecimientos donde se ejerzan actividades industriales, comerciales, profesionales, artísticas y de servicios, y puestos de amarre de puertos deportivos.
- Autorización de las instalaciones temporales en las playas del municipio de Santa Eulària des Riu. Temporadas 2023-2026 (exp. 2IB/2023-2026). Se solita posteriormente unas modificaciones para reducir instalaciones que está pendiente aún resolución.
- Autorización de Costas. Renovación de empresas concesionarias hasta 2024. En marcha nueva licitación para el año 2025.
- Se incorpora al registro la identificación y evaluación del Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de huella de carbono. No siendo de aplicación al no verse incluida como actividad en el anexo I de la misma.
- Actualización RD 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.



4) RESULTADOS DE AUDITORÍAS

- AUDITORÍAS INTERNAS:

De la auditoría interna que se realizó el 19 y 20 de junio de 2024, por Sr. Ana Delgado, se detectó la siguiente no conformidad que se encuentra cerrada:

CUADRO DE DESVIACIONES/NO CONFORMIDADES				
Normas /referenciales			UNE-EN ISO 14001:2015	
Nº Desv.	Norma / Ref.	Apdo.	Descripción	Nº AACC
1	14001	7.1	<i>Con respecto a Infraestructura y mantenimiento de la oficina de litoral y playa (FPG-07-10-02) :</i> - No se puede evidenciar las inspecciones reglamentarias de los extintores de la oficina del litoral y playas previstas para mayo 2024. - No se dispone de evidencias documentales de la revisión anual de la alarma.	01/24

La última auditoría interna ha sido realizada por la Sra Ana Delgado, en fecha 12- 13 de junio de 2025, para la cual se han detectado las siguientes No Conformidades:

CUADRO DE DESVIACIONES/NO CONFORMIDADES				
Normas /referenciales			UNE-EN ISO 14001:2015	
Nº Des v.	Norma / Ref.	Ref. Apdo.	Descripción	Nº AACC
1	14001	7.1	<i>Con respecto al PG 07-10 Infraestructura y mantenimiento:</i> - No se puede evidenciar la actualización del registro "FPG-07-10-01. Mantenimiento de maquinaria" tras la incorporación de la nueva empresa de limpieza VALORIZA (antes HERBUSA). - No se puede verificar la última ITV del vehículo del litoral ni de la moto del litoral. - No se dispone de evidencias documentales relativas a la revisión anual del aire acondicionado prevista para mayo de 2025 en el registro FPG-07-10-02. Control instalaciones oficina del litoral.	01/25



- AUDITORÍAS EXTERNAS:**

Del 08/07/2024 al 12/07/2024 se realiza la **auditoría 1ª de seguimiento** del Sistema de Gestión Ambiental del Ajuntament de Santa Eulària des Riu conforme a los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001:2015 referido a las playas de Santa Eulalia, Playa del Río, Playa des Canar, Playa de Cala Llonga y Playa de Es Figuerà.

En esta auditoría, AENOR detectó 1 no conformidad y varias observaciones cuyo estado y temática reflejamos a continuación:

Nº	RESUMEN DEL ASUNTO	FECHA APERTURA	ESTADO
1	Con respecto a la comunicación ambiental externa: No se evidencia que la organización disponga en la página web de la política ambiental, así como de una copia de la última revisión por la dirección realizada con el fin de comunicar el desempeño ambiental de la organización.	12/07/2024	CERRADA (PAC 2024)

En relación a las **13 observaciones** detectadas durante la auditoría externa se puede comentar lo siguiente:

Nº	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO
1	Retirar de las playas, los contenedores para la fracción de vidrio, ya que está prohibido, aprovechando ese hueco para disponer otro contenedor de envases.	No se ha retirado aun.
2	Se detecta a través de las inspecciones realizadas por celador, captobrotus en Es Figuerà, planificada la retirada del mismo durante esta temporada.	Retirada.
3	Se evidencia presupuesto con la organización CTP para la realización de sonometrías, entre los meses de julio y agosto 2024. Se revisará en próxima auditoría.	Se dispone de informe de sonometría realizada el 7-9-25 por la empresa CTP
4	Planificar para este año la realización de inspecciones de servicio a Limpieza de playas y Jardinería con el fin de no repetir a las empresas concesionarias de dichos servicios.	Se realizará junto al acta de replanteo para los nuevos concesionarios.
5	Se observa aun algo de Captobrotus de la zona lateral, si bien la organización ha realizado actuaciones varias. Playa Cala Llonga.	Retirada.



6	A fecha se auditoria se encuentra pendiente realizar las comprobaciones pertinentes para verificar que todos los adjudicatarios cumplen con los compromisos de mejora ambiental expuestos en sus memorias técnicas anuales según los pliegos de condiciones técnicas. Formalizar un planing de visitas a concesionarios para verificar el correcto cumplimiento de estos aspectos.	Pendiente.
7	Se observa armado de sujeción trampa de arena caído. (Playa Cala Llonga)	Solucionado.
8	Se observa tubo de agua de ducha Lavapiés, algo desenterrado (Playa Cala Llonga)	Solucionado.
9	Se observan pegatinas en la ducha de la entrada Playa es Canar.	Solucionado.
10	Se observan contenedores zona izquierda con restos de basura en el suelo, así como contenedores de vidrio con tapa rota. (Playa Santa Eularia)	Solucionado.
11	Se observa hierbas en la pared de la Playa santa Eularia.	Solucionado.
12	Puntualmente no se ha documentado la revisión trimestral de los extintores en el primer trimestre del año 2024, en la Oficina de Litoral y playas.	Solucionado.
13	Documentar la Identificación y evaluación realizada al el Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de huella de carbono. (Nota: no es de aplicación).	Ya está incluida en el registro de requisitos legales.

h) ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

La organización dispone de recursos económicos para llevar a cabo la gestión de las playas del municipio. De la misma manera la dotación de recursos materiales necesarios para mantener los servicios en playas es apropiada.

Se ha propuesto el establecimiento de algunos criterios ambientales a la hora de realizar compras de material de oficina o playas con el fin de ir adaptando a nuestros proveedores cada vez más a unos criterios más exigibles de sostenibilidad.

Por lo que respecta a la dotación de recursos humanos, la organización dispone de personal de coordinación de playas, celador de playas, personal de mantenimiento de playas, personal administrativo y personal de asesoramiento técnico. [A principios de 2024 se incorpora un técnico a las oficinas de litoral y playas dedicado a participación ciudadana.](#)

 Ajuntament de Santa Eulària des Riu	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS	Junio. 2025
		Pág. 97

De enero a agosto del año 2023, se dispone de 1 persona del programa REACTIVA dedicada al mantenimiento de playas, repitiendo para el mismo periodo de 2024. Para el año 2025 se deja de disponer de esta persona.

Así mismo, se mantiene la contratación externa para disponer de apoyo técnico en el mantenimiento del SGA.

i) LAS COMUNICACIONES PERTINENTES DE LAS PARTES INTERESADAS, INCLUIDAS LA QUEJAS

A lo largo de 2024, al igual que el resto de años, se han realizado numerosas comunicaciones tanto internas como externas.

Se realizaron 38 comunicaciones externas en medios de comunicación tales como varias notas de prensa en la nueva página web del ayuntamiento, noticias en prensa, noticias en informativos de televisión, etc. Las comunicaciones internas pueden ser presenciales a través de reuniones o a través de mail o teléfono.

No se ha registrado ninguna queja para este periodo.



Ajuntament de Santa
Eulària des Riu

INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS

Junio. 2025

Pág. 98



AJUNTAMENT DE SANTA EULÀRIA DES RIU

FPG-05-02-01

COMUNICACIONES INTERNAS-EXTERNAS

COMUNICACIONES EXTERNAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

FECHA	COMUNICACIÓN	MEDIO	DEPARTAMENTO	TEMA
01/01/2024	https://cadenaser.com/baleares/2023/10/23/santa-eulària-gestionara-en-2024-un-presupuesto-de-56-millones-de-euros-un-77-mas-que-en-2023	AYUNTAMIENTO SANTA EULÀRIA DES RIU	ALCALDIA	PRESUPUESTOS 2024 12 MILLONES DE EUROS A MEDIOAMBIENTE
09/01/2024	https://www.ondacero.es/emisoras/baleares/ibiza/noticias/ayuntamiento-ibiza-suma-programa-reciclos-organizacion-ambiental-animo-lu	ONDA 0	RESIDUOS MEDIOAMBIENTE	RECICLAJE
16/01/2024	https://www.periodicodeibiza.es/noticias/baleares/2024/01/16/2087103/investigan-vertidos-pellets-llegan-playas-baleares.html	PERIODICO DE IBIZA Y FORMENTERA	MEDIO AMBIENTE	PELLETS EN LA COSTA DE BALEARES
30/01/2024	https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2024/01/30/2095871/ibiza-acoge-jornada-tecnica-sobre-gestion-residuos.html	PERIODICO DE IBIZA Y FORMENTERA	GESTION DE RESIDUOS	JORNADA GESTION DE RESIDUOS
20/01/2024	https://cadenaser.com/baleares/2024/01/20/la-comision-baleaer-de-medio-ambiente-aprueba-el-proyecto-de-urbanizacion-de-ca-nescandell-donde-se-construiran-532-viviendas-publicas-radio-ibiza/	CADENA SER IBIZA Y FORMENTERA	URBANISMO	PREYECTO URBANIZACION
27/01/2024	https://lavozdeibiza.com/actualidad/2024/01/27/educacion-ambiental-en-ibiza-alianza-por-el-agua-destaca-resultados-positivos/	LA VOZ DE IBIZA	EDUCACION	ALIANZA POR EL AGUA
28/01/2024	https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2024/01/28/felicia-bocu-concejala-medio-ambiente-97433525.html	DIARIO DE IBIZA	COSTAS	DERRUMBRE PORROIG
13/02/2024	https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2024/02/13/ports-plantia-campos-boyas-ibiza-98101012.html	DIARIO DE IBIZA	COSTAS	PORTS PLANTEA CAMPOS DE BOYAS EN IBIZA
14/02/2024	INFRAESTRUCTURAS EN IBIZA Abaqua estima que el nuevo emisario de Santa Eulària estará operativo en julio (diariodeibiza.es)	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	EMISARIO SANTA EULÀRIA OPERATIVO EN JULIO 2024
16/02/2024	El PSOE de Santa Eulària reclama al Ayuntamiento una actuación urgente de limpieza de ses Feixes del Prat de ses Monjes Actualida	CADENA SER IBIZA Y FORMENTERA	MEDIO AMBIENTE	LIMPIEZA SES FEIXES
17/02/2024	DERROCHE HÍDRICO: Ibiza deja perder, desde hace 40 años, hasta 500 toneladas de agua al día por una fuga (informacion.es)	DIARIO IBIZA	MEDIO AMBIENTE	ACUIFFERO PARKING IBIZA
14/03/2024	https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2024/03/14/2124857/ibiza-preservation-lanza-campana-recogida-masiva-tapones-	PERIODICO IBIZA Y FORMENTERA	MEDIO AMBIENTE	IBIZA PRESERVATION LANZA CAMPAÑA TAPONES PLASTICO
28/03/2024	https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2024/03/28/instituciones-empresas-estudian-salida-futuro-100364403.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIOAMBIENTE	VERTEDERO CANA PUTXA
07/04/2024	https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2024/04/07/maria-mayans-presidente-institut-d'estudis-100710272.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIOAMBIENTE	IIE CUMPLE 75 AÑOS
18/04/2024	https://forbes.es/forbes-women/445392/inma-saranova-directora-de-ibiza-preservation-el-objetivo-es-hacer-resilientes-a-ibiza-y-	FORBES IBIZA Y FORMENTERA	MEDIOAMBIENTE	ENTREVISTA PERIODISTA Y ACITIVISTA ABIENTAL INMA SARANOVA
15/04/2024	https://www.periodicodeibiza.es/noticias/baleares/2024/04/15/2144939/amics-terra-psoe-mes-salen-banda-criticar-eliminacion-comision-	PERIODICO IBIZA Y FORMENTERA	MEDIOAMBIENTE	ELIMINACION COMISION BALEAR DE MEDIO AMBIENTE
16/04/2024	https://www.diariodemallorca.es/mallorca/2024/04/16/gob-censura-baleares-elimine-comision-101114898.html	DIARIO DE MALLORCA	MEDIOAMBIENTE	GOB CRITICA LA ELIMINACION DE LA COMISION BALEAR
15/04/2024	https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2024/04/15/2144599/ibiza-sant-antoni-inicia-proteccion-taludes-cala-gracio.html	PERIODICO IBIZA Y FORMENTERA	PLAYAS	CALA GRACIÓN PROTECCION ALUDES
22/05/2024	https://lavozdeibiza.com/municipios/2024/05/22/santa-eulària-continua-con-la-promocion-de-playas-libres-de-microplasticos-en-el-mes-	LA VOZ DE IBIZA	MEDIOAMBIENTE	PLAYAS LIBRES DE PLASTICO
29/05/2024	https://lavozdeibiza.com/actualidad/2024/05/29/el-ayuntamiento-de-santa-eulària-trabaja-en-un-sistema-para-bonificar-a-quien-mas-	LA VOZ DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	BONIFICACIÓN AL QUE MAS RECICLE
31/05/2024	https://www.bing.com/ck/a?!&p=704098c78519bf81JmldtHM9MTcxODc1NTIwMCZpZ3VpZD0wOGEzMDExZC1kOWZhLTZkOGUIMDBIM50xN	AYUNTAMIENTO SANTA EULÀRIA DES RIU	GESTION AGUA	APROBADA LA NUEVA ORDENANZA
06/06/2024	https://www.bing.com/ck/a?!&p=cf103c93aab00188JmldtHM9MTcxODc1NTIwMCZpZ3VpZD0wOGEzMDExZC1kOWZhLTZkOGUIMDBIM50xN	AYUNTAMIENTO SANTA EULÀRIA DES RIU	PLENO INFANTIL Y JUVENIL 2024	LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO OPINAN SOBRE EL MUNICIPIO
07/06/2024	VERTIDOS IBIZA Detectado un vertido del emisario de la depuradora de Santa Eulària en la zona de sa Caleta	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	EMISARIO SANTA EULÀRIA DES RIU SA CALETA
19/06/2024	https://www.noudiari.es/noticias-ibiza-formentera-sidebar/santa-eulària-resalta-sus-proyectos-de-vivienda-me	NOU DIARI	MEDIO AMBIENTE	PROYECTOS VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD Y CONCILIACION
10/06/2024	https://fb6ba655.gclientes.com/es/actualidad/noticias/9274-la-universitat-autonoma-de-barcelona-posiciona-po	AYUNTAMIENTO SANTA EULÀRIA DES RIU	TRANSPARENCIA	AYUNTAMIENTO SANTA EULÀRIA DES RIU TRANSPARENCIA
29/06/2024	https://www.lineaverdesantaulariadesriu.com/v/comunicaciones.asp?lng=es	LINEA VERDE SANTA EULÀRIA	RESIDUOS MEDIOAMBIENTE	HUELGA DE BASURAS
27/06/2024	https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2024/06/27/2192867/ajudican-por-anos-nuevo-contrato-limpieza-santa-eulària.html	PERIODICO DE IBIZA Y FORMENTERA	MEDIO AMBIENTE	CONTRATO LIMPIEZA SANTA EULÀRIA DEL RIU
28/06/2024	https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2024/06/28/ayuntamiento-santa-eulària-aplicara-descuentos-104423183.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	PREMIOS A LOS QUE MAS RECICLEN
29/06/2024	https://www.lineaverdesantaulariadesriu.com/v/comunicaciones.asp?page=0&comunicacion=367474	LINEA VERDE SANTA EULÀRIA	RESIDUOS MEDIOAMBIENTE	HUELGA DE BASURAS
19/07/2024	https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2024/07/19/convocas-ayudas-mejora-entorno-rural-105847961.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	AYUDAS ENTORNO RURAL , MEJORA PAREDES PIEDRA , TRULLS,NORI
27/08/2024	https://cadenaser.com/baleares/2024/08/27/el-psoe-de-santa-eulària-exige-al-consell-la-limpieza-de-los-margenes-de-la-carretera-de-	CADENA SER IBIZA Y FORMENTERA	MEDIO AMBIENTE	LIMPIEZA MARGENES CARRETERAS
28/08/2024	https://www.lineaverdesantaulariadesriu.com/v/comunicaciones.asp?comunicacion=385320	LINEA VERDE SANTA EULÀRIA	MEDIO AMBIENTE	AVERIA CORTE DE AGUAS
10/09/2024	https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2024/09/10/2238661/policia-local-santa-eulària-inicia-proyecto-plonero-patrulla-aerea-drone	PERIODICO DE IBIZA Y FORMENTERA	POLICIA LOCAL	DRON PARA FACILITAR SEGUIMIENTO , LOCALIZACIÓN ,RASTREO PER
19/09/2024	https://www.eldiario.es/illes-balears/sociedad/casero-pirata-ibiza-enfrenta-multa-905-000-euros_1_11663728.html	EL DIARIO .ES	MEDIO AMBIENTE	CAN ROVA CASERO PIRATA MULTA
27/10/2024	https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2024/09/27/consell-estudia-adquirir-terrenos-subastan-108616238.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	PARCELAS EN SUBASTA CAP DES LLIBRELL
17/10/2024	https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2024/10/17/llama-atencion-109470053.html	DIARIO DE IBIZA	MEDIO AMBIENTE	ASENTAMIENTO CAN ROVA
12/11/2024	https://santaulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/9929-el-ayuntamiento-construira-en-es-canar-un-parque-urbano-con-zona-de-	AYUNTAMIENTO SANTA EULÀRIA DES RIU	MEDIO AMBIENTE	CONSTRUCCION PARQUE URBANO CON ZONA INFANTIL PISTA
12/12/2024	https://santaulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/10059-el-medioambiente-y-el-bienestar-de-las-personas-centran-el-plenario-infantil-	AYUNTAMIENTO SANTA EULÀRIA DES RIU	MEDIO AMBIENTE	MULTI DEPORTE Y BARQUE CANINO
				ULTIMO PLENO INFNATIL Y JUVENIL 2024

 Ajuntament de Santa Eulària des Riu	INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS	Junio. 2025
		Pág. 99

J) LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA.

- Aprovechar la nueva licitación de playas de 2025, para hacer cumplir con mayor insistencia los requisitos comprometidos por parte de los concesionarios realizando un seguimiento más exhaustivo. Para ello se realizará una inspección junto al acta de replanteo para los nuevos concesionarios.
- Volver a realizar un testeo en relación a las encuestas enviadas a las partes interesadas, con el fin de obtener mayor información aprovechando la entrada de nuevas concesiones de 2025.
- Agilizar las inspecciones de pretemporada y final de temporada con tablas Excel que se irán completando para finalmente realizar el check-list de pretemporada y fin de temporada, [el cual se unifica en un único documento](#).
- Implicar en el seguimiento y mantenimiento del sistema de gestión de playas a la Auxiliar administrativa del Departamento de playas, para agilizar el seguimiento y control de indicadores.
- Agilizar la comunicación a los usuarios de las acciones derivadas de sus quejas y sugerencias realizadas a través de la línea verde y el buzón de quejas y sugerencias.
- Utilizar el filtro de priorización Urgente, alta, media y baja, con el fin de acortar plazos de resolución de incidencias detectadas por el celador en línea verde.
- [Incluir un inventario de mobiliario urbano en la aplicación de la Línea Verde.](#)

2. DECISIONES Y ACCIONES TOMADAS TRAS LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA (*Datos de salida*)

2.1 Las conclusiones sobre la conveniencia, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión ambiental.

Se dispone de un sistema de gestión maduro en el control de los procesos y un buen control operacional de las playas certificadas con un histórico importante de datos que muestran la tendencia y evolución de nuestro desempeño ambiental.

Se ha realizado la renovación y adaptación a la nueva versión ISO 14001:2015 conforme a los requisitos de la norma internacional UNE EN ISO 14001 referido a las playas de Santa Eulària, Es Riu, Cala Llonga, Es Canar y Es Figueras.

2.2. Las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora.

Se ha comentado en el apartado j) las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora.



2.3. Las decisiones relacionadas con cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión ambiental, incluidas los recursos.

En mayo 2025 se cerrará el procedimiento para la nueva explotación de servicios de temporada en playas del TM. de Santa Eulària des Riu estableciéndose un nuevo pliego de cláusulas técnicas para la adjudicación de las concesiones de temporada. Este pliego de condiciones técnicas será vigente para los años 2025 y 2026, con posibilidad de prórroga a 2027 y 2028.

Este pliego de condiciones técnicas y económicas para la explotación de instalaciones de temporada en las playas de Santa Eulària se realizó teniendo en cuenta el **estudio de carga** realizado por el departamento de Litoral y Playas en el cual se ha analizado el grado de ocupación idónea de cada playa. Este aspecto se mantiene como condicionante en los pliegos de las siguientes licitaciones, aunque está previsto realizar un nuevo estudio de carga.

Se ha adaptado también el sistema de gestión a la nueva norma UNE-EN-ISO 14001 en la cual se establecen algunos cambios documentales y de control y seguimiento de algunos aspectos ambientales relacionados con las actividades que se desarrollan en las playas.

2.4. Las acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos ambientales.

Para objetivos basados en proyectos ambiciosos a realizar a largo plazo donde se depende de varias instituciones para su aprobación y cuya tramitación es lenta, se deberán continuar proponiendo estos proyectos como objetivos de mejora. Ejemplo de esto pueden ser los siguientes objetivos:

- Finalización del proyecto de recuperación ambiental del Río de Santa Eulalia con la finalidad de mejorar el estado ambiental de la desembocadura del Río y mejorar la ordenación de embarcaderos en la desembocadura del Río.
- Mejora del sistema de evacuación de las aguas pluviales de las playas de Santa Eulalia con el fin de resolver los problemas de erosión de arena en la playa.
- Incrementar el seguimiento del consumo de duchas en todas las playas del municipio para evitar fugas mediante la instalación de contadores.
- Iniciar la diagnosis del estado de las playas previa al desarrollo del proyecto de regeneración de playas (inicio como proyecto piloto en las playas de Santa Eulalia y Es Canar).
- Previsión de ampliación de proyecto de las algas de Cala Llonga en las playas Es Canar y Santa Eulalia.
- Se mantiene como objetivo 2025 la sustitución de las duchas por Lavapiés como medida de ahorro de agua en playas .Actualmente aunque se ha cortado el suministro en las duchas, aun no se han sustituido las duchas por los Lavapiés.



2.5. Las oportunidades de mejora en la integración del sistema de gestión ambiental a otros procesos de negocios, si fuera necesario.

Por el momento no se tiene previsto integrar el Sistema de Gestión Ambiental de playas a otros procesos de negocio.

Se plantea ampliar el alcance del SGA para que englobe todas las playas urbanas de Santa Eulalia, para lo cual la única playa que faltaría sería la de Cala Llenya, ya que la mayoría de actuaciones de mejora planteadas en playas certificadas, se exporta al resto de playas del litoral municipal.

2.6. Cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización.

Es necesario establecer un plan de actuación/planificación de acciones teniendo en cuenta los factores externos e internos pertinentes al sistema de gestión, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y los riesgos y oportunidades identificadas teniendo en cuenta los aspectos ambientales, requisitos legales y otros requisitos.

Cuando se planifiquen estas actuaciones, se debe considerar los requisitos económicos, operaciones y recursos necesarios para implantar estas actuaciones.

3. ASISTENTES A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA

Concejala de concesiones en Litoral
Coordinador Oficina de Litoral y Playas
Asesora externa Gest Ambiental.